



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS**  
**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA**

**TEMA**

**“GUÍA PRÁCTICA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA ESCUELA 22 DE ENERO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA. PERÍODO 2011-2012”**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA**

**AUTORA: ANA MARÍA RODRÍGUEZ MALAVÉ**

**TUTORA: PS. CARLOTA ORDÓÑEZ VILLOA, MSc.**

**LA LIBERTAD – ECUADOR**

**DICIEMBRE 2012**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS**

**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA**

**TEMA:**

**“GUÍA PRÁCTICA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA ESCUELA 22 DE ENERO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA. PERÍODO 2011-2012”**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA**

**AUTORA: ANA MARÍA RODRÍGUEZ MALAVÉ**

**TUTORA: PS. . CARLOTA ORDÓÑEZ VILLAO, MSc.**

**LA LIBERTAD – ECUADOR**

**DICIEMBRE 2012**

## **APROBACIÓN DE LA TUTORA**

En calidad de Tutor del trabajo de Investigación **“GUÍA PRÁCTICA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA ESCUELA 22 DE ENERO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA,** elaborado por la Prof. Ana María Rodríguez Malavé, egresado de la Carrera de Educación Básica, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciada en Educación Básica, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

**Atentamente,**

---

**Psi. Carlota Ordóñez Villao, MSc.**

**TUTORA**

## **AUTORÍA DE TESIS**

Yo, Ana María Rodríguez Malavé portador de la cédula de ciudadanía N° 0924926918 Egresada de la Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas, Carrera de Educación Básica.

Declaro que soy la autora del presente trabajo de investigación, el mismo que es original, autentico y personal.

Todos los aspectos académicos y legales que se desprendan del presente trabajo son responsabilidad exclusiva de la autora.

Atentamente,

---

Prof. Ana María Rodríguez Malavé

C.I. N° 0924926918

## **TRIBUNAL DE GRADO**

---

Dra. Nelly Panchana Rodríguez  
DECANA DE LA FACULTAD  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
E IDIOMAS

---

Lcda. Esperanza Montenegro  
DIRECTORA DE LA CARRERA  
DE EDUCACIÓN BÁSICA

---

Psi. Carlota Ordóñez Villao MSc.  
DOCENTE TUTOR

---

Lcdo. Luis A. Tomalá González, MSc  
DOCENTE DE AREA

---

Abg. Milton Zambrano Coronado MSc.  
SECRETARIO GENERAL  
PROCURADOR

## **DEDICATORIA**

Este trabajo va con mucho cariño para:

A mis padres quienes siempre me motivaron e impulsaron moralmente a seguir adelante en mi superación.

Mis hermanos que estuvieron dándome apoyo, y tuvieron paciencia en los momentos que estuve ausente.

Y en especial dedico este trabajo a mi hijo querido Josué Esteban la inspiración principal de mi vida por quien me dediqué a seguir y no declinar en mi objetivo.

A todos ellos les entrego el principio del logro de uno de mis metas en esta carrera que aún continúa y que espero siempre estén allí dándome valor y apoyo a fin de alcanzar mis metas.

*Ana María*

## **AGRADECIMIENTO**

La constante trayectoria de mi vida como estudiante universitaria, ha dejado sentado como precedente que se necesita de apoyo e impulso para enfrentarse a la responsabilidad que conlleva el objetivo de ser una profesional.

Por esta razón esta dedicatoria va dirigida a mi principal ejemplo, guía y amigo Dios. Por darme la oportunidad de vivir y ver lo bello de este mundo por estar conmigo en cada momento, llenarme de fortaleza e iluminar mi mente y corazón.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena por ser el eje principal de mi carrera que en sus aulas me enriqueció de conocimientos día tras día y llegó a formarme en una profesional más de esta bella provincia.

A mis maestros que con sus consejos me enseñaron que todo en esta vida cuesta sacrificio, pero se puede., en especial a la Psi. Carlota Ordoñez, Lcdo. Rodolfo Salas, que aportaron mucho en mi tesis.

No podría faltar la institución que me dio la apertura para realizar mi trabajo de tesis al Lcdo. William González Martínez Director de la Escuela Fiscal "22 de Enero" y me recibieron con los brazos abiertos desde el principio hasta el final.

*ANA MARIA*

## ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

<b>CONTENIDOS</b>	<b>Pág.</b>
APROBACIÓN DE LA TUTORA.....	III
AUTORÍA DE TESIS.....	IV
TRIBUNAL DE GRADO.....	V
DEDICATORIA.....	VI
AGRADECIMIENTO.....	VII
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS.....	VII
ÍNDICE DE CUADROS.....	XII
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	XIII
RESUMEN.....	XIV
INTRODUCCIÓN.....	1
<b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....</b>	<b>3</b>
1.1. TEMA.....	3
1.2. Planteamiento del problema.....	3
1.2.1. Contextualización.....	3
1.2.2. Análisis crítico:.....	7
1.2.3. Prognosis:.....	10
1.3. Formulación del problema.....	11
1.4. Preguntas Directrices.....	11
1.5. Delimitación del objeto de investigación.....	12
1.5.1. Teórica práctica:.....	12
1.6. Justificación.....	12
1.7. Objetivos.....	14
1.7.1. Objetivo General:.....	14
1.7.2. Objetivos Específicos:.....	14
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>15</b>
2.1. Investigaciones Previas.....	15
2.2. Fundamentación Sociológica.....	16
2.3. Fundamentación Filosófica.....	17



2.4.	Fundamentación Pedagógica.....	18
2.5.	Fundamentación Psicológica.....	19
2.6.	Fundamentación Axiologica.....	20
2.7.	Fundamentación Legal .....	21
2.8.	Categorías Fundamentales.....	26
2.8.1.	Educación y formación.....	26
2.8.2.	La Sociedad y la Educación Vial.....	26
2.8.3.	Factores que contribuyen a los accidentes.....	28
2.8.4.	Principales señales de tránsito.....	28
2.8.4.1.	Señales de Servicio.....	28
2.8.4.2.	Señales de Atractivo Turístico.....	29
2.8.4.3.	Señales para Autopistas y Autovías.....	29
2.8.4.4.	Otras Señales Informativas.....	29
2.8.4.5.	Las señales de tránsito electromagnéticas y humanas.....	30
2.9.	Agentes Educadores Sociales.....	32
2.10.	Fines de la Educación y Seguridad Vial.....	33
2.11.	La Educación Vial y las conductas del hombre.....	35
2.12.	Educación vial un camino hacia la vida .....	37
2.12.1.	En Educación Sistémica.....	39
2.12.2.	En Educación Asistémica .....	39
2.12.3.	En Educación Parasistémica .....	40
2.13.	Importancia de la educación vial.....	41
2.14.	Principales causas de los accidentes de tránsito .....	42
2.15.	Hipótesis.....	44
2.16.	Señalamiento de variables.....	44
2.16.1.	Variable Independiente:.....	44
2.16.2.	Variable Dependiente: .....	44
<b>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO .....</b>		<b>45</b>
3.1.	Enfoque Investigativo.....	45
3.2.	Modalidad básica de la investigación.....	46
3.3.	Nivel o tipo de Investigación.....	48
3.3.1.	Investigación Descriptiva.....	48
3.3.2.	La Investigación Explicativa.....	49

3.4.	Población y Muestra .....	49
3.4.1.	Población .....	49
3.4.2.	Muestra .....	50
3.5.	Operacionalización de las Variables .....	53
3.6.	Técnicas e instrumentos de Investigación .....	55
3.6.1.	Observación .....	55
3.6.2.	La Entrevista .....	55
3.6.3.	La Encuesta .....	56
3.7.	Plan de recolección de la Información .....	56
3.7.1.	Datos primarios y secundarios .....	57
3.8.	Plan de procesamiento de la Información .....	58
3.9.	Análisis e interpretación de resultados .....	59
3.10.	Conclusiones y Recomendaciones .....	82
3.10.1.	Conclusiones .....	82
3.10.2.	Recomendaciones .....	83
<b>CAPÍTULO IV: LA PROPUESTA .....</b>		<b>84</b>
4.1.	Datos Informativos .....	84
4.2.	Justificación .....	85
4.3.	Objetivos .....	87
4.3.1.	General .....	87
4.3.2.	Específicos .....	87
4.4.	Importancia de la propuesta .....	87
4.5.	Factibilidad de la propuesta .....	88
4.6.	Descripción de la propuesta .....	88
TALLER No. 1 .....		90
TALLER No. 2 .....		94
TALLER No. 3 .....		99
TALLER N° 4 .....		104
Actividad N° 1: .....		109
Actividad N° 2: La calle en el aula .....		110
Actividad N° 3: “Yo también puedo dar consejos” .....		113
Actividad N° 4: “Unir frases de personajes con fotos” .....		114
4.7.	Aspectos Legales .....	117

4.8.	Aspectos Pedagógicos.....	117
4.9.	Aspectos Andragógicos.....	118
4.10.	Visión.....	118
4.11.	Misión.....	118
4.12.	Política de la propuesta.....	118
4.13.	Beneficiarios.....	119
4.14.	Impacto social.....	119
4.15.	Definición de términos importantes.....	120
<b>CAPÍTULO V: MARCO ADMINISTRATIVO .....</b>		<b>123</b>
5.1.	Recursos.....	123
5.2.	Presupuesto.....	124
5.3.	Cronograma de actividades.....	126
5.4.	Bibliografía.....	127
ANEXOS.....		130
FIGURAS		
ENCUESTAS		
FOTOGRAFIAS		

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1 Operacionalización de la Variable Independiente.....	53
CUADRO No. 2 Operacionalización de la Variable Dependiente .....	54
CUADRO No. 3 Plan de procesamiento de la información.....	58
CUADRO No. 4 Capacitación de la Educación Vial.....	63
CUADRO No. 5 Talleres dirigidos a los representantes legales .....	64
CUADRO No. 6 La Educación Vial evita accidentes.....	65
CUADRO No. 7 Confiabilidad en el programa de Educación Vial .....	66
CUADRO No. 8 Movilización con mayor agilidad y eficiencia .....	67
CUADRO No. 9 Beneficio con la aplicación de talleres .....	68
CUADRO No. 10 Capacitación oportuna.....	69
CUADRO No. 11 Beneficios de los talleres en Educación Vial .....	70
CUADRO No. 12 Actualización de conocimientos.....	71
CUADRO No. 13 Educación Vial .....	72
CUADRO No. 14 Uso de material didáctico .....	73
CUADRO No. 15 Materiales didácticos confiables .....	74
CUADRO No. 16 Implementación de señales de seguridad .....	75
CUADRO No. 17 Señales de tránsito .....	76
CUADRO No. 18 Evitar accidentes de tránsito.....	77
CUADRO No. 19 Evitar infracciones.....	78
CUADRO No. 20 Aplicación de la Ley de Seguridad Vial.....	79
CUADRO No. 21 Resultados rápidos y eficientes .....	80
CUADRO No. 22 Reducción de infracciones.....	81
CUADRO No. 23 Datos informativos .....	84
CUADRO No. 24 Recursos .....	123
CUADRO No. 25 Presupuesto.....	124
CUADRO No. 26 Cronograma de actividades .....	125

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO No. 1 Capacitación de la Educación Vial .....	63
GRÁFICO No. 2 Talleres dirigidos a los representantes legales.....	64
GRÁFICO No. 3 La Educación Vial evita accidentes .....	65
GRÁFICO No. 4 Confiabilidad en el programa de Educación Vial.....	66
GRÁFICO No. 5 Movilización con mayor agilidad y eficiencia.....	67
GRÁFICO No. 6 Beneficio con la aplicación de talleres .....	68
GRÁFICO No. 7 Capacitación oportuna .....	69
GRÁFICO No. 8 Beneficios de los talleres en Educación Vial.....	70
GRÁFICO No. 9 Actualización de conocimientos .....	71
GRÁFICO No. 10 Educación Vial.....	72
GRÁFICO No. 11 Uso de material didáctico .....	73
GRÁFICO No. 12 Materiales didácticos confiables.....	74
GRÁFICO No. 13 Implementación de señales de seguridad.....	75
GRÁFICO No. 14 Señales de tránsito .....	76
GRÁFICO No. 15 Evitar accidentes de tránsito .....	77
GRÁFICO No. 16 Evitar infracciones .....	78
GRÁFICO No. 17 Aplicación de la Ley de Seguridad Vial .....	79
GRÁFICO No. 18 Resultados rápidos y eficientes.....	80
GRÁFICO No. 19 Reducción de infracciones .....	81



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS  
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA**

**“GUÍA PRÁCTICA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA ESCUELA 22 DE ENERO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA. PERÍODO 2011-2012”**

**Autor:** Prof. Ana María Rodríguez Malavé  
**Tutora:** Psi. Carlota Ordóñez Villao  
**Correo electrónico:** anitatoura1@hotmail.com

**RESUMEN**

Para evitar que los niños sufran algún percance de este tipo, los padres y docentes deben poner especial atención en enseñar a los niños a conocer y respetar las normas viales. No sólo estarán protegiendo a los menores y dotándoles de cierta autonomía, sino que también les estarán educando para comportarse de una forma cívica, creando hábitos y actitudes positivas en beneficio propio, de los demás y en definitiva de toda la sociedad. Corresponde a las familias y centros educativos trabajar en un primer momento con los niños en este aspecto, y hacerlo durante los primeros años de vida, que es cuando se adquieren los hábitos y arraigan las conductas de una persona. Como en todo proceso de enseñanza, hay que seguir unos pasos, y en educación vial lo más sencillo es empezar por lo que sea más fácil de asimilar por los más pequeños. El objetivo de esta guía es el generar en los estudiantes, valores por el respeto a las normas de convivencia en sociedad priorizando aquellas relacionadas al uso correcto de las vías, el respeto a las normas de tránsito y seguridad vial. La guía contiene las metodologías de enseñanza para los docentes que manejan los niveles de educación primaria, a fin de que estos aborden, temas, contenidos y actividades de educación en seguridad vial, durante todo el periodo del año escolar. Para asegurar el éxito de la guía fue necesario el diseño de textos de formación pedagógica para docentes de los niveles de Educación Básica Primaria, los cuales se denominaron Guía Práctica de Educación Vial para la prevención de accidentes de tránsito, en este caso diseñado para la Escuela 22 de Enero de la provincia de Santa Elena pero que bien podría servir de guía para otras instituciones educativas.

**Descriptor:** Valores Educativos - Educación Vial - Prevención de accidentes

## INTRODUCCIÓN

Se vive tiempos en que el país se encuentra conmovido por situaciones ligadas a la seguridad vial que exceden como individuos e interpelan fuertemente como comunidad. Miles de vidas humanas se pierden, víctimas de accidentes de tránsito cuya gravedad se multiplica dolorosamente en la expresión de los medios masivos de comunicación y en la experiencia vital de cada uno de nosotros.

El campo educativo no está ajeno a esta experiencia: estudiantes, docentes y padres han sido víctimas de tragedias que en muchos casos podrían haberse evitado.

Todo esto, sumado al trabajo sostenido de numerosas personas y organizaciones que ayudan a los familiares de víctimas de accidentes de tránsito y que desde hace años dedican generosamente sus esfuerzos para realizar aportes sustantivos orientados a la prevención en todo el país, moviliza, conmueve, y compromete.

Como educadores, se sostiene que la tarea principal de la escuela es la transmisión, entendida como forma de proteger y preservar la vida de las jóvenes generaciones, sentando las bases de un futuro mejor para la sociedad en su conjunto, partiendo del legado cultural de los adultos. Se entiende además, que estas pérdidas irremediables y tantas otras que siguen ocurriendo a diario son tragedias que se construyen socialmente. Por lo tanto, se trata de situaciones evitables, en cuya prevención se debe trabajar.

Factores estructurales relativos a las vías, vehículos, leyes y controles, sobre los cuales los adultos responsables deben actuar, se combinan fatalmente con la desidia, el incumplimiento de las normas y la creencia de sentido común que sostiene la inevitabilidad de los accidentes; aspectos culturales sobre los cuales resulta especialmente oportuna la acción de la escuela.

En este contexto, la preocupación por el cuidado de la vida asociada a la seguridad vial, es un punto de encuentro de diversos actores; un tema en el que todos están implicados. Si bien hay tareas, acciones y gestiones que competen exclusivamente al Estado (como el mejoramiento de los caminos y de la señalización; los efectivos controles y sanciones a los infractores, entre otras), también hay una dimensión subjetiva, actitudinal y cultural, sobre la cual es necesario trabajar.

En este sentido, la educación sistemática es uno de los pilares principales de acción pública para la disminución de accidentes y la seguridad vial. Por todo ello, resulta necesario preguntar acerca de las posibilidades de la educación vial y de la función de las escuelas y los docentes al respecto: ¿Se puede implicar a las nuevas generaciones en un cambio de actitud a la hora de transitar por la vía pública? ¿Corresponde a la escuela abrir un espacio de reflexión sobre la circulación, el tránsito, los accidentes viales? Sostenemos que las escuelas tienen responsabilidad en la educación de las jóvenes generaciones y en ese sentido la respuesta es afirmativa.

Las escuelas y sus docentes están en condiciones de realizar un importante aporte a la sociedad, que será complementario al que pueda realizarse a través de otras instituciones y medios (como la familia, las organizaciones civiles, las de promoción de la salud, los medios masivos de comunicación, etc.) abriendo múltiples espacios y propuestas para la educación vial de sus alumnos.

En este sentido, este texto pretende acompañar a los docentes en su tarea educativa, acercando algunos contenidos y propuestas que pueden resultar oportunos para promover experiencias, generar reflexiones, favorecer aprendizajes que aporten a la modificación de aquellas creencias y prácticas sociales que están en la base de la grave situación actual y, en definitiva, formar ciudadanos conscientes y responsables.



## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **1.1.TEMA**

“GUÍA PRÁCTICA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA ESCUELA 22 DE ENERO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA. PERÍODO 2011-2012”

#### **1.2.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

Ser ciudadanos implica tener un conjunto de derechos y responsabilidades, u obligaciones. Los y las estudiantes forman parte de la sociedad sujetos a leyes y reglamentos del país.

No existen derechos absolutos, todos los derechos tienen límites, se encuentran limitados por los derechos de las otras personas, entonces el límite a los derechos individuales es el respeto por los derechos de las personas. La justicia es el principal agente encargado de que esos derechos se respeten.

En el ámbito del tránsito y el transporte también existen derechos y obligaciones precisas. Estos derechos y obligaciones deben cumplirse por lo cual se ha convertido en un dilema por parte de los y las estudiantes, por falta de conocimiento sobre estos reglamentos se incurren a falta y hasta el punto de accidentes de tránsito graves en las calles de la provincia.

##### **1.2.1. Contextualización**

En los niños la disciplina se comienza a cimentar desde temprana edad mediante las actividades sencillas que percibe en su hogar, algunas de las cuales le son encomendadas para la adquisición de hábitos adecuados de vida.

Si bien es cierto el niño trata de poner a prueba a sus padres en cuanto a su autoridad, con la posibilidad de imponer el comportamiento, la obediencia a las normas mínimas de convivencia y respeto en el hogar no son negociables, en el sentido de que deban obviarse; de hecho muchas de las dificultades que los padres contemporáneos tienen con sus hijos adolescentes radica en la pérdida de la autoridad. Puede decirse que los hijos aprenden a intimidar a sus padres con sus actitudes, gestos, lenguajes propios teniendo que dejarles hacer lo que desean por no agravar más la situación.

Como educadores se sostiene que la tarea principal en la institución educativa, es formar, proteger y preservar la vida de las jóvenes generaciones, sentando las bases de un futuro mejor para la sociedad en su conjunto, partiendo del legado cultural de los adultos.

Se entiende además, que estas pérdidas irremediables y muchas otras que siguen ocurriendo a diario, son tragedias que se construyen socialmente. Por lo tanto, se trata de situaciones evitables, en cuya prevención se puede trabajar.

Factores estructurales relativos a las vías, vehículos, leyes que como adultos responsables se deba acatar, se combinan fatalmente con la falta de interés, el incumplimiento de las normas y la creencia del sentido común que sostiene la inestabilidad de los accidentes; aspectos culturales sobre los cuales resulta especialmente oportuna la acción en la escuela.

En este contexto, la preocupación por el cuidado de la vida asociada con los valores educativos es un punto de encuentro de diversos actores; un tema en el que todos estamos implicados.

Algunas acciones y gestiones que competen exclusivamente al Estado y deben ser cumplidas íntegramente por él (como el mejoramiento de los caminos y de la señalización, los efectivos controles y sanciones a los infractores, entre otras),

también hay una dimensión, subjetiva, actitudinal y cultural, sobre la cual es necesario trabajar.

Se trata de una creencia fuertemente asentada en la sociedad, acerca de los accidentes de tránsito que podrían ser evitados, o bien la responsabilidad de un tercero. Si avaláramos esta premisa, la conducta personal no sería un factor de cambio para incrementar la seguridad en el tránsito y la educación vial carecería de mayor importancia.

Por lo contrario, las estadísticas permiten afirmar que de los tres grandes componentes que interactúan en el sistema de tránsito (el ser humano, el vehículo y el ambiente), es precisamente el ser humano el causante de la mayor cantidad de accidentes de tránsito.

En este sentido la educación sistemática es uno de los pilares principales de acción pública para la disminución de accidentes y la seguridad vial. Por todo ello, resulta necesario preguntarse acerca de las posibilidades de la educación vial y de la función de las escuelas y los docentes al respecto: ¿Se puede implicar a las nuevas generaciones en un cambio de actitud a la hora de transitar por la vía pública? ¿Corresponde a la escuela abrir un espacio de reflexión sobre la circulación, el tránsito, los accidentes viales?

Por lo que se puede decir que las escuelas tienen responsabilidad en la educación de las jóvenes generaciones y en ese sentido la respuesta es afirmativa.

***“Las escuelas y sus docentes están en condiciones de realizar una contribución por medio de sus alumnos a la sociedad, facilitando el aprendizaje de los valores educativos, las leyes, reglamentos de tránsito y educación vial”.*** MONTORO, Luis, “Estrategias para la prevención de accidentes de tráfico”, 2010 (Pág. 132)

Esto podría tener un importante poder multiplicador en las familias; incluso en las organizaciones civiles, las de promoción de la salud, los medios masivos de comunicación, entre otros., abriendo múltiples espacios y propuestas para la educación vial a futuro.

Además que se trata de un aporte diferenciado, impostergable y de vital importancia, en la medida que se orienta a comprometer a los ciudadanos en el cuidado y la preservación de la vida personal y comunitaria.

Basándose en este contexto se pretende acompañar a los docentes en su tarea educativa acercando algunos contenidos y propuestas que pueden resultar oportunos para promover experiencias, generar reflexiones, favorecer aprendizajes que aporten a la modificación de aquellas creencias y prácticas sociales que están en la base de la grave situación actual y, en definitiva, formar ciudadanos conscientes y comprometidos.

Los valores, son considerados como actitudes y acciones que tiene una persona, su individualidad, rol o status, es fundamental inculcarlo en los niños para que en adelante tengan una relación adecuada con las personas diversas en sus interacciones. El respeto surge directamente de la educación dada a través de la autoridad ejercida y transmitida al niño por parte de sus padres, que indica al niño la dirección necesaria para con las normas de convivencia y el respeto a él y a las demás personas.

En los actuales tiempos es de suma importancia el uso, dominio y beneficios que brindan el conocimiento de los valores educativos y las señales de tránsito que van de la mano en este mundo globalizado, por lo que la ciencia avanza a pasos agigantados y el hombre no puede ignorar los riesgos que representa el no conocimiento de la educación vial.

Al respecto se cita algunas reflexiones:

- Cada 7 minutos ocurre un accidente de tránsito.
- Una persona es herida por accidentes de tránsito cada 38 minutos.
- Una persona muere cada tres horas por accidente de tránsito.
- De 13,954 casos de accidentes de tránsito por exceso de velocidad registrados en el 2002, pasaron a 17,739 en el 2009.

Existen diferentes problemas en el Ecuador, por lo cual es necesario adoptar medidas inmediatas para llevar adelante programas de Seguridad y Educación Vial en todos los niveles.

Las instituciones educativas necesitan cambio y actualización ya que el congestionamiento de las ciudades, cada día se incrementa y se dificulta el paso como peatón, por lo tanto este proyecto que trata de la educación vial, donde se proponen mejorar aspectos como señalética y otros que son necesarios y no se encuentran en la comunidad, el conocimiento de las señales de tránsito que les servirá en todo momento de su vida, La Ley de Tránsito del Ecuador.

Los accidentes de tránsito en el mundo acaban con la vida de 1.2 millones de hombres, mujeres y niños, cada año esto equivale a 3.208 fallecidos al día, 133 cada hora y 2 cada minuto.

Se considera diseñar una guía de Educación Vial para los niños de la Escuela 22 de Enero en la Provincia de Santa Elena. (Período lectivo 2011-2012).

### **1.2.2. Análisis crítico:**

Caminar por la vereda, cruzar la calle, mirar los carteles indicadores, interpretar las señales mientras se está en una ruta o tomar un bus, por ejemplo, son rutinas que forman parte de la vida cotidiana de un gran número de personas. Día tras día muchos transeúntes hacen estas cosas y pocas veces se advierte que, aunque se

hayan asumido con naturalidad, forman parte de la intensa toma de decisiones que desarrollan las personas al vivir en sociedad.

El transitar ocurre en un tiempo y espacio en el que también se mueven otros y este andar influye en (y es influido por) el desplazamiento de los demás ciudadanos.

Este movimiento (de uno, de otros, de muchos) es constitutivo del espacio público; es parte de la vida de las sociedades y en este sentido, puede analizarse, caracterizarse y comprenderse, indagando en los elementos antropológicos, geográficos, sociológicos, y/o tecnológicos de cada comunidad, en un momento histórico definido.

***“En igual sentido, se puede decir que la forma en que el ser humano se conduce por el espacio público es una construcción cultural que en tanto pauta de interacción social, se transmite de generación en generación y, por ello mismo, puede modificarse”*** SERRANO, Alicia, “Manual del conductor aprender a conducir”, 2008 (Pág. 19)

Así, junto a la alta frecuencia de “accidentes viales” en que muchos pierden su vida (o la dañan irremediablemente), la evidencia de que dichos siniestros son evitables está cada vez más presente en toda la sociedad.

Por otro lado, fue aumentando la convicción acerca de qué condiciones más seguras de tránsito redundan en una mayor calidad de vida; que esto requiere un cambio cultural y que ese cambio es posible y urgente. Por último, existe una mayor conciencia de que dicho cambio cultural está asociado a un mejor y más amplio aprovechamiento del espacio público y por ende, a una ampliación de la propia ciudadanía.

## **La vía pública ¿Es o se hace?**

Esta propuesta de enseñanza para niños de Educación Básica se propone abordar la Educación Vial a partir de un trabajo con historietas. Estas constituirán un puente para conectarse con el entorno y una herramienta para pensar el ámbito que se transita de manera cotidiana: en el barrio, la localidad, el espacio en que todo ser se desenvuelve.

El espacio público suele identificarse con su significado más restringido: el de un lugar físico compartido por muchas personas, y en el cual todas tienen el derecho de usar con la condición de no vulnerar el derecho de las demás. *“Comprender y aprender este significado de espacio público es una tarea compleja que requiere la adopción de un compromiso ciudadano: allí se puede ejercer el derecho solamente si se contribuye a que todas y cada una de las personas que comparten con alguien ese espacio también lo ejerzan”*. MOORE, T. W.,” Temas Transversales y Educación en Valores, 2009 (Pág. 28)

Sin embargo, la noción de espacio público puede ser más compleja. Se propone pensarlo como un espacio en el que se comparten otras cuestiones que exceden a su uso territorial ya que en el encuentro con otros se construyen significados comunes, se constituyen grupos, se desarrollan procesos identificativos que definen y dan forma a cada espacio público.

De este modo, en el espacio público se establecen múltiples y diversas relaciones sociales que en su entramado conllevan relaciones de poder, razón por la cual algunos tienen mayor capacidad de influir en los otros y de afectar el conjunto de las relaciones. En lo que respecta al espacio estrictamente vial, las diferencias son evidentes en dos sentidos.

Por un lado, las relacionadas con la desigualdad social que refiere a las condiciones de existencia y que se ponen en juego al circular; por otro lado, la que

subyace al tamaño del vehículo que se maneja. De este modo, los más fuertes son los conductores de vehículos, y los más débiles, sin duda alguna serán los peatones.

### **1.2.3. Prognosis:**

La Responsabilidad Vial es una de las prácticas concretas, que se tiene "aquí y ahora" para mejorar la sociedad en la que se vive. Sin dudas, se trata de tomar decisiones operativas ante las críticas cifras de los accidentes de tránsito. Porque se los consideran un flagelo, o se los relaciona a factores de desaprensión, falta de responsabilidad, controles ineficientes, leyes inconsistentes, como datos que preocupan y afectan a la realidad ecuatoriana en materia de educación vial.

Es una puesta en marcha de conductas responsables que "se debe agilizar" inmediatamente, si se menciona cómo participar en las correcciones de medidas desde el Estado, las instituciones intermedias que capacitan - promueven este tipo de comportamiento y por supuesto, de todos los ciudadanos, que se comprenda la importancia y que cada uno se haga cargo de ejercerlas.

*“Los últimos datos indican que estamos frente a una "epidemia" de accidentes de tránsito. Esta palabra se relaciona normalmente con enfermedad, pero su acepción griega es aplicable al caso: epi significa "sobre" y demos "pueblo". Entonces, una epidemia es aquello que se extiende "sobre el pueblo". SALETE PEREIRA, “Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial”, 2009 (Pág. 52).*

Las estadísticas de los accidentes de tránsito aportan sobradas razones para considerarlos una epidemia. Su característica principal es que afectan a toda la sociedad, sin distinción de edad, ni clase social. En sus causas se interconectan tanto acciones individuales -el motor del accidente-, como estructurales -el estado



de las rutas, las normas implementadas y el control que se realiza de su debido cumplimiento.

Prudencia al manejar y mayor consideración hacia peatones y conductores, constituyen el abecé para lograr una mejor convivencia en calles, avenidas y autopistas. Respeto a las normas, educación y seguridad, desde donde observar la Responsabilidad Vial, un tema más que trascendente de la "ciudadanía responsable", que se puede corregir, conociendo, reaccionando y optando por algunas de las alternativas que aquí compartimos.

### **1.3.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.**

¿De qué manera influye la educación vial para la prevención de accidentes en la Escuela Fiscal “22 Enero” de la Provincia de Santa Elena, durante el periodo lectivo 2011-2012?

### **1.4.Preguntas Directrices**

- ¿Qué es la educación vial?
- ¿Qué factores generan un buen aprendizaje referente a la educación vial en los niños de la Escuela “22 De Enero”?
- ¿Cuál es el comportamiento ante el desconocimiento de Educación Vial de los estudiantes?
- ¿Qué actitud deben tomar los padres y representantes legales ante la desobediencia de los niños sobre esta guía de Educación Vial?
- ¿La educación vial ayuda a los estudiantes a ser mejores ciudadanos y respetar los reglamentos del país?

## **1.5. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN.**

### **1.5.1. Teórica práctica:**

La Investigación se lleva a cabo en la Escuela “22 De Enero” período lectivo 2012 – 2013 ubicada en la Provincia de Santa Elena.

- **CAMPO:** Educativo
- **ÁREA:** Educación vial.
- **ASPECTO:** Social
- **DELIMITACIÓN ESPACIAL:** La investigación se realizará con las estudiantes de Educación Básica Escuela “22 De Enero” en la Provincia de Santa Elena.
- **DELIMITACIÓN TEMPORAL:** El proyecto se iniciará en Abril del 2012 finalizará en Agosto del 2012.

## **1.6.JUSTIFICACIÓN**

El desconocimiento tanto de docentes como de estudiantes en este caso de Educación Básica, en cuanto a la convivencia de la aplicación de valores que permitan el saber acerca de los accidentes de tránsito y en base a esta realidad que se vive de acuerdo a los datos obtenidos en las investigaciones efectuadas es de suma importancia que se tome conciencia de parte de las autoridades competentes para que se difunda este conocimiento que nos enriquecerá como seres humanos ya que la vida es un regalo del ser supremo y debemos protegerla.

*“Las instituciones educativas necesitan cambio y actualización ya que el congestionamiento de las ciudades, cada día incrementa y dificulta el paso de peatones, por lo tanto este proyecto que trata de la educación vial, como de su*

*formación porque en estos sectores no se encuentran las señalética, es muy necesario para la comunidad, el conocimiento de las señales de tránsito”. DÍEZ, Esther y GONZÁLEZ, Rosa “Infinitud Humana: La Grandeza de los Valores” 2010 (Pág. 77)*

La seguridad vial es en la actualidad sinónima de conservar la vida. La aplicación de la tecnología en los campos más diversos de la actividad humana ha logrado mejoras notables en la mayoría de ellos y ha dado lugar a futuros cambios para adaptarse a nuevos avances de la información.

Como se requiere de una Guía en la Educación Vial en el aprendizaje significativo en los niños de la Escuela Fiscal “22 Enero” de la Provincia de Santa Elena ya que ésta avenida es muy transitada por vehículos y peatones el cual carece de señalética por lo que se requiere de este proyecto el mismo que será beneficioso para los estudiantes, y para que tenga éxito debe ser fomentado a los docentes, profesores, y padres de familia de la institución.

La disciplina en los niños debe de ser inspirada por parte de los padres que les dan ejemplos de normas sociales a los reglamentos y acuerdos de sus propios trabajos; primordialmente de la atadura y autoridad ejercida entre los padres, la cual les hace tomar decisiones adecuadas y vivir mejor.

La educación vial es fundamental en el proceso de formación, cambiando y revolucionando el comportamiento de los educandos y las formas de aprender ya no son las mismas del cual se desarrollará talleres, dramatizaciones, presentación de títeres entre otros.

De esta manera se cambia el proceder para que una persona se conduzca con las debidas precauciones y poder conservar la vida. Los conocimientos que se adquieran llevarán al progreso ya que hoy en día se debe conducir con precaución.

La sociedad en general permitirá valorar el contenido de la Educación Vial en las actividades principales de la actividad humana, cualquiera que desee participar activamente en la vida laboral, social y educativa, será imprescindible poseer unos mínimos conocimientos sobre la señalización de tránsito.

## **1.7.OBJETIVOS**

### **1.7.1. Objetivo general:**

- Diseñar una guía de Educación Vial para la prevención de accidentes en la Escuela Fiscal “22 de Enero” del Cantón Santa Elena.

### **1.7.2. Objetivos específicos:**

- Diagnosticar en los estudiantes el respeto a las normas de tránsito.
- Identificar la incidencia de la educación vial en la aplicación de valores educativos.
- Aplicar el conocimiento práctico o instrucciones de tránsito en los estudiantes de Educación Básica.
- Implementar talleres para sensibilizar a los niños de la Escuela Fiscal 22 de Enero.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. INVESTIGACIONES PREVIAS

*“Los accidentes de tránsito constituyen un grave problema para Ecuador, que con una media anual de 33 decesos por cada 100 000 habitantes tiene una de las tasas de mortalidad más altas de América Latina por estas tragedias, que dejarán pérdidas por 800 millones de dólares solo en 2011”.* DIARIO EL COMERCIO.COM. Sección País. Accidentes de tránsito: Ecuador con una de las tasas de mortalidad más altas en América Latina. Publicado el 19 / Julio / 2012.

Con respecto a estos datos, las medidas notables que se han tomado en el Ecuador son las de endurecer las leyes y las sanciones a los infractores que atentan contra la seguridad vial, eso por la parte judicial. Por otro lado, más que todo en el actual Gobierno Nacional se nota un incremento en la inversión para la adecuación y mantenimiento de carreteras de todo el país y de la misma manera, también se trabaja con programas de Educación Vial.

Uno de estos programas es “Maestro de Educación Vial” promovido por la CTE, el Ministerio de Educación y la Fundación Mapfre. Este programa consiste en capacitar a los maestros de las distintas instituciones educativas participantes, para que estos sean quienes enseñen a los estudiantes desde el primer año de educación básica hasta séptimo, la temática de Educación Vial. Lo que se busca con esto es fomentar una cultura vial en los niños, para que en el futuro sean buenos conductores y peatones.

Vale destacar que en una segunda etapa de este programa que inició en Enero del 2012, la Fundación Mapfre capacitó a 3.500 docentes de las provincias del Guayas, Santa Elena y Los Ríos.

## 2.2. FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA

Caminar y circular por las calles, las carreteras y vías es un modo de vida y la vez de riesgo. Factores de naturaleza física, técnica, meteorológica, deficiencia de calidad en la red viaria, mal estado de las carreteras, funcionamiento de un significativo número de vehículos, intensidad de tráfico, aspectos comportamentales de los conductores con actitudes imprudentes en relación a su propia seguridad y a los demás en cuanto usuarios del espacio vial, ausencia de formación cívica, y falta de una conciencia moral, a través de una sistemática e invariable violación del código vial e incluso prácticas criminales en la vía y prácticas de maniobras peligrosas, exceso de velocidad, de alcohol de los conductores, forman todo un conjunto que contribuyen al registro de las principales causas de accidentes que se registran en la actualidad.

*“La seguridad vial es la que se asocia con el tráfico automóvil. Puede ser analizada desde varios puntos de vista, centralmente el que compete a los ingenieros o a las autoridades de tráfico. Pero permite asimismo la consideración sociológica al tratar la mentalidad de los conductores o de los viandantes”*. Miguel Amando. Sociología de la Seguridad Vial (2003)

Se está ante un problema de personalidades individuales y ante un comportamiento antisocial que refleja un sistema de actitudes desajustado. Ante una siniestralidad viaria que no sólo está en función de los vehículos existentes (calidad y cantidad) y en función del número de habitantes, sino también, ante la negligencia en la actitud e inconsistencia en los principios como supone conducir con alcohol. Campañas de prevención que producen escaso impacto y falta de adhesión, porque insisten poco en aspectos de orden sociocultural y aspectos afectivos y más en aspectos cognitivos. Sean válidos o no todos estos factores y opiniones que deben ser contrastadas por la investigación reflejan una serie de variables que pueden contribuir a poner en riesgo la calidad de vida de los usuarios de la ciudad.

### 2.3. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

*“La prevención de los accidentes se impone como una necesidad que debe ser abordada a través de diferentes acciones: mediante la evaluación permanente y mejora de las condiciones de infraestructura y por medio de la capacitación y formación de los sujetos”*. GARCÍA Alfredo, Educar al peatón de hoy es educar al conductor del mañana, 2009 (Pág. 63).

La escuela es el espacio óptimo para la construcción de la cultura de la prevención, ya que es en la infancia cuando el futuro trabajador adquiere las pautas de conductas en forma de hábitos que desarrollará a lo largo de su vida. Esta tarea requiere de los adultos (padres, tutores y docentes), quienes deben proteger y orientar a los niños progresivamente.

Educar en la autoestima y valorar la propia salud, llegar a la convicción de que los riesgos son evitables, capacitar al niño para intervenir positivamente sobre las condiciones del medio, es responsabilidad de los adultos, y muy especialmente de quienes asumen la educación de las nuevas generaciones de ciudadanos de cara al futuro.

*“La seguridad es un valor que se construye día a día, a partir de la existencia de normas y el respeto por las mismas. Es un aprendizaje que exige compromiso, esfuerzo y tiempo. Un proceso sistemático, que involucra cambios en diferentes esferas del conocimiento, en el sistema de valores y actitudes”*. DÍEZ, E. y GONZÁLEZ, R. Infinitud Humana: La Grandeza de los Valores, 2010 (Pág. 54)

El desafío de abordar la temática de la prevención de accidentes en la escuela requiere de un fuerte compromiso de la institución educativa y de sus protagonistas. Una escuela segura es el ámbito de desarrollo de actitudes y valores que influirán en las acciones presentes y futuras de los alumnos. Los niños y niñas pueden velar por su seguridad personal y colectiva si comprenden los fundamentos que la rigen.

## 2.4. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

Educar es enseñar para el futuro, dicho de forma resumida y escueta, sin entrar en la definición extensa y precisa. Casi todos los profesionales de la enseñanza se han hecho a sí mismos durante años de estudio: magisterio, pedagogía, psicopedagogía, educación social... y, pese a la existencia de personas con un coeficiente pedagógico nato, la preparación y la experiencia es la única vía para lograr buenos resultados.

*“La figura del profesor en todos los aprendizajes debe ser un canalizador, un impulsor del aprendizaje de los alumnos, facilitando la transferencia de lo aprendido a nuevas situaciones que le permitan al alumno una conducta autónoma”.* ÁLVAREZ, Aitor. Educación Vial para niños, 2008 (Pág. 23)

En el aprendizaje de la educación vial, mucho más está justificada esta imagen del profesor, puesto que al alumno se le está educando y formando para que sea un futuro conductor o peatón responsable. Como profesionales de la enseñanza, los profesores deben poseer una formación pedagógica específica, el profesor debe mantener una actitud de servicio hacia los alumnos, prestando atención a las necesidades de éstos, prever los problemas que se les pueden presentar y estar dispuesto a actuar antes de que se manifiesten las dificultades. Debe guiar y facilitar el aprendizaje del alumno.

Desde el punto de vista de exposición de riesgo, los roles o papeles dominantes que los niños tienen en la circulación como usuarios de la vía y que deben ser tenidos en cuenta a la hora de impartir la educación son, por grupos de edad, los siguientes:

- Hasta los 4 años, como peatón y pasajero.
- De 5 a 14 años, como peatón, ciclista y pasajero.
- De 15 a 18, como conductor de bicicletas, ciclomotores y motocicletas de pequeña cilindrada y como pasajero.



## 2.5. FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA

*“El comportamiento vial, está influido por los siguientes factores: el entorno físico (vehículo y vía), cognitivos y motivacionales, factores socio- culturales, y normativo – legales”.* MÉNDEZ, Pablo. Aspectos Psicológicos de la Seguridad Vial, 2011 (Pág. 18)

Con respecto al entorno psicológico, la reacción emocional de la ansiedad está presente en un número elevado de personas accidentadas. El ritmo y la calidad de vida, se ven afectados por el medio ambiente, la realidad social, el trabajo, y la familia. Los conductores, peatones, ciclistas o motociclistas, son afectados por una serie de factores psicológicos

Los conductores con poca experiencia manifiestan mayor ansiedad en situaciones de evaluación externa (por ej. Cuando lo observan al estacionar, cuando lo sobrepasan sin avisar), mientras que los conductores profesionales se manifiestan ansiosos en situaciones de auto evaluación, tales como realizar un trayecto largo, conducir por la noche, ver indicios de un accidente reciente; y en ocasiones de recibir agresiones de otros conductores (amenazas, insultos, debidos a errores de manejo).

Con respecto a los ciclistas, conductas imprudentes tales como llevar personas sobre el manubrio (lo que dificulta realizar maniobras), ignorar las luces del semáforo, circular contramano, no utilizar luces por la noche.

En ocasiones hasta los peatones, realizan actos indebidos que ponen en peligro su salud, tales como caminar por las banquetas en rutas y autopistas, cruzar en cualquier parte de la vereda, esquivar automóviles en los cruces peatonales con semáforos, dejar que los menores crucen por su cuenta en lugar de tomarlos de la mano, etc.

## 2.6. FUNDAMENTACIÓN AXIOLÓGICA

Cuando se habla de premisas axiológicas, se hace referencia a una parte de la filosofía que tiene que ver con el estudio del ser en general. Pero cuando se habla del ser en general no se puede plantear que este es igual de dentro de diferentes contextos. En educación se ha dado por generalizar pruebas e incluso traer test de otros países y pasarlos sin un estudio previo que arroje cual será el comportamiento o las conductas esperadas.

Se considera que el ser humano ha venido evolucionando de acuerdo con los diferentes postulados que se han dado con respecto al conocimiento. Desde esta perspectiva se puede analizar los pensamientos de J. Piaget, y el pensamiento de Joas H. Lo anterior ha traído consigo cambios de paradigma, término introducido por Thomas Kuhn T. (2004). **“Por paradigma se entiende un conjunto de hipótesis fundamentales sobre la naturaleza del mundo que comparten todos los que tienen una relación directa con esa ciencia o esa disciplina”** (Pág. 81) Ósea el paradigma es la referencia para explicar y entender ciertos aspectos de la realidad.

Sin embargo el enfoque de esta investigación fue claro, ya que la educación primaria, por ser cualitativa se da de forma espontánea y natural, donde el reflexionar constituye el principal instrumento de aprendizaje, pero este aprendizaje debe tener un trasfondo significativo por medio del lenguaje, de lo contrario ¿Qué tipo de niño o niña se está formando?

Esto es común verlo en algunas aulas de las escuelas donde no se tiene un objetivo claro, de crear niños que por medio del juego tengan un razonamiento analítico para la construcción de su aprendizaje.

## **2.7. FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

### **LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EL PLENO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

**Art.2.**La presente Ley se fundamenta en los siguientes principios generales: el derecho a la vida, al libre tránsito y la movilidad, la formalización del sector, lucha contra la corrupción, mejorar la calidad de vida del ciudadano, preservación del ambiente, desconcentración y descentralización.

En cuanto al transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, se fundamenta en: la equidad y solidaridad social, derecho a la movilidad de personas y bienes, respeto y obediencia a las normas y regulaciones de circulación, atención al colectivo de personas vulnerables, recuperación del espacio público en beneficio de los peatones y transportes no motorizados y la concepción de áreas urbanas o ciudades amigables.

### **TÍTULO II DE LA EDUCACIÓN VIAL Y CAPACITACIÓN**

**Art. 185.-** La educación para el tránsito y seguridad vial establece los siguientes objetivos:

- a) Reducir de forma sistemática los accidentes de tránsito;
- d) Formar y capacitar a las personas en general para el uso correcto de todos los medios de transporte terrestre;
- g) Capacitar a los docentes de educación básica y bachillerato, de escuelas de capacitación de conductores profesionales y no profesionales, en materia de seguridad vial y normas generales de tránsito, en coordinación con el Ministerio de Educación;
- i) Garantizar la capacitación permanente para el mejoramiento profesional de docentes, instructores, agentes de control y conductores...

**Art. 186.-** El Ministerio de Educación, conjuntamente con el Director Ejecutivo de la Comisión Nacional y en coordinación con la Dirección Nacional de Control del Tránsito y Seguridad Vial, en el ámbito de sus competencias, diseñarán y autorizarán los planes y programas educativos para estudiantes, peatones, conductores, instructores viales y demás actores relacionados con la educación, prevención, tránsito y seguridad vial.

## **Constitución de la República del Ecuador Asamblea Constituyente 2008**

### **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**Art.344.-** El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado en el sistema de educación superior.

El estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; así mismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema.

**Art. 346.-** Existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación.

### **SECCIÓN DÉCIMA**

#### **POBLACIÓN Y MOVILIDAD HUMANA**

**Art. 391.-**El Estado generará y aplicará políticas demográficas que contribuyan a un desarrollo territorial e intergeneracional equilibrado y garanticen la protección

del ambiente y la seguridad de la población, en el marco del respeto a la autodeterminación de las personas y a la diversidad.

El Estado diseñará, adoptará, ejecutará y evaluará políticas, planes, programas y proyectos, y coordinará la acción de sus organismos con la de otros Estado y organizaciones de la sociedad civil que trabajen en movilidad humana a nivel nacional e internacional.

## **LEY DE TRANSITO**

### **CAPITULO I**

De la sección 1 de los peatones

**Art.198.-** Son derechos de los peatones los siguientes:

- a) Contar con las garantías necesarias para un tránsito seguro;
- b) Disponer de vías públicas libres de obstáculos y no invadidas;
- c) Contar con infraestructura y señalización vial a décadas que brinden seguridad;
- d) Tener preferencia en el cruce de vía en todas las intersecciones reguladas por semáforos cuando la luz verde de cruce peatonal este encendida todo el tiempo en los cruces cebra, son mayor énfasis en las zonas escolares; y, en las esquinas de la intercepción no reguladas por semáforos procurando su propia seguridad y la de los demás.
- e) Tener libre circulación sobre las aceras y en las zonas peatonales exclusivas;
- f) Recibir orientación adecuada de los agentes de tránsito sobre educación vial, ubicación de calles y nominativas que regulen el desplazamiento de personas y recibir de estos y de los demás ciudadanos la asistencia oportuna cuando sea necesario; y,
- g) Las demás señaladas en los reglamentos e instructivos

**Art. 100.-** Durante su desplazamiento por las vías públicas, los peatones deberán cumplir lo siguiente:

- a) Acatar las indicaciones de los agentes de tránsito y las disposiciones que al efecto se dicten;
- b) Utilizar las calles y aceras para la práctica de actividades que no atenten contra su seguridad de la terceros o bienes;
- c) Abstenerse de solicitar transporte o pedir ayuda a los automovilistas en lugares apropiados o prohibidos;
- d) Cruzar las calles por los cruces cebra y pasos elevados o deprimidos;
- e) Abstenerse de caminar sobre la calzada de las calles abiertas al tránsito vehicular;
- f) Cruzar la calle por detrás de los vehículos automotores que se hayan detenido momentáneamente;
- g) Cuando no existan aceras junto a la calzada, circular al margen de los lugares marcados y, a la falta de marca, por el espaldón de la vía y siempre en sentido contrario al tránsito de vehículos;

## **REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE TRÁNSITO**

### **TITULO III**

Reglamento de los peatones y pasajeros.

**Art.69.-** para efectos del cumplimiento de la ley de tránsito y este reglamento, se considera peatones a las personas que transitan a pie por sus propios medios de locomoción, y a los discapacitados que transitan en artefactos especiales manejados por ellos o por terceros.

**Art. 70.-** Son deberes de los peatones a más de los determinados en la Ley, los siguientes:

- a) Los peatones deberán circular por los sitios determinados para su seguridad;
- b) Los peatones que circulen por vías públicas donde no existan aceras, deberán hacerlo por la berma o espaldón de la carretera, por el costado izquierdo, en sentido contrario a la dirección normal de circulación de los vehículos;
- c) Si la dirección del peatón es la misma que la de los vehículos en vías de un solo sentido, circularán por la izquierda de la calzada;
- d) En las intercepciones sin regulación de tránsito, los peatones que se encuentran cruzando la calzada tendrán derecho de vía;
- e) En las intercepciones reguladas por la Policía de Tránsito Nacional o Agentes de la Comisión de Tránsito del Guayas, o controladas por semáforos, el peatón deberá respetar las señales y no podrá iniciar el cruce hasta que sea autorizado;
- f) Si luego de iniciado el cruce reglamentario se produjere el cambio de la señal, el peatón tiene derecho a continuar y los conductores respetarán el derecho de vía del peatón,
- g) En las ciudades los peatones deberán cruzar la calzada por las zonas peatonales demarcadas debiendo los conductores detener la marcha de los vehículos antes de la zona de cruce peatonal; en vías urbanas y rurales donde no existan cruces peatonales marcados, podrán cruzar la calzada cuando no haya vehículos muy próximos y puedan hacerlo con seguridad; y,
- h) Los peatones en la vía pública deberán ceder el derecho de vía a los vehículos de emergencia, cuando estos anuncien su paso con las señales auditivas o sus luces de emergencia.

## **2.8. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES**

### **2.8.1 Educación y formación.**

En este campo no son tan obvias las pruebas de la reducción de lesiones, ya que las medidas correctivas son a largo plazo y resultan más difíciles de evaluar. No obstante, hay claras indicaciones de la conveniencia de programas escolares en los que participen los padres y de las ventajas de incluir en el plan de estudios la educación para la seguridad vial.

Hay iniciativas más recientes con un nuevo enfoque de la educación y la formación de los conductores jóvenes, puesto que hoy se reconoce que la formación basada en el conocimiento no es suficiente: formar para percibir los peligros y cambiar las actitudes se consideran elementos importantes para conseguir unos conductores más prudentes.

### **2.8.2 La Sociedad y la Educación Vial.**

La Educación Vial en su conjunto es una tarea de todos. No sólo se deba preocupar de la Educación Vial a través de las diversas instituciones sociales básicas: la familia, la escuela, el Estado, la Iglesia, los medios de comunicación, y diversas instituciones públicas y privada, sino también en todas las situaciones convivenciales sin olvidarnos que el tráfico está presente en todo momento en nuestras vidas tanto de peatón, como de conductor, y de usuario de transporte y viajero.

*“El desarrollo de valores y actitudes éticas que haga posible y más segura la convivencia armónica, es un principio que debe incorporarse desde temprana edad”* MOORE, T. W.,” Temas Transversales y Educación en Valores” 2009 (Pág. 94).



La educación vial, abarcadora de conceptos de sensibilización ante una problemática de relevancia social, de formación integral y permanente y de concienciación del ciudadano comprometido con la preservación de la vida y de la calidad de vida es, sin dudas, un contenido transversal ineludible.

La prevención de accidentes de tránsito requiere de acciones concretas, planificadas, sistematizadas e integrales.

La escuela constituye el ámbito ideal para desarrollar estas acciones, orientadas a la creación de hábitos y actitudes tendientes a la seguridad del ciudadano en tanto usuario de la vía pública. La Educación Vial se sustenta y coadyuva en los fines últimos de la educación los cuales son: formar un individuo sano, culto, apto para la vida y para el ejercicio de la democracia, capaz de participar en los procesos de transformación social.

En tal sentido es competencia de la Educación Vial, planificar acciones que permitan mejorar, cualitativamente y cuantitativamente, los modos de actuar de los usuarios de las vías: los peatones, los conductores y los pasajeros. También es propósito fundamental de la Educación Vial, lograr que los usuarios de las vías tomen conciencia acerca de la importancia que tiene para su seguridad personal, los elementos que intervienen en la circulación vial, tales como los dispositivos de tránsito y características de la vía.

Se trata entonces de formar un individuo que tenga un sólido sistema de valores, reconozca la necesidad de proteger y conservar su vida y la de los demás, capacitado para prevenir accidentes viales, y en definitiva, preparado para implementar acciones que los tienda a reducir sustancialmente.

Uno de los fines fundamentales de la educación es la adecuada capacitación del educando para que se incorpore definitivamente en la sociedad y participe de manera efectiva en los procesos de transformación social.

### **2.8.3 Factores que contribuyen a los accidentes.**

Según diversas investigaciones a nivel mundial, “la mayor parte de los accidentes son debidos a errores humanos; el mal estado de la calzada y los fallos del vehículo, en menor medida, son las otras dos causas de accidentes. Los principales errores humanos son: velocidad excesiva para las condiciones de la carretera, no ceder el paso en los cruces, distancia de seguridad demasiado reducida, adelantamientos indebidos y percepción o enjuiciamiento equivocados de la situación que se presenta. El deterioro de la percepción como consecuencia del consumo de alcohol es otro factor de importancia.

*“Las deficiencias de la carretera que son factores básicos de los accidentes son: mal diseño del trazado y del control en los cruces, señalización inadecuada, mala iluminación de la vía, superficies resbaladizas y obstrucciones por vehículos mal estacionados”.* GARCÍA, Alfredo (2004), “Educar al peatón de hoy es educar al conductor del mañana”. Pág. 15.

Los principales fallos del vehículo se deben a defectos en neumáticos, frenos y luces, consecuencia casi siempre de un inadecuado mantenimiento.

Accidente o no accidente: esta cuestión suele depender únicamente de la rapidez de reacción del conductor. Pero sólo quien dispone de la plenitud de su condición física y mental puede reaccionar rápida y acertadamente a la vez.

### **2.8.4 Principales señales de tránsito**

#### **2.8.4.1 Señales de Servicio**

Existe una familia de señales cuya función es informar a los usuarios respecto de servicios, tales como teléfono, correos, hotel, restaurante, primeros auxilios, entre otros, que se encuentran próximos a la vía. Estas señales son cuadradas, de fondo

azul en autopistas y autovías y verde en vías convencionales; su símbolo es blanco.

Cuando se requiere inscribir una leyenda, ésta es blanca y la señal, rectangular. Pueden colocarse al inicio de la salida que conduce a la instalación, en cuyo caso pueden llevar una flecha de color blanco apuntando en la dirección de la salida. Estas señales pueden mostrarse agrupadas en placas paneles de señalización, en la proximidad de una localidad o ciudad, manteniendo siempre cada señal individual sus dimensiones mínimas.

#### **2.8.4.2. Señales de Atractivo Turístico**

Estas señales se usan para informar a los usuarios la existencia de lugares de recreación o de atractivo turístico que se encuentren próximos a la vía. Tales como parque nacional, playas, artesanía y buceo, entre otras. Son cuadradas, de fondo café; su símbolo es blanco. Cuando se requiere inscribir una leyenda, ésta es blanca y la señal, rectangular. Estas señales pueden mostrarse agrupadas en placas paneles de señalización, en la proximidad de una localidad o ciudad, manteniendo siempre cada señal individual sus dimensiones mínimas. Cuando en un mismo panel se inscriban señales de servicio y de información turística, estas últimas pueden tener el color de fondo de las señales de servicio.

#### **2.8.4.3. Señales para Autopistas y Autovías**

Estas señales entregan información adicional al usuario y solo tienen aplicación tratándose de este tipo de vías.

#### **2.8.4.4 Otras Señales Informativas**

En general, estas señales son de fondo azul en autopistas y autovías y verde en vías convencionales. Sus símbolos y leyendas son blancos.

#### 2.8.4.5. Las señales de tránsito electromagnéticas y humanas.

Otros tipos de señales: las electromagnéticas, también llamadas semafóricas, las señales humanas y las sonoras. Comprender el código que emplean ayudará a conducir correctamente en la vía pública.

- **Las señales electromagnéticas o semafóricas:** Son señales emitidas por luz electrónica que pasa a través de lentes de cristal, cuyos colores significan:
- **Luz amarilla intermitente:** Significa precaución: los conductores deben reducir la velocidad de los vehículos avanzando con extrema precaución.
- **Flecha verde junto con luz roja:** Indica que la circulación que voltea en el sentido de la flecha puede hacerlo haciendo uso del carril reglamentario y extremando su precaución.
- **Flecha roja junto con luz verde:** Indica que la circulación que voltea tiene prohibido girar.
- **Las señales humanas:** Son las señales que hacen los Oficiales de Seguridad Vial para dirigir la circulación y también las que hacen los conductores para anunciar sus maniobras.
- **Las señales del agente vial para dirigir el tránsito son:**
  - **Siga:** Cuando quien dirige la circulación se encuentra de perfil moviendo su brazo para agilizar la circulación. Ante esta señal los vehículos pueden iniciar su marcha si se encontraban detenidos, o si están en circulación, pueden continuar en movimiento.
  - **Preventiva:** Cuando el oficial, estando de perfil, levanta su brazo en forma horizontal con la palma de la mano hacia la circulación en movimiento. Ante

esta señal, los conductores de vehículos deberán detenerse antes de la zona peatonal, ya que está por venir la señal de alto.

- **Alto:** Cuando el oficial se encuentra dando el frente o la espalda a la circulación y levanta su brazo verticalmente con palma extendida. Ante esta señal, los conductores deberán detener sus vehículos y esperar hasta que venga la señal de siga para proseguir.
- **Las señales de los conductores:**- Alto o reducción de velocidad: El conductor saca su brazo izquierdo y apunta con la palma de la mano hacia abajo.
- **Vuelta a la izquierda:** El conductor saca su brazo izquierdo y lo extiende a la izquierda a la vez que apunta con el índice al mismo lado llevando el puño.
- **Vuelta a la derecha:** El conductor saca su brazo izquierdo y lo flexiona a la altura del codo formando un ángulo recto, lleva el puño cerrado, y apunta.
- **Para estacionarse:** El conductor saca su brazo izquierdo y cerrado el puño, baja el brazo y apunta con el índice hacia el piso a la vez que mueve todo el brazo.
- **Las señales sonoras:** Son aquellas señales que mediante el silbato, la bocina o las sirenas sirven para llamar la atención de peatones y conductores, como por ejemplo la campanilla a la salida de los garajes, las sirenas de ambulancias, policía, bomberos.
- El silbato es la señal sonora que utilizan los agentes de seguridad vial para dirigir la circulación.

Con respecto a las sirenas, es conveniente saber que se debe ceder el paso a todo vehículo de emergencia que hace sonar su sirena en combinación con luces rojas. Ley y Reglamento de la Agencia Nacional de Transito del Ecuador.

## **2.9. Agentes Educadores Sociales.**

De los agentes educadores, algunos lo son constitutivamente como los padres, profesores y el sistema educativo en general. Además hay que contar con instituciones a las que necesariamente se pertenece.

La tarea de los padres es imprescindible para el logro de los fines educativos. En primer lugar, como educadores de base creando hábitos y actitudes. En segundo lugar, actuando como motivadores del comportamiento de sus hijos en base a su propio comportamiento vial correcto y adecuado, pues no hay que olvidar que los padres son modelo de comportamiento para sus hijos y éstos aprenden y hacen lo que ven.

*“Si los padres cumplen y respetan las normas y señales de circulación, los hijos tendrán una buena base sobre que apoyarse”* BOLÍVAR, Botia. Los Contenidos Actitudinales en el Currículo de la Reforma, 2009 (Pág. 75).

Por el contrario, un mal ejemplo, un comportamiento no acorde con dichas normas y señales, conllevará una conducta, un hábito, difícil de modificar. En tercer lugar, apoyando la acción educativa que en el colegio, en la escuela, llevan a cabo los maestros.

Como colaboradores del profesorado encargado de impartir la educación vial, no hay que olvidar a las Policías Locales. En primer lugar, con ocasión de vigilar y velar por la seguridad de los niños a la entrada y salida de los Centros Escolares. En segundo lugar, apoyando la tarea de los profesores en los colegios o impartiendo clases en los parques infantiles de tráfico.

Y por último, es necesario contar con los recursos didácticos necesarios, lo que exige un gran esfuerzo de medios económicos, materiales y personales.

Si se está de acuerdo en que los maestros deben enseñar en la escuela las normas esenciales de comportamiento vial, también hay que reconocer y estar de acuerdo en que es necesario facilitarles la tarea poniendo a su alcance programas, medios y recursos didácticos adecuados.

La Dirección General de Tránsito, desde su creación, es consciente de ello y así lo demuestra la publicación de diverso material escrito y audiovisual dedicado a los niños, la colaboración con los Municipios en la financiación de la construcción de Parques Infantiles de Tráfico fijos, el suministro de material didáctico a dichos Parques.

De todos modos, es necesario tener presente que la vida en sociedad ni se facilita, ni siquiera se hace posible, por un conocimiento de las leyes que la rigen. Lo que hace posible la vida en sociedad es el sentido cívico y la moral social de la mayoría de los individuos, cualidades que se adquieren con la educación que, iniciada en la infancia en el seno de la familia, continúa en la Escuela, en la enseñanza media y a través de la influencia de los grupos sociales, profesionales o de otra naturaleza.

Así pues, del mismo modo que el comportamiento en el tráfico es indisoluble de las relaciones sociales, la educación vial debe quedar integrada en la educación general. Y para seguir el ritmo de constante evolución de las condiciones de la circulación, la educación vial debe ser permanente.

#### **2.10. Fines de la Educación y Seguridad Vial.**

Esta disciplina debe incorporarse a los sistemas educativos en todos los niveles de enseñanza, desde una perspectiva teórico - práctica, según lo establece la Ley de Tránsito. Para el correcto uso de la vía pública se dispone:

Incluir la educación vial en los niveles de enseñanza preescolar, primaria y secundaria.

En la enseñanza técnica, terciaria y universitaria, instituir orientaciones o especialidades que capaciten para servir los distintos fines de la presente Ley.

- La difusión y aplicación permanente de medidas y formas de prevenir accidentes.
- La afectación de predios especialmente acondicionados para la enseñanza y práctica de la conducción.
- La prohibición de publicidad laudatoria en todas sus formas, de conductas contrarias a los fines de esta Ley".

El fin de la Educación y Seguridad Vial es: "optimizar la convivencia en la vía pública, en un marco de seguridad, salubridad y respeto entre las personas, mediante la incorporación de conductas habituales positivas, que sirvan para resolver los conflictos sociales que se plantean en las interrelaciones que entabla el hombre con sus semejantes y con el medio, en situaciones de tránsito y transporte".

**Para alcanzar este fin, es necesario:**

- Mejorar el sistema de seguridad vial, para disminuir los daños causados a personas y bienes.
- Procurar mayor fluidez y seguridad en el tránsito para lograr un mejor aprovechamiento de las vías de circulación.
- Preservar y proteger el sistema vial.
- Disminuir la contaminación ambiental ocasionada por el mal uso de los vehículos.
- Capacitar a funcionarios y docentes para que desempeñen el rol y el cometido que les compete en el tema.



- Educar al ciudadano para que use adecuadamente la vía pública e incorpore conductas habituales, basadas en el aprendizaje de normas de buen comportamiento y respeto hacia sí mismo y hacia los demás.
- Mejorar la convivencia en la vía pública (mayor seguridad, tranquilidad, salubridad y respeto) para que todos sus usuarios alcancen una mejor calidad de vida.
- Procurar el mejor estado de seguridad jurídica para el ciudadano, a través de una adecuada legislación y la correcta aplicación de la misma, por parte de las autoridades competentes.

### **2.11. La Educación Vial y las conductas del hombre.**

Mediante el binomio educando - educador, es posible formular un sistema integral de enseñanza, que posibilite el aprendizaje de conductas eficaces que aseguren un mejor comportamiento urbano. Ello se logrará a través de la incorporación de actitudes sociales positivas, mediante un proceso de aprendizaje, reformulación y reconstrucción de la realidad. Será necesario que estos nuevos conocimientos sean aceptados, reconocidos y respetados por propia convicción.

El hombre se desarrolla en un proceso de interacción dialéctica constante con el mundo (bio - social - cultural), al que influencia y transforma. La Educación Ambiental y Vial son medios eficaces, pues lo ayudarán a reforzar hábitos de comportamiento sano en la vía pública y en el cuidado del medio ambiente. La necesidad de seguridad en la vía pública, es un valor social que se debe internalizar como tal. Esa seguridad será posible, cuando se logre que las interacciones que los hombres entablan en la vía pública y en su vida cotidiana, puedan convertirse en situaciones saludables, responsables y solidarias.

*“El conocimiento de las normas que regulan el tránsito, es un aspecto importante, pero no, el único. Intervienen múltiples y variados factores psicosociales en la problemática que es preciso analizar, investigar, reformular y discutir, para poder, por fin, internalizar la necesidad de cambios profundos”.*  
PEREIRA, Salette. Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial. 2009 (Pág. 52. Pág. 55)

Actualmente, puede usarse la influencia y penetración de los medios de comunicación - entre ellos Internet - en la vida cotidiana para obtener logros educativos importantes, que permitan los cambios de conductas sociales que se percibe.

Se debe ser consciente de que esto no es una responsabilidad exclusiva del Estado, sino de cada uno de nosotros, en el rol de padres, educadores y miembros activos de la sociedad.

Cuando se haya logrado una población educada, conocedora de sus derechos y deberes como ciudadanos que circulan libremente, podremos gozar de una sociedad más libre, segura y sana.

### **Educación vial, normas básicas para niños**

Desde hace ya algunos años, a muchas instituciones educativas, previo acuerdo con la Dirección Nacional de Tránsito, asiste un agente (vigilante de tránsito) que enseña a los niños las normas básicas de educación vial. Los profesores en su momento, aseguran que es una experiencia muy positiva, pues los niños se involucran y se divierten mucho.

Muchos padres piensan que con 5 años, aún son demasiado pequeños para aprender, pero la realidad es distinta, hasta los 7 años los niños son especialmente

receptivos a la hora de aprender cosas nuevas, y la seguridad vial es un tema tan importante, que cuanto antes lo aprendan mejor.

Con 5 años son pequeños para aprender normas complicadas de educación vial, pero no para asimilar unas nociones básicas que les serán muy útiles, como por ejemplo, reconocer su entorno habitual, su domicilio, su escuela, el domicilio de los familiares más cercanos, etc.

El agente que acude a la escuela a impartir la clase de educación vial, les enseñará las normas básicas de circulación, los colores y el significado de ellos en un semáforo, la utilidad de un paso de cebra, a que hay que mirar a ambos lados antes de cruzar la calle, se les explica que tienen que ir por la calle caminando, sin correr ni saltar.

Algo más complicado, pero que por las formas de las señales y los dibujos podrán aprender también, es a diferenciar las distintas normas que indican peligro, prohibición, obligación. Esta enseñanza la aprenden mediante juegos y en ocasiones, para reforzar lo aprendido, dan un paseo por los alrededores de la escuela para aplicarlo sobre el terreno.

## **2.12. Educación vial un camino hacia la vida**

En este contexto, la preocupación por el cuidado de la vida asociada a la seguridad vial, es un punto de encuentro de diversos actores; un tema en el que todos estamos implicados. Si bien hay tareas, acciones y gestiones que competen exclusivamente al Estado (como el mejoramiento de los caminos y de la señalización; los efectivos controles y sanciones a los infractores, entre otras), también hay una dimensión subjetiva, actitudinal y cultural, sobre la cual es necesario trabajar.

*“Se trata de una creencia fuertemente asentada en la sociedad, acerca de que los accidentes serían producto de una circunstancia fatal e inevitable, o bien*

*responsabilidad de un tercero. Si se avala esta premisa, la conducta personal no sería un factor de cambio para incrementar la seguridad en el tránsito y la educación vial carecería de mayor importancia”.* GALVÁN, Carlos. Adelantarse en la ruta causa cuatro de cada diez accidentes, 2007 (Págs. 30-31).

Por el contrario, las estadísticas permiten afirmar que de los tres grandes componentes que interactúan en el sistema del tránsito (el ser humano, el vehículo y el ambiente es precisamente el ser humano el causante de la mayor cantidad de accidentes de tránsito. En este sentido, la educación sistemática es uno de los pilares principales de acción pública para la disminución de accidentes y la seguridad vial.

Por todo ello, resulta necesario preguntar acerca de las posibilidades de la educación vial y de la función de las escuelas y los docentes al respecto: ¿Podemos implicarnos e implicar a las nuevas generaciones en un cambio de actitud a la hora de transitar por la vía pública? ¿Corresponde a la escuela abrir un espacio de reflexión sobre la circulación, el tránsito, los accidentes viales?

Se sostiene que las escuelas tienen responsabilidad en la educación de las jóvenes generaciones y en ese sentido la respuesta es afirmativa. Las escuelas y sus docentes están en condiciones de realizar un importante aporte a la sociedad, que será complementario al que pueda realizarse a través de otras instituciones y medios (como la familia, las organizaciones civiles, las de promoción de la salud, los medios masivos de comunicación, etc.), abriendo múltiples espacios y propuestas para la educación vial de sus estudiantes.

Se cree además que se trata de un aporte diferenciado, impostergable y de vital importancia, en la medida en que se orienta a comprometer a los ciudadanos en el cuidado y la preservación de la vida personal y comunitaria.

En este sentido, este trabajo investigativo pretende acompañar a los docentes en su tarea educativa, al acercar algunos contenidos y propuestas que pueden resultar oportunos para promover experiencias, generar reflexiones, favorecer aprendizajes que aporten a la modificación de aquellas creencias y prácticas sociales que están en la base de la grave situación actual y, en definitiva, formar ciudadanos consientes y responsables.

### **2.12.1 En Educación Sistémica**

A pesar de que en la Ley de Tránsito y Transporte Terrestres en el *Artículo 3* se indica la obligatoriedad de esta enseñanza en todos los establecimientos de educación públicos y privados en los niveles primario y secundario, al momento no existe ningún programa de Educación Vial.

Sin embargo, a partir del próximo año lectivo en el régimen sierra (mediados de septiembre 2006); y, régimen costa (mes de mayo 2007), el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres conjuntamente con el Ministerio de Educación, han planificado la aplicación de un “Plan piloto del eje transversal de la educación para el tránsito”.

La aplicación de este plan piloto está diseñado para los diez primeros años de educación básica (del primero de básica, jardín, hasta el décimo de básica-tercer curso de secundaria)

### **2.12.2. En Educación Asistémica**

Programas y Campañas ejecutados por la Policía Nacional (corazones azules en las vías) y los del Automóvil Club del Ecuador ANETA, uso del cinturón de seguridad. El Programa Nacional Itinerante de Prevención de Accidentes de Tránsito desarrollado por el Automóvil Club del Ecuador ANETA, en lo que respecta al uso del cinturón de seguridad y a la formación de niños y jóvenes es un

proyecto de cinco años con una meta de capacitar a 300.000 gratuitamente. ANETA desarrolló en los meses de mayo y junio pasados la campaña "Por Amor Usa el Cinturón".

### **2.12.3. En Educación Parasistémica**

El Automóvil Club del Ecuador ANETA brinda clases de Educación y Seguridad Vial en la Escuela de Conducción “La Pradera” de Quito, a estudiantes desde el primer año de básica hasta el tercero de bachillerato.

Además desde el mes de junio del año pasado, ANETA tienen un Aula itinerante y un Parque de Educación Vial Móvil, para la enseñanza de Educación y Seguridad Vial, que recorre todo el país de acuerdo a un cronograma de actividades, impartiendo educación vial a los centros educativos de diferentes ciudades.

Existen 2 parques de Educación Vial en la ciudad de Quito de ANETA, uno ubicado en la Escuela de Conducción “La Pradera” (sector La Pradera) que sirve tanto para conductores de vehículos como para peatones; y, otra en Solanda que sirve exclusivamente para niños y jóvenes (ciclistas y peatones).

### **Norma Básica:**

#### ***Ley de Tránsito y Transporte Terrestre***

**Art. 3.-** Se establece la enseñanza obligatoria, en todos los establecimientos de educación públicos o privados del País, en sus niveles primario y secundario, de las disposiciones fundamentales que regulan el tránsito, su señalización, el uso de las vías públicas y de los medios de transporte terrestre, de conformidad con los programas de estudio elaborados conjuntamente por el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre y el Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación.

### **2.13. Importancia de la educación vial**

La Educación vial se concibe como parte fundamental de la formación y educación ciudadana, en la promoción de una cultura de valoración y respeto por la propia vida y la de los demás. La educación vial cobra mayor relevancia cuando se observa la alta tasa de accidentes de tránsito que se producen diariamente. Con relación a esto, podemos señalar los siguientes importantes datos.

Las lesiones ocasionadas por accidentes de tránsito son una de las principales causas de muerte y discapacidad en el Ecuador y el mundo”. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) miles de personas, entre los que se encuentran niños y adolescentes, pierden la vida o sufren traumatismos en pistas y carreteras. Los accidentes ocasionados por diferentes medios de transporte terrestre constituyen un problema creciente de salud pública que afecta a los usuarios de la vía pública, en particular, a estudiantes y adultos mayores.

Las proyecciones de la OMS señalan que en 2020 las muertes resultantes del transporte vehicular aumentarán considerablemente en países como el nuestro. Se prevé que las lesiones causadas por el tránsito vehicular se conviertan en la tercera causa de muertes y lesiones a escala mundial, de no emprenderse las acciones pertinentes.

En el país, los datos estadísticos proporcionados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Policía Nacional del Ecuador muestran un escenario preocupante. En los últimos 10 años se reporta la cifra de 32,044 fallecidos y 349,244 heridos, de un total de 763,892 accidentes de tránsito. Solo en el año 2007 han fallecido 3,510 personas y 49,857 resultaron heridas de un total de 76,928 accidentes acaecidos.

Entre las causas de accidentes de tránsito podemos señalar las que aparecen en el siguiente cuadro, según orden de prevalencia

#### 2.14. Principales causas de los accidentes de tránsito

- Exceso de velocidad.
- Imprudencia del conductor.
- Imprudencia del peatón.
- Ebriedad del conductor.
- Imprudencia del pasajero.
- Exceso de carga.
- Desacato a las señales de tránsito.
- Falla mecánica.
- Falta de luces, mal estado de las vías, mala señalización y otros.

Porque cada día miles de personas, entre los que se encuentran niños, niñas y adolescentes, pierden la vida o sufren traumatismos en las pistas y carreteras del país. De estas personas, muchas pasarán semanas hospitalizadas por causa de los choques, atropellos y volcaduras, y algunos jamás podrán reincorporarse a una vida normal, ni estudiar o jugar como antes.

Porque un alto porcentaje de afectados son niños y jóvenes. La muerte o traumatismos ocasionados por los medios de transporte terrestre (automóviles, motocicletas, camiones, buses, entre otros) afectan especialmente a niños y jóvenes entre los 6 y los 17 años de edad.

Porque existen creencias erróneas en torno a los accidentes de tránsito, aceptadas como verdaderas por la gente. No es cierto que los accidentes se den de manera casual, fortuita, fruto del destino, obedezcan al azar, o sean ajenos al control humano. La mayoría de los accidentes tiene como causantes al conductor o al peatón.

***“Los accidentes de tránsito ocurren de manera casual o fortuita, son fruto del destino y están fuera del control humano”.*** BASTOS, Eduardo. Educación en Valores, Primera Edición, 2009 (Pág. 61). En realidad, la mayoría de los



accidentes tiene como causantes al conductor o al peatón y, por lo tanto, son prevenibles.

***“Los conductores son los únicos responsables de los accidentes”***. BASTOS, Eduardo. Educación en Valores, Primera Edición, 2009 (Pág. 62). En realidad, la responsabilidad de los peatones en los accidentes también es significativa, pese a que pretende ser negada por el sentido común. Esto se expresa en las estadísticas. Porque no siempre respetamos las normas de tránsito. Cuando se transita, a veces se adopta los hábitos de los demás. Y sin tomar precaución no se respeta las normas porque los demás tampoco las respetan.

Porque la clave para terminar con los accidentes es la prevención, a través de la educación. Es importante que los usuarios de las vías: peatones, ciclistas, conductores y pasajeros conozcamos la normativa vigente de seguridad vial. De esta manera, se puede desenvolver y transitar adecuadamente, adquiriendo hábitos y actitudes que permitan responder cuando se suscite cualquier evento.

Porque los y las estudiantes que desarrollan capacidades y actitudes cuentan con un enorme potencial para promover una cultura de seguridad vial desde nuevos comportamientos idóneos. Ellos pueden llevar información a casa, incentivar la práctica con sus hermanos, hermanas y amigos, e incluir nuevos hábitos en el padre, la madre y los familiares, porque son una "voz potente" en el hogar o barrio, capaz de expresar y fundamentar libremente lo aprendido en la institución educativa.

Porque los y las docentes y las instituciones educativas son voces autorizadas, y medios eficaces en la promoción de nuevos aprendizajes. No solo para los estudiantes, sino también para los familiares, que cuentan con poca información sobre seguridad vial. De ahí que sea importante su participación en este tipo de actividades, ya que sin desearlo pueden cometer imprudencias que pongan vidas en riesgo, Porque los y las estudiantes son agentes de cambio y desarrollo social,

en ellos está el futuro de transformación de la sociedad y la fuerza de una generación comprometida con la comunidad y el país.

## **2.15. HIPÓTESIS**

El diseño de una guía de Educación Vial influirá para la prevención de accidentes en la Escuela 22 de Enero de la Provincia de Santa Elena, durante el año lectivo 2011 - 2012.

## **2.16. SEÑALAMIENTO DE VARIABLES.**

### **2.16.1. Variable independiente:**

- EDUCACIÓN VIAL.

Conjunto de acciones encaminadas a enseñar el buen uso y conservaciones de los caminos terrestres, marítimas y aéreas por donde se circula o se transita.

### **2.16.2. Variable Dependiente:**

- PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.

Acciones tendientes a precautelar la vida del ser humano, la misma que está regulada por las leyes que rigen una sociedad donde se desenvuelve, en razón de su identificación.

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1. ENFOQUE INVESTIGATIVO

El proyecto a desarrollarse es de modalidad factible, pues permite la elaboración de una propuesta de un modelo viable y una posible solución, cuyo propósito es satisfacer una necesidad y solucionar uno de los problemas que tienen los niños de la Escuela “22 de Enero “de la Provincia de Santa Elena en el periodo lectivo 2011-2012, en el cual mejoraran sus conocimiento y su posterior aplicación en la educación vial.

BARRIOS, L. 1998, manifiesta: *“Dentro de la investigación educativa los Proyectos Factibles también son conocidos con el nombre de Investigación y Desarrollo y se definen como la “investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales”*. (Pág. 7)

El proyecto es factible, porque tiene el apoyo de la comunidad educativa de la institución donde se aplica el trabajo, además es una investigación tipo documental, de campo o un diseño que incluye ambas modalidades, las cuales comprenden, las siguientes etapas; el diagnóstico, planteamiento y fundamentación teórica de la propuesta y procedimiento metodológico.

Las actividades y los recursos que se utilizarán para su ejecución, análisis y conclusiones acerca de la realización del proyecto, para el desarrollo y la ejecución de la propuesta nos darán luces para obtener buenos resultados en el proceso de elaboración del proyecto, donde se revisaron revistas, reportajes,

libros, periódicos, e investigaciones referentes a educación vial en el campo educativo.

### **3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN**

El presente trabajo de investigación se realizó a través de la investigación cualitativa, descriptiva y factible.

**Cualitativa.-** Se la conoce también como naturalista, participativa, etnográfica o humanística. Se define de forma precisa como una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, graduaciones, transcripciones de audio, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas.

Según BONILLA, Elsy (1997) *“La investigación cualitativa intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas a partir de los conocimientos que tienen los diferentes actores involucradas en ellas, puesto que los individuos interactúan con los otros miembros de su contexto social compartiendo el significado el significado y el conocimiento que tienen de sí mismos y de su realidad”*. Más allá del dilema de los métodos. La investigación en las ciencias sociales (Pág. 36).

El presente proyecto estuvo diseñado en función del paradigma cualitativo el cual se caracteriza porque nace de un problema social, tiene una sustentación teórica, para su planteamiento no partimos de hipótesis, sino de preguntas directrices, la intención del paradigma cualitativo no es generar ciencia sino buscar solución a los problemas y en función de eso plantear propuestas.

**Descriptiva.-** Estudia, analiza o describe la realidad presente, actual, en cuanto a hecho, personas, situaciones, entre otros. A esta investigación también se la

conoce como la investigación estadística, se describen los datos y características de la población de fenómeno de estudio.

El proyecto fue descriptivo porque partió del diagnóstico, se plantearon los objetivos para llegar a establecer los métodos de solución del problema, el diagnóstico de la situación del proceso de la enseñanza-aprendizaje en la institución, determinar las características específicas del tema observado.

YÉPEZ, Andino (2002) *“Las investigaciones descriptivas “están dirigidas a determinar ¿Cómo es? ¿Cómo está? La situación de las variables que se deberá estudiar en una población. La frecuencia con la que ocurre un fenómeno, y en quienes se presenta. Es decir, describe un hecho tal cual aparece en la realidad”*. (Pág. 114)

En el proyecto de tipo descriptivo se analiza, describe e interpreta lo que sucede con la autoestima de las estudiantes cuarto año de educación básica, de la Escuela 22 de Enero en la provincia de Santa Elena.

**Factible.**-Es la investigación que propone o sugiere soluciones prácticas a un determinado problema, además significa que puede ser hecho, que es posible llevarlo a cabo en la realidad. Posibilidad de solución según tiempo y recursos. La investigación tienen un alto grado de factibilidad puesto que se contó con todo el apoyo de la máxima autoridad del plantel, de los maestros, estudiantes y padres de familia, existe también un amplia bibliografía sobre el tema y fruto de sus resultados tendrá una propuesta que servirá de guía para que los padres de familia, docentes y estudiantes pongan en práctica en el entorno en el que se desenvuelven.

YEPEZ, Andino. (2000) Dice: *“El proyecto factible comprende la elaboración y desarrollo de una propuesta de un modo operativo viable para solucionar problemas requerimientos o necesidades de Organizaciones o grupos sociales;*

*puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. Para su formulación y ejecución debe apoyarse en organizaciones de tipo documental, de campo o de un diseño que incluya ambas modalidades”.*  
(Pág. 16)

### **3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN.**

Para el desarrollo de este proyecto se aplica la investigación descriptiva, explicativa, evaluativa y factible.

#### **3.3.1. Investigación descriptiva.**

Es la que describe la aplicación, y ejecución de desarrollo del proyecto de educación vial, que se requiere para saber transitar por las avenidas. Este tipo de investigación durante el desarrollo de la formación escolar se puede describir en tres etapas:

- Conocimiento de las principales señales de tránsito.
- Entendimiento y dominio de la señalética
- Aplicación práctica en la vida de los niños

SOTO, Lauro (2006), considera: *“Mediante este tipo de investigación, que utiliza el método de análisis, se logra caracterizar un objeto de estudio o alguna situación concreta, señalar sus características y propiedades”.* (Pág. 33)

La investigación se realizará, mediante encuestas, entrevistas y observación para de esta forma obtener información directa de la realidad que vive la institución educativa.

### **3.3.2. La Investigación explicativa.**

Busca encontrar las causas que lo provocan, la necesidad de prevenir accidentes de tránsito.

BELTRÁN, J. (2003), considerando: *“Este tipo de investigación pertenece al nivel de explicación científica, describe lo que será, es decir una realidad que existe al momento, pero que existirá luego del experimento; el mismo que consiste en reproducir premeditadamente el fenómeno que se quiere observar, el principio sobre el cual se desarrolla el experimento es el determinismo, el mismo que se enuncia así: En las mismas condiciones, las mismas causas, producen los mismos efectos. Esto se alcanza gracias al manejo cuidadoso y prolijo de las variables”*. (Pág. 25).

## **3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **3.4.1. Población**

Una vez definido el problema a investigar, formulados los objetivos y delimitadas las variables se hace necesario determinar los elementos o individuos con quienes se va a llevar a cabo el estudio o investigación. Esta consideración nos conduce a delimitar el ámbito de la investigación definiendo una población y seleccionando la muestra.

La población con que se va a trabajar será: 12 Profesores, 90 Padres de Familia y 90 estudiantes de la Escuela Fiscal de niños “22 de Enero”, se aplicó la fórmula de muestreo, la misma que dará a conocer con cuantas personas se trabajará en la aplicación de la encuesta.

### 3.4.2. Muestra

Es la unidad de análisis o subconjunto representativo y suficiente de la población que será objeto de las observaciones, entrevistas, aplicaciones de encuestas.

- *Cálculo muestral de estudiantes.*

$$n = \frac{N}{E^2(N-1)+1}$$

**Datos:**

N= Población = 90

E= Error admisible (por ser investigación socio educativo) = 5%

**Entonces:** ¡Error! Se espera un dígito.

$$n = \frac{90}{(0,05)^2(90-1)+1} = \frac{90}{0,0025(89)+1} = \frac{90}{1,2225} = 73,61963190$$

n= 73,61963190 equivale a 74 estudiantes.

- *Cálculo muestral de padres de familia.*

$$n = \frac{N}{E^2(N-1)+1}$$

**Datos:**

N= Población = 90

E= Error admisible (por ser investigación socio educativo) = 5%



**Entonces:** Error Se espera un dígito.

$$n = \frac{90}{(0,05)^2(90-1)+1} = \frac{90}{0,0025(89)+1} = \frac{90}{1,2225} = 73,61963190$$

$n = 73,61963190$  equivale a 74 padres de familia.

Por ser la población muy baja se trabajará con doce docentes y una autoridad (Entrevista a Director de la Escuela).

### 3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

CUADRO No. 1

VARIABLE INDEPENDIENTE: EDUCACIÓN VIAL						
CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍA	INDICADORES	ÍTEMS	TECNICAS	INSTRUMENTOS	UNIDAD/OBSERV.
<p><b>Educación Vial.</b> Conjunto de acciones encaminadas a enseñar el buen uso y conservaciones de los caminos terrestres, marítimas y aéreas por donde se circula o se transita.</p>	<p>Conjunto de acciones ciudadanas</p>	<p>Docente en participación educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Directivos</li> <li>- Departamentos</li> <li>- Instituciones sociales</li> </ul> <p>Responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Director</li> <li>- Docentes</li> <li>- Personal</li> <li>- Administrativo</li> <li>- Padres de Familia</li> <li>- Personal de apoyo</li> </ul> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el sistema de enseñanza</li> <li>- Calidad Educativa</li> </ul>	<p>¿Considera usted necesario e importante que deben impartirse charlas, seminarios, talleres acerca de Educación Vial para seguridad de los peatones? SI ( ) NO ( )</p> <p>¿Cree indispensable impartir talleres acerca de educación vial a todos los padres de familia? SI ( ) NO ( )</p> <p>¿Cree que los talleres de educación vial serán útiles para la comunidad educativa? SI ( ) NO ( )</p> <p>¿Considera que los padres de familia y estudiantes están actualizados de acuerdo con los avances en materia de educación y seguridad vial? SI ( ) NO ( )</p>	<p>Entrevistas</p> <p>Encuestas</p>	<p>Guía de preguntas</p> <p>Libros</p> <p>Revistas</p> <p>Periódicos</p> <p>Cámara fotográfica</p> <p>Internet</p>	<p>Autoridades</p> <p>Profesores</p> <p>Estudiantes y Representantes legales.</p>

FUENTE: Datos de la Investigación  
ELABORADO: Ana María Rodríguez Malavé

**CUADRO No. 2**

<b>VARIABLE DEPENDIENTE: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES</b>						
<b>CONCEPTUALIZACIÓN</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ÍTEMS</b>	<b>TÉCNICAS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>UNIDAD/OBSERV</b>
<p><b>Prevención de accidentes:</b></p> <p>Acciones tendientes a precautelar la vida del ser humano, la misma que está regulada por las leyes que rigen una sociedad donde se desenvuelve, en razón de su identificación con dichos preceptos.</p>	Valores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambio de comportamiento</li> <li>- Compromiso docente</li> <li>- Integrar al ámbito educativo</li> </ul>	<p>¿Considera necesario implantar la Educación Vial en los niños de la escuela 22 de Enero?</p> <p>SI ( )                      NO ( )</p> <p>¿Cree usted que con la implementación de las señales de seguridad vial los profesores deberán aplicarlo en el proceso de la enseñanza- aprendizaje?</p> <p>SI ( )                      NO ( )</p>	Entrevistas	Guía de preguntas	Autoridades
	Cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto</li> <li>- Cumplimiento</li> <li>- Responsabilidad</li> <li>- Señales de tránsito.</li> </ul>	<p>¿Con el conocimiento de la ley de seguridad vial se evitara el sometimiento de infracciones por parte del peatón?</p> <p>SI ( )                      NO ( )</p>		Encuestas	
	Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prevención de accidentes.</li> <li>- Disminución de accidentes de tránsito.</li> <li>- Normas de tránsito.</li> </ul>	<p>¿Qué actividades en su agenda de este año se han realizado con respecto a educación vial?</p> <p>SI ( )                      NO ( )</p> <p>¿Considera usted que los peatones son conscientes de la ley de tránsito?</p> <p>SI ( )                      NO ( )</p>	Encuestas	Periódicos	Estudiantes y Representantes legales.
					Cámara fotográfica	
					Internet	

**FUENTE:** Datos de la Investigación  
**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

### **3.6. Técnicas e instrumentos de investigación**

Durante el proceso de investigación se utilizan como técnicas primarias; la observación, la entrevista y la encuesta; y, como técnica secundaria la documentación bibliográfica.

#### **3.6.1. Observación.**

Es la captación de los medios circundantes por medio de la vista, que forma imágenes de los caracteres más importantes para iniciar una conceptualización subjetiva. Mirar con atención y recato, que constituye una de las técnicas más conocidas por los investigadores a través de los tiempos.

La observación fue sistemática profunda y controlada en cada rama del saber. Después de la observación se utilizaron cuadernos de apuntes para la observación de campo y cualquier otra información que se obtuvo mediante el proceso investigativo.

Se realizará trabajo de campo en la institución donde se desarrollará el mencionado proyecto, con entrevistas, recolección documental, etc.

La investigación será en base al estudio descriptivo que consiste en llegar a conocer las situaciones costumbres y actitudes predominantes. A través de la descripción exacta de las actividades que se desarrolla en todo el trabajo investigativo, se extraerá generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

#### **3.6.2. La Entrevista.**

Es una técnica que consiste en obtener datos a través del dialogo o conversación seria que se propone un fin determinado distinto del simple placer de conversar.

Es la relación directa entre el entrevistador y el entrevistado, a fin de optimizar los datos que se requieren con un fin determinado.

Con la utilización de esta técnica se entrevistará a la Directora de la Institución Educativa, a quien solicitaremos información referente al tema planteado, además de los problemas que afectan a la Institución, especialmente a los estudiantes, quienes presentan dificultades en el ingreso y salida de la Institución educativa.

### **3.6.3. La Encuesta.**

Conjunto de preguntas tipificadas dirigidas a una muestra representativa, para averiguar estados de opinión o diversas cuestiones de hecho, para esta técnica se utiliza un cuestionario debidamente estructurado mediante el cual se recopilan los datos que se requirieron investigar.

Esta técnica está dirigida a Padres de Familia de la Institución educativa, de una forma sencilla, clara y real acorde a su entorno. Así mismo los Docentes para obtener resultados en los conocimientos prácticos del tema en estudio.

## **3.7. PLAN DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Una vez obtenidos los indicadores de los elementos teóricos y definido el diseño de la investigación, será necesario definir las técnicas de recolección de datos para construir los instrumentos que permitan obtener la realidad. Un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información.

Dentro de cada instrumento pueden distinguirse dos aspectos:

- **La forma:** se refiere a las técnicas que se utiliza para la tarea de aproximación a la realidad (observación, entrevista).

- **El contenido:** queda expresado en la especificación de los datos que necesitamos conseguir. Se concreta en una serie de ítems que no son otra cosa que los indicadores que permiten medir a las variables, pero que asumen ahora la forma de preguntas, puntos a observar, elementos para registrar, etc.

El instrumento sintetiza en sí toda la labor previa de investigación: resume los aportes del marco teórico al seleccionar datos que corresponden a los indicadores y, por lo tanto, a las variables y conceptos utilizados; pero también sintetiza el diseño concreto elegido para el trabajo.

Mediante una adecuada construcción de los instrumentos de recolección, la investigación alcanza la necesaria correspondencia entre teoría y hechos.

### **3.7.1. Datos primarios y secundarios.**

- **Datos primarios:** son aquellos que el investigador obtiene directamente de la realidad, recolectándolos con sus propios instrumentos.
- **Datos secundarios:** son registros escritos que proceden también de un contacto con la práctica, pero que ya han sido elegidos y procesados por otros investigadores.

Los datos primarios y secundarios no son dos clases esencialmente diferentes de información, sino partes de una misma secuencia: todo dato secundario ha sido primario en sus orígenes, y todo dato primario, a partir del momento en que el investigador concluye su trabajo, se convierte en dato secundario para los demás.

### 3.8. PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

**CUADRO No. 3**

<b>PREGUNTAS BÁSICAS</b>	<b>EXPLICACIÓN</b>
<b>1.- ¿Para qué?</b>	Para conocer el grado de interés que poseen los estudiantes sobre la cobertura en educación vial.
<b>2.- ¿De qué personas u objetos?</b>	Estudiantes, padres de familia, docentes.
<b>3.- ¿Sobre qué aspectos?</b>	Fortalecimiento de los conocimientos sobre educación vial.
<b>4.- ¿Quién? ¿Quiénes?</b>	Investigadora: Ana María Rodríguez Malavé.
<b>5.- ¿A quiénes?</b>	Escuela Fiscal de niños” 22 de Enero” del Cantón Santa Elena
<b>6.- ¿Cuándo?</b>	En el año lectivo 2011-2012.
<b>7.- ¿Dónde?</b>	En la institución Educativa ubicada en el Cantón Santa Elena
<b>8.- ¿Cuántas veces?</b>	Una vez.
<b>9.- ¿Cómo?</b>	Aplicación individual de encuesta.
<b>10.- ¿Qué técnicas de recolección?</b>	Encuestas realizadas a docentes, estudiantes y padres de familia.
<b>11.- ¿Con qué?</b>	Cuestionarios,

**FUENTE:** Datos de la Investigación

**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Las propiedades de tabulación de las técnicas estadísticas es la materia que proporciona una metodología para recoger, organizar, plantear, analizar datos y hacer descripciones centrales y dispersiones.

Dada la definición estadística existen dos ramas claramente diferenciadas dentro de la estadística: La Estadística de tratamientos de datos y la Descriptiva estadística que es el punto a tratar en el presente trabajo del análisis de los resultados, mediante gráficos estadísticos.

El resultado final partirá de las decisiones previas de aceptar o rechazar las preguntas e hipótesis realizadas en el proyecto de investigación.

Debemos saber que el análisis de datos consiste en seguir los pasos de investigar un conjunto de ellos, con el objetivo de tener las conclusiones de la información recogida y evaluada en forma eficaz.

Sería el análisis de frecuencias, se investigan los datos en relación a alguna característica o propiedad común. Es el punto de partida para evaluar la validez y fiabilidad de cada dato, detectar mediciones extrañas. En el reconocimiento de modelos que consiste en buscar estructuras internas en las características, con objeto de obtener la información sobre las características existentes entre ellos y detectar posibles modelos, y tener las conclusiones.

El procedimiento que se utilizó fue el siguiente:

- Tabulación de datos de los estratos definidos.
- Representación de los datos en cuadros y gráficos.
- Análisis de los cuadros y gráficos.
- Formulación de conclusiones y recomendaciones



## **ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DE LA ESCUELA FISCAL DE NIÑOS “22 DE ENERO”**

### **1. ¿Considera necesario implementar la Educación Vial en los niños de la Escuela 22 de Enero?**

Si es muy importante y necesario implementar el programa de educación vial en la Escuela, pues a través de ella los niños van a conocer lo relacionado con la seguridad para poder transitar con total seguridad en las calles, respetando las normas y reglamentos que se han elaborado para el efecto.

### **2. ¿Cree usted que con la implementación de las señales de seguridad vial los profesores deberán aplicarlo en el proceso de la enseñanza-aprendizaje?**

Todo lo que esté relacionado con la seguridad de los estudiantes es necesario que los docentes la pongan en práctica, pues de allí nace el porqué de su aplicación en el proceso de enseñanza aprendizaje y además se tiene que velar por todo un conglomerado que se educa en esta institución. Recordemos que las señales de tránsito salvan vidas, siempre y cuando se respeten las normativas legales y que tanto peatones como conductores asimilen con responsabilidad su papel dentro de la sociedad.

### **3. ¿Con el conocimiento de las señales de tránsito se evitaban errores al enseñar normas de educación vial?**

La seguridad de las personas se trasluce con el conocimiento de las señales de tránsito, las cuales evitarán accidentes de fatales consecuencias, por lo tanto es imprescindible y necesario que tanto los docentes como los padres de familia conozcan todo lo referente a las señales de tránsito, para que enseñen a hijos/estudiantes el papel que desempeñan estas señales en el desenvolvimiento de nuestras vidas y que las mismas nos permitirán conducirnos de la mejor manera posible.

**4. ¿Con el conocimiento de la ley de seguridad vial se evitara el sometimiento de infracciones por parte del peatón?**

Es indudable que si todos conocemos la ley de seguridad vial, lógicamente que se evitará el cometer infracciones, pero, debemos recordar que hay quienes, aun conociendo las leyes y con el agravante de que están infringiendo la ley, la desconocen y son causantes de lamentables desgracias con el resultante de causar muerte, dolor y sufrimiento a personas inocentes.

**5. ¿Qué actividades en su agenda de este año se han realizado con respecto a educación vial?**

Dentro de las actividades docentes que desempeñamos a diario con nuestros estudiantes, siempre estamos recordando de la seguridad vial que deben de conocer, además que en el traslado de la casa a la escuela siempre deben estar alerta en cuanto crucen las calles, además no solo se imparte este tipo de conocimientos a los estudiantes sino también a los padres de familia cuando asisten a las convocatorias.

**6. ¿Considera usted que los peatones son conscientes de la ley de tránsito?**

No, lamentablemente vivimos en una era en donde todos nos conducimos de manera incorrecta, de allí los resultados que a diario se conocen por los medios de comunicación social. Ya no depende de las leyes, o de las autoridades, depende de la responsabilidad tanto de peatones como de conductores inescrupulosos quienes no respetan el derecho ajeno y se dan el lujo de cometer infracciones graves, con la consigna de que con el soborno a las autoridades salen y evitan las sanciones a que son merecedores.

**7. ¿Considera que con el conocimiento y aplicación de la ley de seguridad vial se logrará tener en un futuro no muy lejano ciudadanos responsables de sus actos en la vía pública?**

Siempre y cuando los mismos peatones y a los “SEÑORES CONDUCTORES” se les permita conocer las leyes en todas sus

circunstancias y que no las infrinjan. Bien vale recalcar que una de las características más atenuantes que se podría dar es que al conductor infractor, causante de tantas desgracias le pase lo mismo de lo que él ha causado, para ver si de esta manera tome conciencia de la responsabilidad que lleva bajo sus hombros al conducir un vehículo de transporte público.

### **Conclusiones:**

De acuerdo a expresiones del Director de la Escuela “22 de Enero” de Santa Elena, estas son las principales conclusiones de la entrevista:

Considera necesario e importante implementar un programa de educación vial en la escuela, la misma que permitirá dar a conocer las normas básicas de la educación vial a todos los estudiantes, la cual servirá para prevenir accidentes al momento de ingreso o salida de la escuela, debido a que la escuela se encuentra ubicada en zona de alto tráfico vehicular.

Así mismo indica que el conocimiento de las señales de tránsito ayudarán a evitar accidentes de fatales consecuencias, por lo que se hace necesario que la trilogía educativa se involucre en este trabajo propuesto para que todos conozcan de la importancia de las señales de tránsito y cómo ayudan a l desenvolvimiento de las actividades diarias de las personas.

De igual forma hace un llamado a la comunidad educativa para que haga conciencia de la responsabilidad del peatón en el momento de transitar por las calles, esto ayudará a no cometer errores en el momento de cruzar una calle, pues en algunos casos aparecen conductores inescrupulosos que sin medir consecuencias no reparan en las desgracias que cometen al conducir un vehículo.

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA  
FISCAL “22 DE ENERO”**

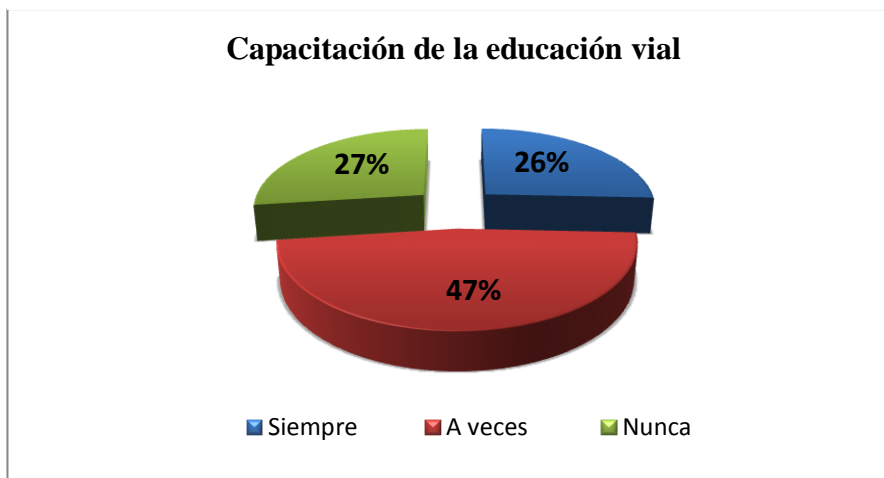
- 1. ¿Considera usted necesario e importante que se debe recibir capacitación sobre Educación Vial para seguridad de los peatones?**

**CUADRO No. 4**

No.	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Siempre	19	26
2	A veces	35	47
3	Nunca	20	27
<b>TOTAL</b>		74	100 %

**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena  
**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

**GRÁFICO No. 1**



**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena  
**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

**Análisis:**

Más de la cuarta parte de los encuestados expresa que siempre se debe recibir capacitación acerca de Educación Vial para seguridad de los peatones, cerca de un cincuenta por ciento dijo que a veces y por último cerca de otra cuarta parte manifestó que nunca se lo debe de hacer, este tipo de criterios desdican de la responsabilidad que se debe tener en la conducción de nuestras vidas cuando nos encontramos en la calle.

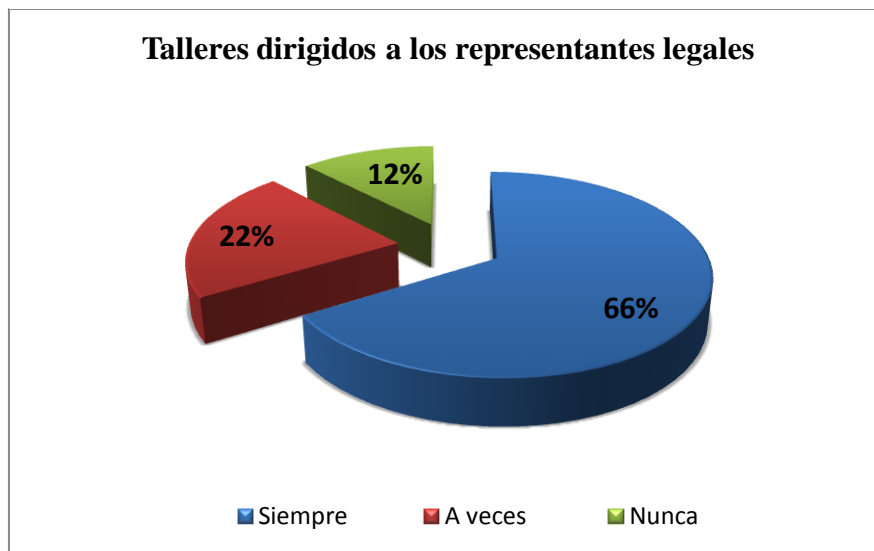
2. ¿Cree indispensable impartir talleres acerca de educación vial a todos los padres de familia?

**CUADRO No. 5**

No.	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Siempre	49	66
2	A veces	16	22
3	Nunca	09	12
<b>TOTAL</b>		74	100

**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena  
**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

**GRÁFICO No. 2**



**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena  
**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

A criterio de los padres de familia, más de la mitad de los encuestados manifestó que si es indispensable impartir talleres acerca de educación vial a todos los representantes legales, cerca de una cuarta parte manifestó que a veces y un porcentaje mínimo expresó que nunca, porque no tienen tiempo para acudir a la escuela a escuchar charlas y que es obligación de los vigilantes de tránsito cuidar de la integridad de sus hijos.

**3. ¿Considera que con los conocimientos de la educación vial por parte de los peatones se evitarán accidentes?**

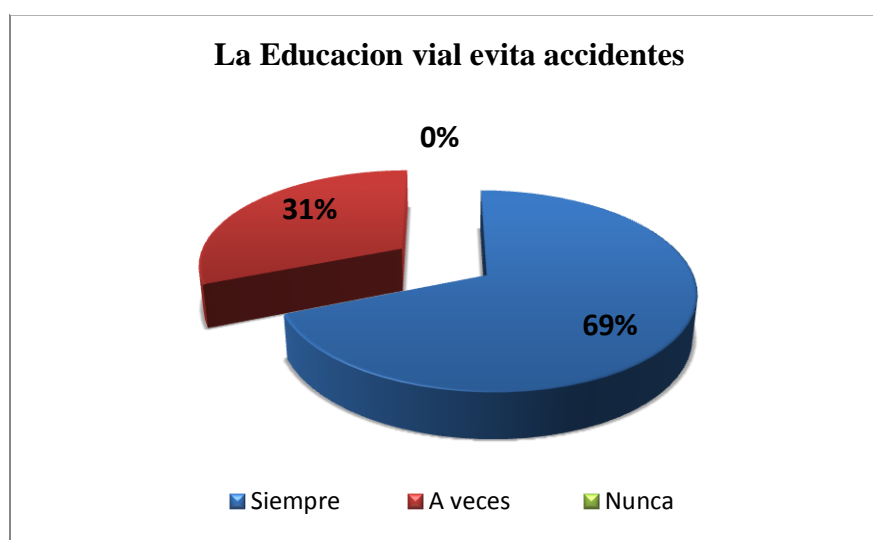
**CUADRO No. 6**

No.	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Siempre	51	69
2	A veces	23	31
3	Nunca	00	00
<b>TOTAL</b>		74	100

**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena

**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

**GRÁFICO No. 3**



**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena

**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

Más de la mitad de los encuestados respondieron que con los conocimientos de la educación vial por parte de los peatones evitan accidentes en las calles más transitadas de las grandes ciudades, más de la cuarta parte es de la opinión que solamente a veces, debido a la negligencia de los conductores inescrupulosos; estos datos fueron recogidos a los representantes legales del Centro de Educación Básica “22 de Enero” y se recogió la opinión de la ciudadanía que en esos momentos se encontraba cerca.

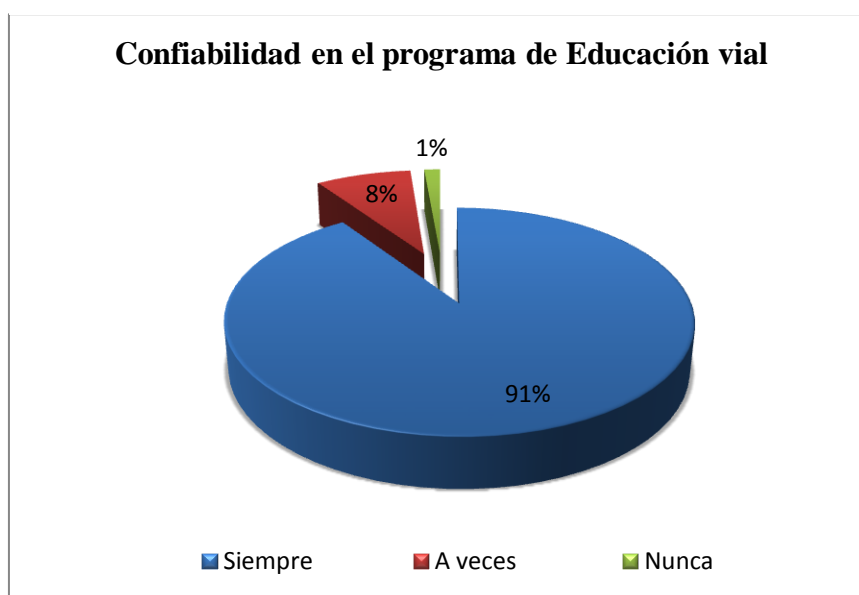
4. ¿Cree que existe confiabilidad en el programa de educación vial a implementarse con respecto a la seguridad de los peatones para conducirse por las vías públicas?

**CUADRO No. 7**

No.	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Siempre	67	91
2	A veces	06	8
3	Nunca	01	1
<b>TOTAL</b>		74	100

**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena  
**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

**GRÁFICO No. 4**



**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena  
**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

Casi la totalidad de los encuestados si cree que existe confiabilidad en el programa de educación vial a implementarse con respecto a la seguridad de los peatones para conducirse por las vías públicas; un reducido número de encuestados expresó que a veces está en desacuerdo con este planteamiento, vale recordar que las normativas están vigentes no desde ahora, lo que sucede es que existen personas que no las cumplen.

**5. ¿Considera que mediante la educación vial el peatón podrá movilizarse con mayor agilidad y eficiencia al conducirse por las calles?**

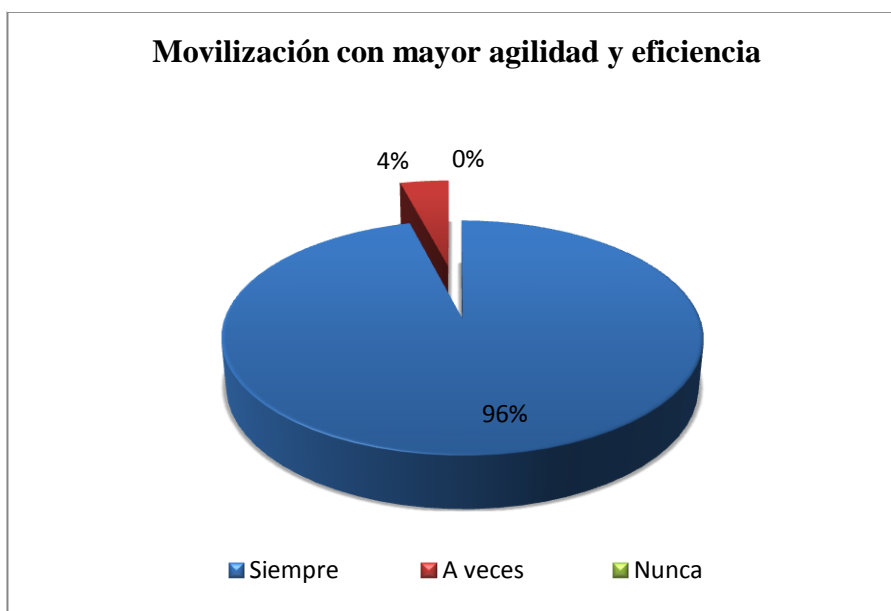
**CUADRO No. 8**

No.	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Siempre	71	96
2	A veces	03	04
3	Nunca	00	00
<b>TOTAL</b>		74	100

**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena

**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

**GRÁFICO No. 5**



**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena

**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

Casi el total de los encuestados si considera que mediante la educación vial, el peatón podrá movilizarse con mayor agilidad y eficiencia al conducirse por las calles de nuestra provincia; y un porcentaje muy reducido alega que es muy pronto para estar seguro sobre esta situación; debido a que primero se debe de educar a los conductores que irrespetan las señales de tránsito.



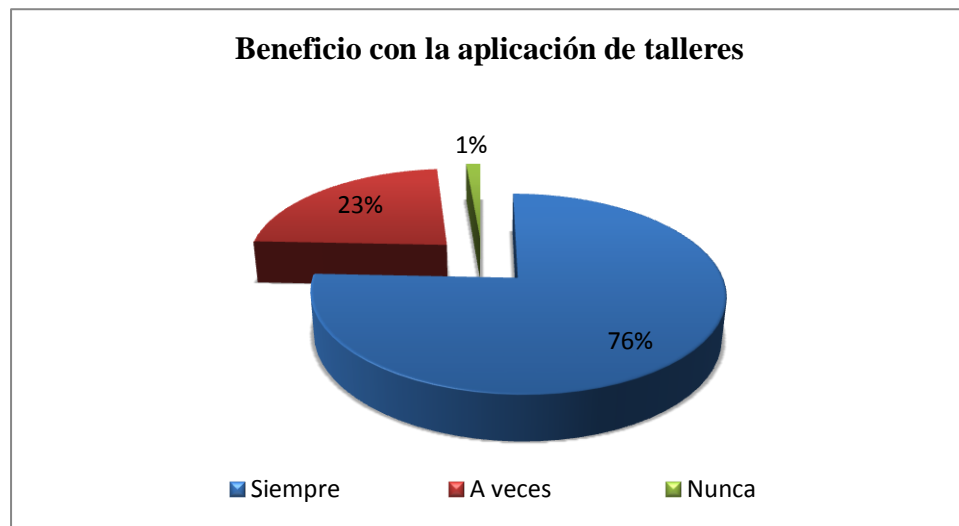
6. ¿Considera que con el conocimiento de la educación vial, los representantes legales y estudiantes se beneficiarán con los talleres que servirán para saberse conducir por las calles?

**CUADRO No. 9**

No.	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Siempre	56	76
2	A veces	17	23
3	Nunca	01	01
<b>TOTAL</b>		74	100

**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena  
**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

**GRÁFICO No. 6**



**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena  
**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

Más de las tres cuartas partes de los encuestados si considera que con el conocimiento de la educación vial, los representantes legales y estudiantes se beneficiarán de los talleres que servirán para saberse conducir por las calles y cerca de una cuarta parte se pronuncia con que a veces será beneficioso. Es necesario tener muy en cuenta que mientras uno de los componentes de la sociedad incumpla con su responsabilidad, los problemas se verán reflejados en los accidentes de tránsito.

**7. ¿La aplicación de la Educación vial a través de talleres servirá para capacitar a los representantes legales y estudiantes?**

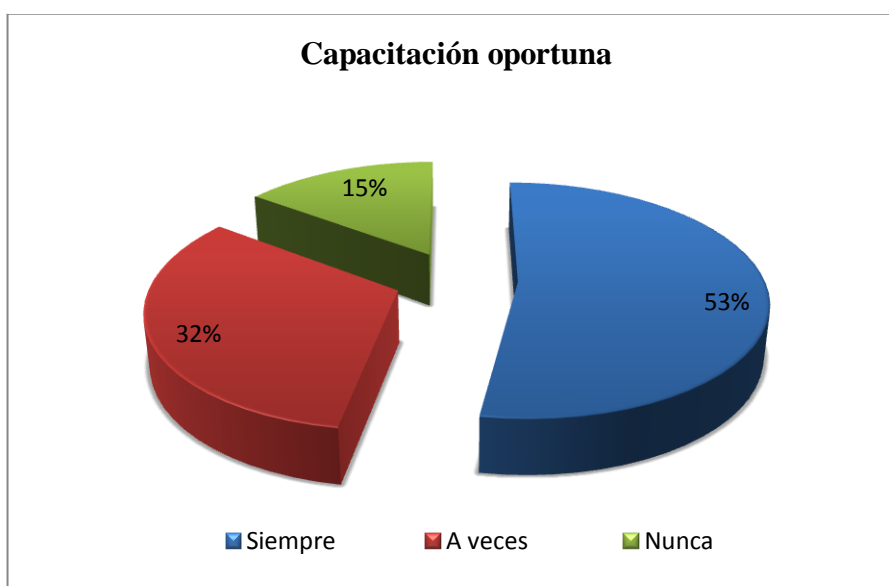
**CUADRO No. 10**

No.	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Siempre	39	53
2	A veces	24	32
3	Nunca	11	15
<b>TOTAL</b>		74	100

**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena

**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

**GRÁFICO No. 7**



**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena

**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

Más de la mitad de los encuestados cree que con la aplicación de la educación vial a través de talleres servirá para capacitar a los representantes legales y estudiantes, más de la cuarta parte manifestó que esto se cumple a veces y un porcentaje mínimo considera que nunca se cumplirá. Por lo tanto se debe concienciar a los representantes legales de las instituciones educativas para que se apeguen al cumplimiento de las normativas viales.

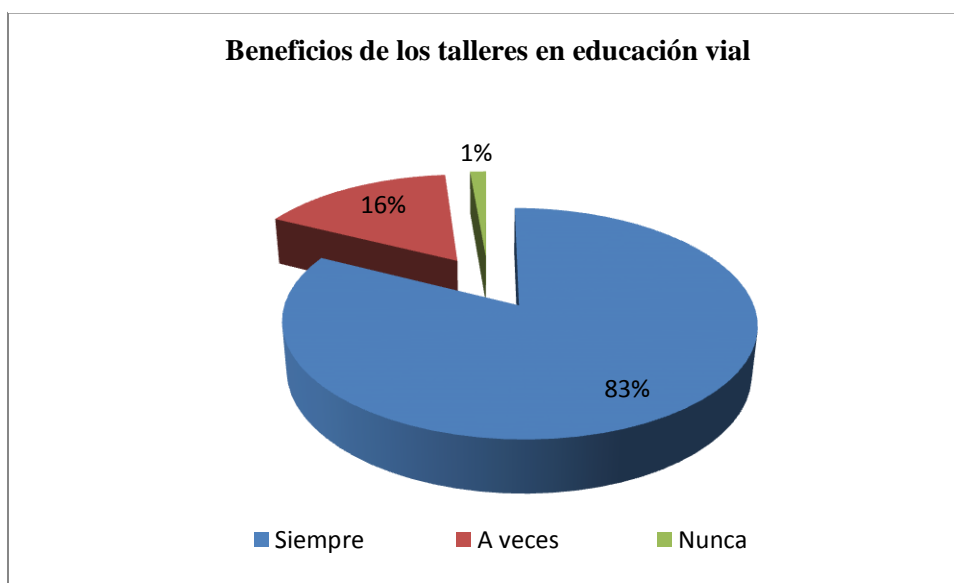
**8. ¿Cree que los beneficios de los talleres en educación vial serán útiles para la comunidad educativa?**

**CUADRO No. 11**

No.	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Siempre	61	83
2	A veces	12	16
3	Nunca	01	01
<b>TOTAL</b>		74	100

**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena  
**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

**GRÁFICO No. 8**



**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena  
**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

Casi la totalidad de los representantes legales del Centro de Educación Básica “22 de Enero”, cree que los beneficios de los talleres en educación vial serán útiles para la comunidad educativa, un porcentaje mínimo manifiesta que a veces se dará este fenómeno. Se debe socializar la idea que se implementará en este trabajo investigativo, el mismo que trata de disminuir los riesgos a los que están expuestos los estudiantes.

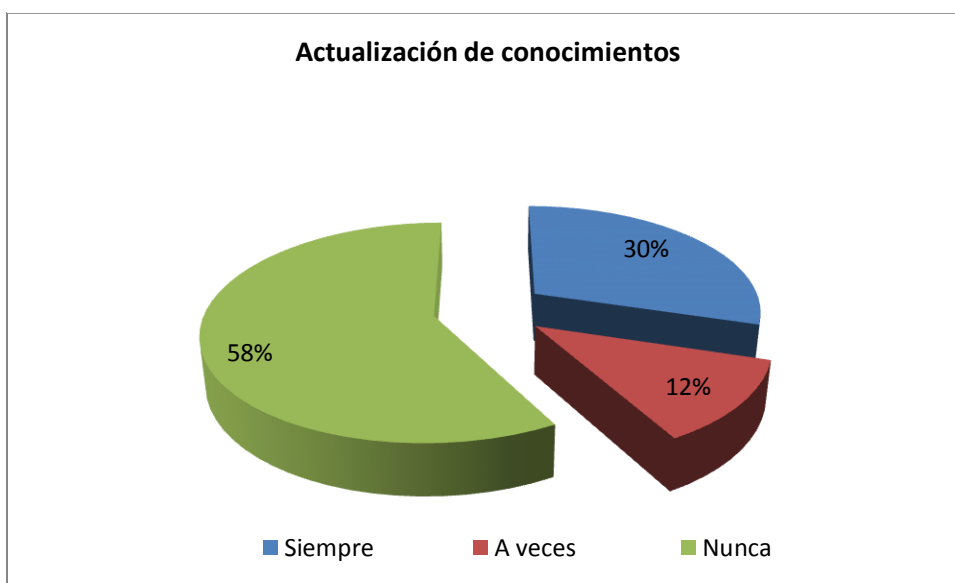
9. ¿Considera que los representantes legales y estudiantes están actualizados de acuerdo con los avances en materia de educación y seguridad vial?

**CUADRO No. 12**

No.	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Siempre	22	30
2	A veces	09	12
3	Nunca	43	58
<b>TOTAL</b>		74	100

**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena  
**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

**GRÁFICO No. 9**



**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena  
**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

Más de la cuarta parte de los representantes encuestados considera que ellos y los estudiantes están actualizados de acuerdo con los avances en materia de educación y seguridad vial; un porcentaje mínimo expresa que a veces y más de la mitad de los encuestados que nunca lo hacen. Esto da a entender la poca o nada de importancia que se manifiesta con la seguridad vial.

## ENCUESTA REALIZADA AL PERSONAL DOCENTE

1.- ¿Considera necesario implantar la educación vial en los niños de La Escuela “22 de enero” del Cantón Santa Elena?

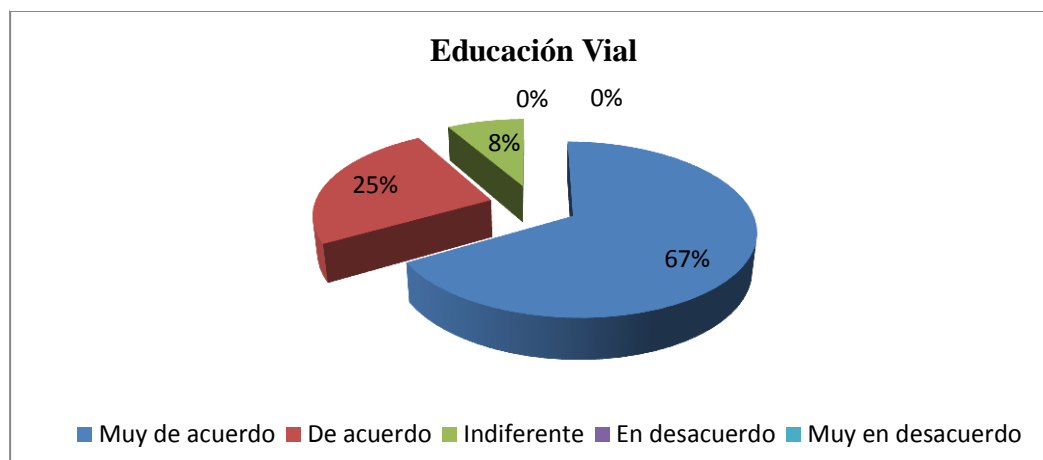
**CUADRO No. 13**

<b>EDUCACIÓN VIAL</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1	Muy de acuerdo	8	67.00%
	De acuerdo	3	25.00%
	Indiferente	1	8.00%
	En desacuerdo	0	0%
	Muy en desacuerdo	0	0%
	<b>TOTAL</b>		<b>12</b>

**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena

**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

**GRÁFICO No. 10**



**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena

**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

De acuerdo a la encuesta efectuada a los docentes sobre educación vial, respondió más de la mitad está Muy de acuerdo, una cuarta parte está de Acuerdo, y un porcentaje mínimo les era indiferente.

**EDUCACIÓN VIAL.-** Es la ciencia social que permite crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medioambiental y la seguridad vial.

Por lo tanto, los encuestados consideran la educación vial, necesaria dentro del proceso de aprendizaje que permita a los niños a conducirse por las calles de la ciudad.

2.- ¿Considera usted necesario el uso del material didáctico con las señales de tránsito, para mejorar el nivel educativo en la escuela?

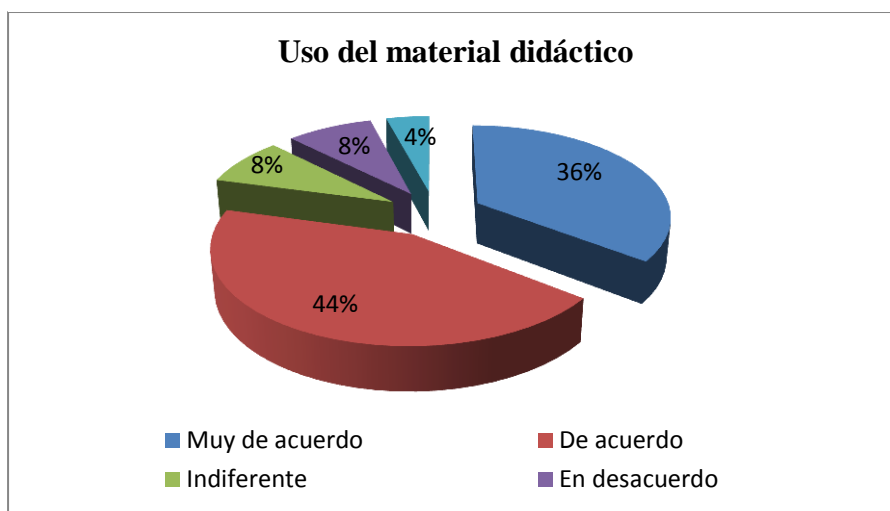
CUADRO No. 14

USO DEL MATERIAL DIDÁCTICO			
ÍTEM	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
2	Muy de acuerdo	4	34.00%
	De acuerdo	5	42.00%
	Indiferente	1	8.00%
	En desacuerdo	1	8%
	Muy en desacuerdo	1	4%
	TOTAL		12

FUENTE: Escuela "22 de Enero" del Cantón Santa Elena

ELABORADO: Ana María Rodríguez Malavé

GRÁFICO No. 11



FUENTE: Escuela "22 de Enero" del Cantón Santa Elena

ELABORADO: Ana María Rodríguez Malavé

De acuerdo a la encuesta efectuada sobre la elaboración de material didáctico para mejorar nivel de la escuela, respondieron así; más de la cuarta parte está Muy de acuerdo, cerca de la mitad de acuerdo, un porcentaje mínimo les era indiferente y en desacuerdo y un porcentaje muy reducido muy en desacuerdo.

Material Didáctico.- Medio de cualquier clase que en caso de necesidad, sirve para conseguir lo que se pretende.

Por lo tanto, los encuestados consideran la que el material didáctico es muy importante en el proceso de aprendizaje que permita a los niños a conocer y respetar las señales de tránsito.

**3.- ¿Es confiable el material didáctico para el aprendizaje de la educación vial en los estudiantes?**

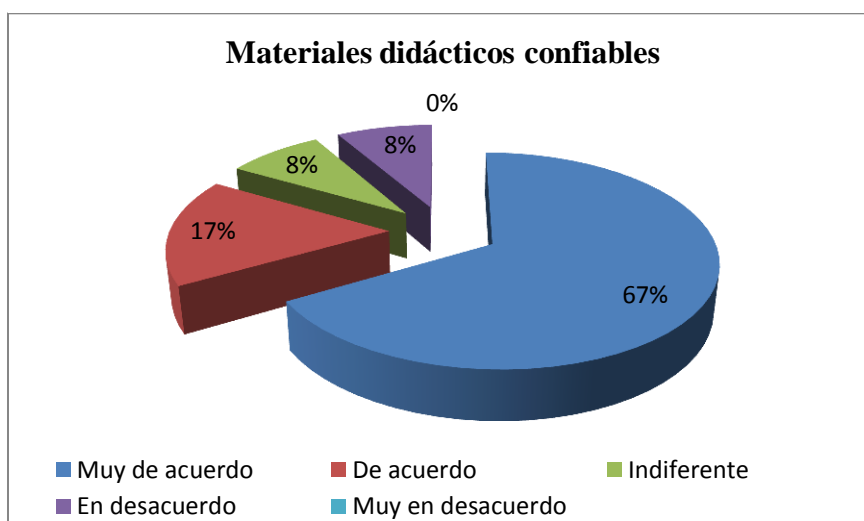
**CUADRO No. 15**

MATERIALES DIDÁCTICOS CONFIABLES			
ÍTEM	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
3	Muy de acuerdo	8	67,00%
	De acuerdo	2	17,00%
	Indiferente	1	8,00%
	En desacuerdo	1	8,00%
	Muy en desacuerdo	0	0%
	TOTAL		12

**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena

**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

**GRÁFICO No. 12**



**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena

**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

De acuerdo a la encuesta efectuada sobre los materiales didácticos confiables, los resultados son: más de la mitad de los encuestados muy de acuerdo, cerca de la cuarta parte de acuerdo un porcentaje mínimo es indiferente y en desacuerdo. Por lo tanto, los encuestados consideran que el material didáctico confiable es muy importante en el proceso de aprendizaje que permita a los niños a conocer y respetar las señales de tránsito.

**4.- ¿Cree Ud., que con la implementación de las señales de seguridad vial los docentes deberán aplicarlo en el proceso de la enseñanza?**

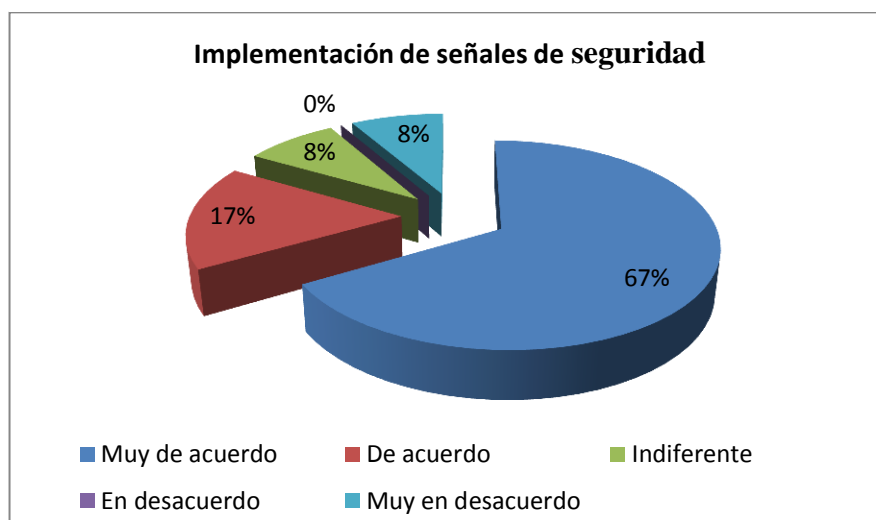
**CUADRO No. 16**

IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALES DE SEGURIDAD			
ÍTEM	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
4	Muy de acuerdo	8	67.00%
	De acuerdo	2	17.00%
	Indiferente	1	8.00%
	En desacuerdo	0	0%
	Muy en desacuerdo	1	8.00%
	TOTAL		12

**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena

**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

**GRÁFICO No. 13**



**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena

**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

De acuerdo a la encuesta efectuada sobre las señales de seguridad vial que los docentes deberán aplicarlo en el proceso de la enseñanza, los resultados fueron, más de la mitad está muy de acuerdo, cerca de la cuarta parte de acuerdo, un porcentaje pequeño les era indiferente y está muy en desacuerdo.

Por lo tanto, los encuestados consideran la que las señales de seguridad vial que los docentes deberán aplicarlo en el proceso de la enseñanza, permitirá a los niños a conocer y respetar las señales de tránsito.



5.- ¿Con el conocimiento de las señales de tránsito se evitarán errores al enseñar normas de seguridad vial?

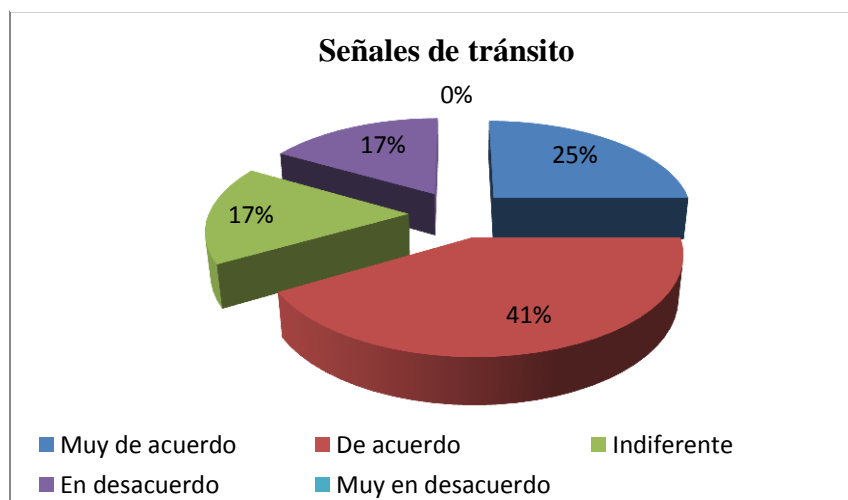
CUADRO No. 17

SEÑALES DE TRÁNSITO			
ÍTEM	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5	Muy de acuerdo	3	25.00%
	De acuerdo	5	41.00%
	Indiferente	2	17.00%
	En desacuerdo	2	17%
	Muy en desacuerdo	0	0%
	TOTAL		12

FUENTE: Escuela "22 de Enero" del Cantón Santa Elena

ELABORADO: Ana María Rodríguez Malavé

GRÁFICO No. 14



FUENTE: Escuela "22 de Enero" del Cantón Santa Elena

ELABORADO: Ana María Rodríguez Malavé

De acuerdo a la encuesta efectuada sobre el conocimiento de las señales de tránsito que evitaran errores al enseñar normas de seguridad vial los resultados fueron la cuarta parte está muy de acuerdo, cerca de la mitad está de acuerdo, cerca de otra cuarta parte les era indiferente, y en desacuerdo.

Por lo tanto, los encuestados consideran que el conocimiento de las señales de tránsito evitará errores al enseñar normas de seguridad vial y los docentes deberán aplicarlo en el proceso de la enseñanza, lo cual permitirá a los niños a conocer y respetar las señales de tránsito.

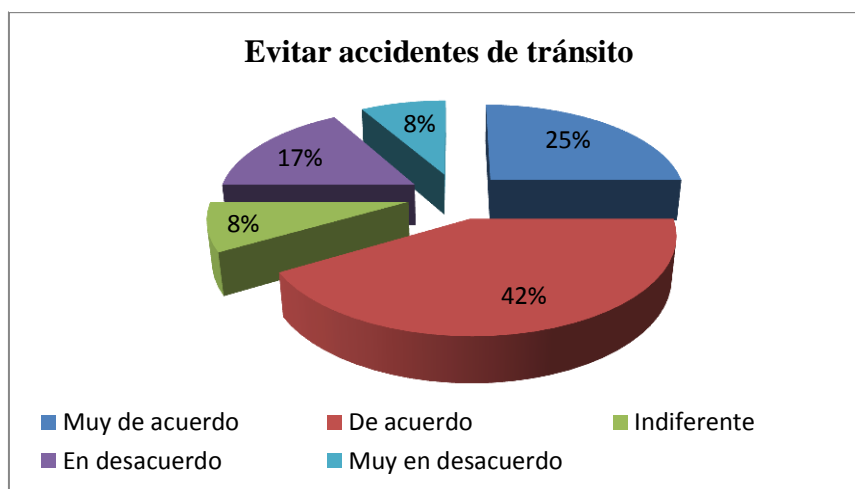
**6.- ¿Considera Ud. que con este sistema se evitarán accidentes de tránsito?**

**CUADRO No. 18**

EVITAR ACCIDENTES DE TRÁNSITO			
ÍTEM	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
6	Muy de acuerdo	3	25.00%
	De acuerdo	5	42.00%
	Indiferente	1	8.00%
	En desacuerdo	2	17.00%
	Muy en desacuerdo	1	8.00%
	TOTAL		12

**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena  
**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

**GRÁFICO No. 15**



**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena  
**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

De acuerdo a la encuesta efectuada sobre si el sistema a implementar evitará accidentes de tránsito los resultados fueron la cuarta parte de los encuestados muy de acuerdo, cerca de la mitad de acuerdo, un porcentaje mínimo está muy en desacuerdo e indiferente, cerca de la cuarta parte en desacuerdo.

Por lo tanto, los encuestados consideran que con este sistema se evitarán accidentes de tránsito y los docentes deberán aplicarlo en el proceso de la enseñanza, lo cual permitirá a los niños a conocer y respetar las señales de tránsito

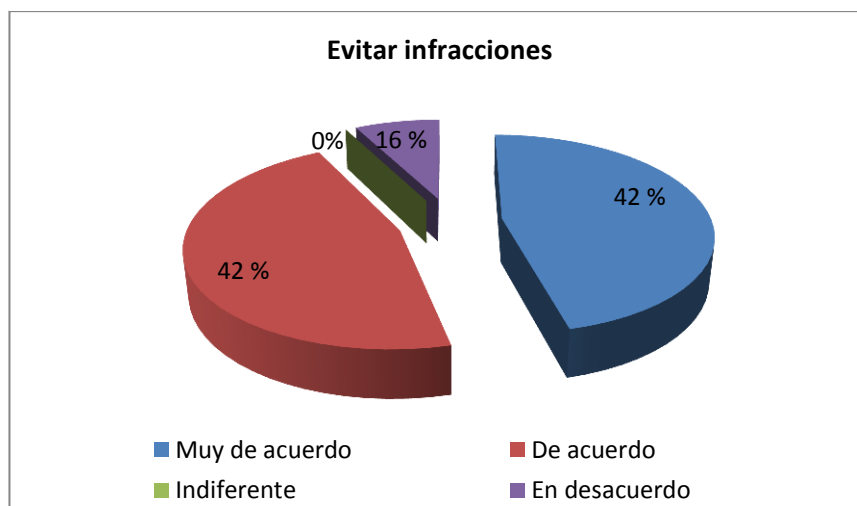
**7.- ¿Con el conocimiento de la ley de seguridad vial se evitará el sometimiento de infracciones por parte del peatón?**

**CUADRO No. 19**

EVITAR INFRACCIONES			
ÍTEM	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
7	Muy de acuerdo	5	42.00%
	De acuerdo	5	42.00%
	Indiferente	0	0.00%
	En desacuerdo	2	18.00%
	Muy en desacuerdo	0	0%
	TOTAL		12

**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena  
**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

**GRÁFICO No. 16**



**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena  
**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

De acuerdo a la encuesta efectuada sobre el conocimiento de la ley de seguridad vial que evitará el cometimiento de infracciones por parte del peatón los resultados fueron cerca de la mitad está de acuerdo y muy de acuerdo, y un porcentaje mínimo en desacuerdo.

Por lo tanto, los encuestados consideran que con el conocimiento de la ley de seguridad vial se evitará el cometimiento de infracciones por parte del peatón y los docentes deberán aplicarlo en el proceso de la enseñanza, lo cual permitirá a los niños a conocer y respetar las señales de tránsito.

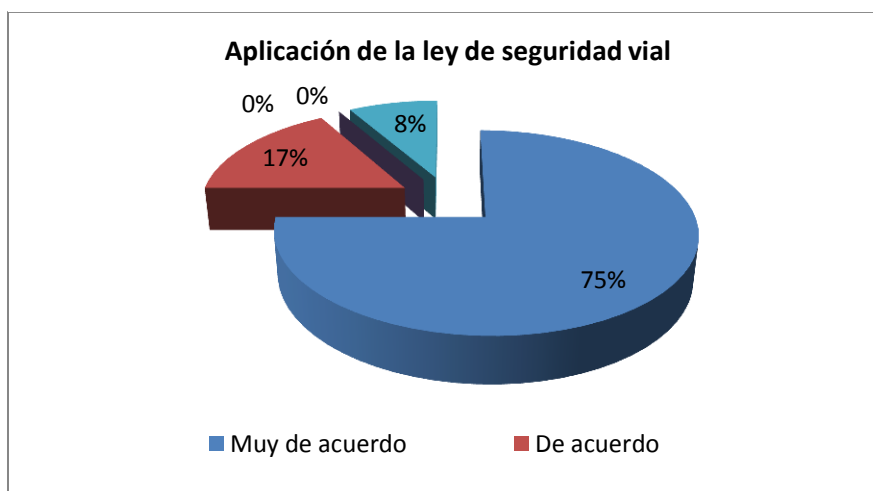
8.- ¿Considera usted qué con el conocimiento y aplicación de la ley de seguridad vial se logrará tener niños y en un futuro no muy lejano ciudadanos responsables de sus actos en la vía pública?

CUADRO No. 20

APLICACIÓN DE LA LEY DE SEGURIDAD VIAL			
ÍTEM	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
8	Muy de acuerdo	9	75.00%
	De acuerdo	2	17.00%
	Indiferente	0	0%
	En desacuerdo	0	0%
	Muy en desacuerdo	1	8.00%
	TOTAL		12

FUENTE: Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena  
ELABORADO: Ana María Rodríguez Malavé

GRÁFICO No. 17



FUENTE: Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena  
ELABORADO: Ana María Rodríguez Malavé

De acuerdo a la encuesta efectuada sobre el conocimiento y aplicación de la ley de seguridad vial se logrará tener niños y en un futuro no muy lejano ciudadanos responsables de sus actos en la vía pública. El resultado fue así: Tres de las cuartas partes de los encuestados está muy de acuerdo, cerca de la cuarta parte está de acuerdo, y un porcentaje mínimo no están de acuerdo.

Por lo tanto, los encuestados consideran que con el conocimiento y aplicación de la Ley de Seguridad Vial se logrará tener niños y en una futuro no muy lejano ciudadanos responsables de sus actos en la vía pública, y los profesores deberán aplicarlo en el proceso de la enseñanza, lo cual permitirá a los niños a conocer y respetar las señales de tránsito.

9.- ¿Cree Ud., que con la enseñanza de este sistema sobre educación vial se tendrán resultados rápidos y eficientes?

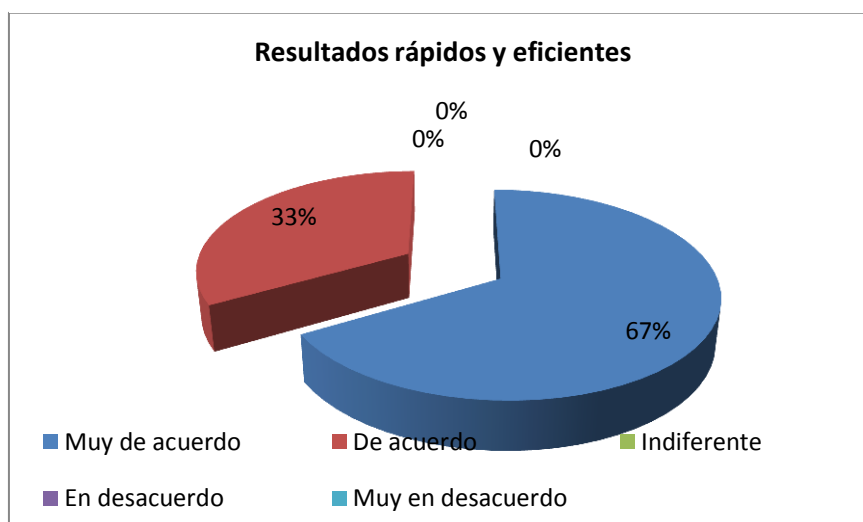
**CUADRO No. 21**

RESULTADOS RÁPIDOS Y EFICIENTES			
ÍTEM	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
9	Muy de acuerdo	8	67.00%
	De acuerdo	4	33.00%
	Indiferente	0	0.00%
	En desacuerdo	0	0%
	Muy en desacuerdo	0	0%
	TOTAL		12

**FUENTE:** Escuela "22 de Enero" del Cantón Santa Elena

**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

**GRÁFICO No. 18**



**FUENTE:** Escuela "22 de Enero" del Cantón Santa Elena

**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

De acuerdo a la encuesta efectuada sobre la enseñanza de sistema sobre educación vial se tendrán resultados rápidos y eficientes, el resultado fue: Más de la mitad está muy de acuerdo, más de la cuarta parte de acuerdo.

Por lo tanto, los encuestados consideran con la enseñanza de sistema sobre educación vial se tendrán resultados rápidos y eficientes, y los docentes deberán aplicarlo en el proceso de la enseñanza, lo cual permitirá a los niños a conocer y respetar las señales de tránsito.

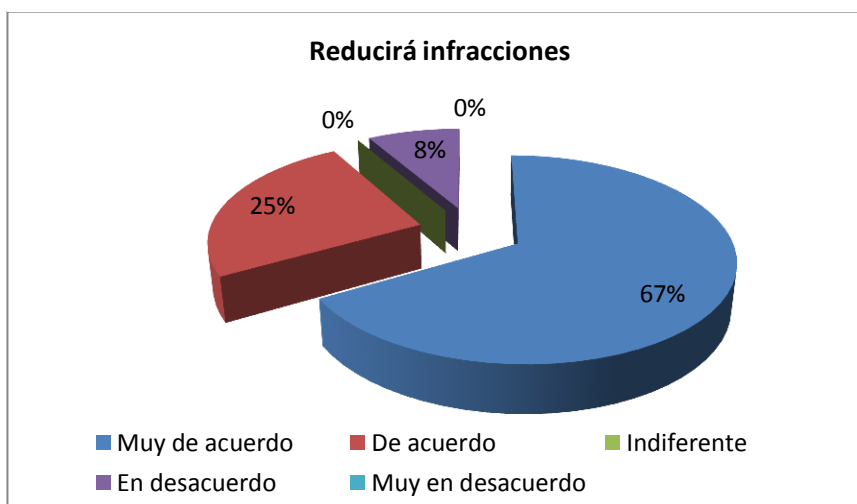
**10.- ¿Considera Ud. que con este sistema de educación vial se evitará infracciones por parte de los peatones?**

**CUADRO No. 22**

REDUCIRÁ INFRACCIONES			
ÍTEM	CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
10	Muy de acuerdo	8	67.00%
	De acuerdo	3	25.00%
	Indiferente	0	0.00%
	En desacuerdo	1	8.00%
	Muy en desacuerdo	0	0%
	TOTAL		12

**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena  
**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

**GRÁFICO No. 19**



**FUENTE:** Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena  
**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

De acuerdo a la encuesta efectuada sobre el sistema de educación vial que evitará infracciones por parte de los peatones el resultado fue: Más de la mitad está muy de acuerdo, la cuarta parte de acuerdo, y un porcentaje mínimo está en desacuerdo. Por lo tanto, los encuestados consideran que con este sistema de educación vial se evitará infracciones por parte de los peatones y los profesores deberán aplicarlo en el proceso de la enseñanza, lo cual permitirá a los niños a conocer y respetar las señales de tránsito.

Todo el resultado arriba antes anotado nos demuestra que es indispensable el manejo de la señalética para que esta institución y los peatones eviten accidentes de tránsito.

### **3.9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **3.10.1. Conclusiones**

1. Tanto los padres de familia como el personal docente coinciden en que la Educación Vial es importante para evitar accidentes, dará mayor seguridad a los peatones y más que todo porque con la implementación de guías, seminarios, talleres o cualquier otra técnica de enseñanza sobre esta temática dirigida a los estudiantes desde pequeños, ayudará a tener una sociedad más sana.
2. Habiendo determinado la importancia de la Educación Vial para los padres de familia, se pudo determinar que ellos también consideran que los programas y conocimientos sobre esta temática no están actualizados y que es indispensable que los talleres que se dicten ahora en adelante deben ser confiables.
3. Con la encuesta dirigida al personal docente se pudo determinar que existe el deseo de adquirir conocimientos en cuanto a Educación Vial y una vez capacitados, existe también la disposición de impartir sus conocimientos a los educandos.
4. Los docentes consideran que la utilización de material didáctico es indispensable para enseñar Educación vial.
5. Los docentes consideran que la implementación de la guía práctica se obtendrán resultados rápidos y eficientes en cuanto a la enseñanza de Educación Vial, con lo que se obtendrá niños y ciudadanos responsables, conocedores y respetuosos de las señales de tránsito.

### **3.10.2. Recomendaciones**

1. Implementar una guía de Educación Vial y aplicar en todas las Instituciones.
2. Actualizar los conocimientos de la comunidad y personal docente de acuerdo con las leyes y normas vigentes en la seguridad vial.
3. Sacar respaldo de la información procesada, para prevenir accidentes de tránsito.
4. Capacitar a los padres de familia y estudiantes con la finalidad que aprovechen al máximo los conocimientos adquiridos.
5. Verificar que los conocimientos sean llevados a la práctica con la finalidad de mejorar la calidad de vida.



## CAPÍTULO IV

### LA PROPUESTA

#### 4.1. Datos informativos

CUADRO No. 23

DATOS INFORMATIVOS	
TÍTULO	“Diseñar talleres para sensibilizar a los niños de la Escuela Fiscal Mixta “22 de Enero” del Cantón Santa Elena ”
INSTITUCIÓN EJECUTORA	Escuela Fiscal “22 de Enero”
BENEFICIARIOS	Niños, padres de familia, docentes.
UBICACIÓN	Cantón Santa Elena Parroquia urbana de Santa Elena
TIEMPO ESTIMADO PARA SU EJECUCIÓN	Seis meses
EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE	<b>ESTUDIANTES:</b> Ana María Rodríguez Malavé. <b>TUTORA:</b> Psi. Carlota Del Rocío Ordóñez Villao, MSc.
COSTO	Aproximadamente \$1.050,00

**FUENTE:** Datos de la Investigación

**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

#### 4.1. Antecedentes de la propuesta

En los actuales tiempos es de suma importancia el uso, dominio y beneficio que brindan los avances en cuanto a señales de tránsito que van de la mano en este mundo globalizado, por lo que la ciencia avanza a pasos agigantados y el hombre no puede ignorar los riesgos que representa el no conocimiento de educación vial.

- Cada 7 minutos ocurre un accidente de tránsito.
- Una persona es herida por accidentes de tránsito cada 38 minutos.
- Una persona muere cada tres horas en un accidente de tránsito.
- De 13,954 casos de accidentes de tránsito por exceso de velocidad registrados en 2002, pasaron a 17,739 en el 2007.

Existen diferentes problemas en nuestro país, por lo cual es necesario adoptar medidas inmediatas para llevar adelante programas de Seguridad y Educación Vial para todos.

#### **4.2. Justificación**

La seguridad vial es en la actualidad sinónima de conservar la vida. La aplicación de la tecnología en los campos más diversos de la actividad humana ha logrado mejoras notables en la mayoría de ellos y ha dado lugar a profundos cambios para adaptarse a los nuevos avances de la información, y por ende en las ciencias sociales.

La Escuela Fiscal “22 de Enero”, requiere de un programa de seguridad vial en la formación escolar, para ser fomentado a todos los profesores de la institución.

En el mundo de los negocios o de la ciencia, en el campo de la medicina, o del arte, en el ámbito de las comunicaciones y la enseñanza, la informática ha representado un camino que ha permitido poner cada vez mayor conocimientos en manos de un número cada día más grande de personas.

El conocimiento de la normas de seguridad vial es relevante para los ciudadanos y muy en especial en los niños, ya que de aquello depende, saber conducirse en la calle de cualquier ciudad.

Hoy en día en nuestro país se está aplicando la nueva Ley de tránsito, donde también hay una parte destinado para los peatones.

En nuestra propuesta pretendemos lograr que los niños de Educación Básica “22 de Enero” del Cantón Santa Elena, se transite con seguridad respetando las normas de seguridad vial, a fin de proteger la vida y prevenir accidentes en las horas de entrada y salida de los educandos.

En los actuales tiempos el elevado índice de accidentes de tránsito en el Ecuador, con secuelas graves en el orden humano (fallecimientos, heridos y discapacitados) y pérdidas económicas cuantiosas que afectan a las familias y al Estado, constituyen una de las causas de muerte en el país.

La generalización del fenómeno circulatorio, además de progreso, rapidez y comodidad, genera problemas, el principal los accidentes de tráfico, siendo el factor humano el principal causante.

Para solucionar este problema de salud pública, una de las líneas de actuación imprescindible es la adquisición de valores viales en los ciudadanos, algo que constituye un paso más que el conocimiento de normas y señales de circulación o de tránsito. Se trata de la Educación vial, el mejor camino para la formación de una conciencia vial.

El conocimiento de las señales de tránsito juega un papel fundamental cada día en el proceso de la educación, la educación vial está cambiando y revolucionado la educación, las formas de aprender ya no son las mismas y aún cambiarán más, no se trata de un elemento instrumental de escasa incidencia, que permita reproducir la organización hasta ahora conocida, ni mantener los viejos esquemas pedagógicos, se trata de dar al estudiante un conocimiento que puede ser aplicado en cualquier momento al conducirse en la calle.

### **4.3. Objetivos**

#### **4.3.1. Objetivo General**

- Identificar las señales de tránsito en los estudiantes, el conocimiento de las principales normas en educación vial, mediante su aplicación para evitar accidentes y precautelar la vida.

#### **4.3.2. Objetivos Específicos**

- Socializar la Ley de Tránsito y su importancia en seguridad vial, para que los niños aprendan a conducirse por la calle.
- Fomentar y difundir el conocimiento de la ley de tránsito mediante la aplicación del material didáctico con los niños de la Escuela “22 de Enero” del Cantón Santa Elena.
- Capacitar a los estudiantes, padres de familia y personal docente acerca de la importancia de las señales de tránsito con el fin de conducirse en las calles.

### **4.4. Importancia de la propuesta**

Es importante ya que ayuda a orientar y desarrollar en los estudiantes el conocimiento y la aplicación de las principales señales de tránsito, con una metodología de aprendizaje, cuyo propósito es valorar las normas aprendidas en educación vial, para beneficio de la niñez

#### **4.5. Factibilidad de la propuesta.**

Tenemos el aval y compromiso incondicional de parte del director y de todo el personal docente de la institución educativa para poder enseñar a los niños y niñas las señaléticas de tránsito, tema principal que se aplicará en este proyecto.

#### **4.6. Descripción de la propuesta**

Los talleres están diseñados para la comprensión y capacitación para desarrollar los conocimientos sobre educación vial que será un paso fundamental en el avance hacia una calidad de vida que nos dará como resultado la seguridad al conducir por las diferentes calles de nuestra ciudad.

Para llevar a cabo nuestra finalidad se impartió conocimientos sobre leyes y normas de educación vial, con materiales que nos ayudará a dar una representación gráfica para su mayor apreciación en el entendimiento de lo que representa la seguridad vial.

Con la ayuda del personal docente, alumnos, padres de familia, director e instituciones comprometidas con la seguridad vial, se realiza este gran proyecto que apunta hacia un grupo de alumnos que tendrán la oportunidad de conocer sobre la educación vial.



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

# Diseño de talleres

# de educación vial



Autora:

Ana María Rodríguez Malavé

**Tutora:**  
**Psi. Carlota Ordóñez Villao**  
**TALLER NO. 1**  
**EL JUEGO DE LA CALLE**

INSTITUCIÓN: Escuela Fiscal “22 de Enero”  
PROPUESTA: Diseño de Talleres  
RESPONSABLE: Ana María Rodríguez Malavé  
TIEMPO: 3 Horas

**RESUMEN:**

Si tenemos en cuenta que el tránsito es un sistema organizado y conformado por los seres humanos, al hacer educación vial o del transeúnte trabajamos para generar un conocimiento motivador de actitudes y conductas responsables y solidarias en la vía pública.

Para que estos aprendizajes se concreten desarrollamos actividades participativas, con la modalidad de talleres, donde el alumno es el verdadero protagonista de la acción, procurando estimular su capacidad reflexiva y de observación para la resolución de situaciones problemáticas, partiendo de su nivel madurativo y de la realidad en la que vive y que le es significativa, para ampliar sus horizontes y brindarle nuevas posibilidades para su vida comunitaria.

**OBEJTIVOS:**

- Comprender que el tránsito es un sistema conformado por todos los que circulamos por la vía pública.
- Incorporar que cada uno de nosotros es el responsable del tránsito, porque hace a una parte de él.

- Registrar que en la vía pública dependemos unos de otros.
- Reconocer que las señales y normas del tránsito son las reglas que ordenan el sistema y es importante conocerlas para evitar accidentes y circular con seguridad.



## DESCRIPCIÓN

1. Prepare junto con sus alumnos el lugar en el que se desarrollará la actividad, motivándolos con el desafío de “hacer el tránsito en el aula”. Con sus sugerencias y los elementos disponibles (mesas y sillas) los chicos arman una “ciudad”. Ubique los bancos en el aula de manera que se diferencien zonas cuadradas, ocupadas por ellos, que representarán las manzanas y sendas para circulación (preferentemente estrechas). En esta configuración del espacio es necesario no diferenciar calle y vereda, ni colocar señalizaciones ni normas. Si surge la propuesta en los chicos indique que “por ahora no” y proponga imaginar qué edificación compone cada manzana y “armar entre todos la ciudad”.



2. Proponga a los chicos lo siguiente: “Cada uno de ustedes será alguien que circula por la calle. Elijan quién quiere caminar (ser peatón) y quién quiere andar en auto (representarán que son conductor y vehículo a la vez). Pueden elegir el vehículo que prefieran: moto, camión, bicicleta, etc. Tienen que presentarse y presentar el vehículo elegido. Cuando escuchen “¡andando!” cada uno dejará su casa imaginaria, y echará a andar por las calles en cualquier dirección y velocidad... pero, atención, cuando escuchen “¡más rápido!” acelerarán. Y al escuchar “¡suficiente!”, deberán detenerse. Será el fin del juego.
  
3. Ya sentado cada uno en su lugar, invite a los chicos a hacer comentarios a partir de algunas preguntas: ¿cómo se sintieron?, ¿qué pasó aquí?, ¿por qué pasó?

Oriente el diálogo motivando la observación de los chicos sobre: características de la circulación que se generó, situaciones de choque y/o conflicto, causas de estas situaciones (por falta de espacio, porque no había semáforos, mano y contramano).

Luego de este intercambio, señale algunos conceptos que se han estado trabajando: “En el juego reprodujimos por un ratito el tránsito en la vía pública. Descubrimos que este es un ‘sistema’ formado, principalmente, por todos los que circulan por ella, ya sea por la calzada o la vereda. Decimos que es un sistema, porque la conducta de cada uno influye y condiciona la conducta de los otros. En el tránsito interpretamos unos de otros como hemos visto en situaciones ocurridas en el juego. Diferenciando el juego de la realidad, podemos darnos cuenta de que aquí los roces o choques fueron divertidos, pero en la vía pública pueden ser muy peligrosos. Entre todos, piensen qué cosas pueden provocar accidentes y qué cosas ayudan a evitarlos”.

A partir de las reflexiones de los chicos, el docente introduce el tema de la importancia de que exista un ordenamiento del tránsito (por medio de mano y contramano, semáforos, pasos peatonales, etc.), y que todos (peatones, ciclistas, automovilistas, etc.) conozcan y respeten las normas y señales, que permiten que en el sistema del tránsito todos puedan moverse con seguridad. Porque entrar al espacio compartido de la vía pública no es un juego, es cosa seria.

## TALLER NO. 2

**INSTITUCIÓN:** Escuela Fiscal 22 de Enero  
**PROPUESTA** Diseño de Talleres  
**RESPONSABLE:** Ana María Rodríguez Malavé  
**TIEMPO:** 3 Horas  
**OBJETIVOS:** Sensibilizar a los niños en educación vial

**Cuadro N° 34**

DIAGNOSTICO	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS	RECURSOS	EVALUACIÓN
Diseño y Elaboración de Talleres de sensibilización a los niños en educación vial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educación Vial.</li> <li>▪ Nociones elementales.</li> <li>▪ Importancia de la prevención de accidentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dinámica motivacional</li> <li>▪ Estrategias de prevención de accidentes.</li> <li>▪ Comparar ideas.</li> <li>▪ Desarrollo de las actividades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pizarra</li> <li>▪ Textos</li> <li>▪ Tiza liquida</li> <li>▪ Laminas</li> <li>▪ Folletos</li> <li>▪ Libros</li> </ul>	Test de preguntas

**FUENTE:** Datos de la Investigación

**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

### **Contenido Científico:**

**“La educación vial como parte de la propuesta escolar se integra en un horizonte mayor: la formación del ciudadano”**

Por ello, pensar la educación vial como educación del transeúnte es una invitación a ocuparse de las condiciones subjetivas que contribuirían a que la experiencia del tránsito forme parte de una cultura de convivencia responsable y respetuosa, y a favorecer el desarrollo de ciudadanos capaces de mejorar la calidad de la vida en comunidad.

Se trata de promover, desde la escuela, saberes para la circulación y el tránsito seguro en la vía pública, entendiendo que esta última constituye un espacio complejo y conflictivo, reglado, surcado por intereses diversos, que demanda una toma de decisiones consiente e informada. Supone también enfatizar el concepto de tránsito como derecho y como construcción social y desnaturalizar su representación habitual.

Es decir que, poner el énfasis en la educación del transeúnte implica superar visiones que reducen y simplifican esta problemática, toda vez que la remiten únicamente a la presentación de la vía pública como un espacio de riesgo y del tránsito como objeto de aplicación mecánica de normas preexistentes.

¿Esto quiere decir que la escuela no debe ocuparse de enseñar las normas de tránsito? ¿Qué pasa con las reglamentaciones vigentes, con las señales y su significado? ¿Lo que ocurre en una situación de tránsito, puede discutirse con los alumnos? ¿Es necesario comprender la normativa? La perspectiva de educación del transeúnte no se desentiende de las normas de tránsito; las aborda "en el marco de una reflexión sobre la articulación entre los problemas de circulación, las normas pensadas para resolverlos y el contexto geográfico específico".

Esto es así dado que, pese a la percepción de sentido común más extendida, la mayor parte de las situaciones de circulación y tránsito en la vía pública admiten (y requieren) un permanente cotejo entre las normas vigentes y su aplicabilidad y pertinencia en ese contexto concreto. Por ello la tarea de la educación vial implica dar a conocer la norma (asunto que es de indiscutible importancia) pero no se agota en ello. Cobra sentido sólo cuando se involucra a niñas, niños, y jóvenes en la comprensión de situaciones de circulación y tránsito en las que participan (o participarán, en el futuro) y para tomar decisiones adecuadas en el momento correspondiente, preservando la vida y los derechos propios, y la vida y los derechos de los que lo rodean.

Se trata de atender al fenómeno de la circulación y el tránsito priorizando el análisis de casos e invitando a distinguir la forma en que intervienen los diferentes factores del sistema de tránsito (vehicular, humano y ambiental), la normativa e incluso las costumbres, en distintas situaciones concretas.

El desarrollo de esta propuesta que incluirá a los chicos en un análisis comprensivo del tema (referenciado en situaciones de tránsito concretas y contextualizadas, por ejemplo), pueden habilitar ricos espacios de aprendizaje que integran el conocimiento de las regulaciones viales con la reflexión sobre las normas, su lugar e importancia para las comunidades y los procesos de construcción social mediante los cuales se definen.

En esta perspectiva partimos de afirmar que todos somos transeúntes: en tanto peatones, pasajeros o conductores. Y como ciudadanos que transitamos tomamos decisiones cuyas consecuencias impactan en la vida personal y social; nos conducimos con prudencia o sin ella, preservamos o ponemos en riesgo la vida propia y la de los demás. Al mismo tiempo, se puede participar en la construcción de normas, en la regulación del tránsito y en nuestra sociedad.

El respeto a la normativa vial y la responsabilidad en el tránsito permitirá en este marco, entendiéndose como parte de un ejercicio cívico consciente, activo, constructivo; y la educación vial como parte de la propuesta escolar se integra, de esta manera, en un horizonte de sentido mayor: la formación del ciudadano.



## **Puentes, autopistas y caminos auxiliares del currículum:**

### **La educación del transeúnte en las aulas**

En el marco del enfoque que se promueve en las escuelas para la educación de transeúntes el fin último de la tarea de enseñanza en este ámbito será -como plantea la OMS- la seguridad vial, y su desarrollo involucrará saberes éticos, normativos, psicológicos, urbanísticos, biológicos, jurídicos. Efectivamente, diferentes disciplinas contribuyen a brindar respuestas a esta demanda social, desde la función específica de la escuela.

Es por ello se entiende a la educación vial como problemática relevante, formando parte del contenido sustantivo de diversas áreas curriculares en los niveles Inicial y Primario, o de distintas disciplinas y/o espacios curriculares en Secundario, también vinculada a algunos ejes curriculares que suelen incluirse en los proyectos institucionales, tales como la educación para la salud.

De esta forma invitamos a pensar que, los docentes están en condiciones de tender puentes entre la reflexión y comprensión de situaciones, contextos y normas de circulación y de tránsito, y los diversos espacios curriculares que desarrollan, para favorecer el aprendizaje de la problemática en profundidad, desde sus diversas dimensiones y con grados de complejidad creciente, apropiados a cada grupo de alumnos.

Basándose en algunas de las posibles inclusiones de la educación de transeúntes en la propuesta curricular, en diferentes campos del saber escolar:

- Lluvia de ideas
- Participación de los asistentes
- Formación de grupos
- Exposiciones
- Despedida

## **CONCLUSIÓN:**

Es un hecho indiscutible que los accidentes de tránsito constituyen un problema social de gran importancia y repercusión, con respecto al número de muertos y lesionados que se derivan de ellos en todo el mundo, y de forma especial en nuestro país. Repercusión asociada a un alto coste económico, y lo que es peor, de infinito sufrimiento humano.

Por todo ello, se tiene la obligación ética de abordar esta problemática. Obligación que pasa por profundizar en el conocimiento del problema y en el desarrollo de intervenciones que reduzcan la incidencia de la misma. Ambas cuestiones, tan íntimamente relacionadas, no son posibles, sin potenciar la investigación científica en esta área.

De entre las diferentes estrategias preventivas, destaca con un valor diferencial la formación y la educación vial, ya que además de que van dirigidas a intervenir sobre el “factor humano”, intervienen sobre los aspectos fundamentales que determinan el comportamiento, por lo que se está extendiendo talleres para fomentar la educación vial en las escuelas.

### TALLER NO. 3

**INSTITUCIÓN:** Escuela Fiscal 22 de Enero  
**PROPUESTA** Diseño de Talleres  
**RESPONSABLE:** Ana María Rodríguez Malavé  
**TIEMPO:** 3 Horas  
**OBJETIVOS:** Capacitar a los ciudadanos en educación vial

**Cuadro N° 35**

DIAGNOSTICO	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS	RECURSOS	EVALUACIÓN
Diseño y Elaboración de Talleres para capacitar a los ciudadanos en educación vial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educación Vial.</li> <li>▪ Problemática relevante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dinámica motivacional</li> <li>▪ Estrategias de prevención de accidentes.</li> <li>▪ Comparar ideas.</li> <li>▪ Desarrollo de las actividades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pizarra</li> <li>▪ Textos</li> <li>▪ Tiza líquida</li> <li>▪ Laminas</li> <li>▪ Folletos</li> <li>▪ Libros</li> </ul>	Test de preguntas

**FUENTE:** Datos de la Investigación

**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

#### **Contenido Científico:**

**Entendemos a la educación vial como problemática relevante, formando parte del contenido sustantivo de diversas áreas curriculares**

Desde la perspectiva de la Educación para la convivencia y la ciudadanía se promueve el sentido crítico y el compromiso solidario para el desarrollo de acciones y transformaciones del medio en que se habita. La educación del



transeúnte aporta en el mismo sentido que estos aprendizajes dado que procura generar actitudes y compromisos responsables y respetuosos en el uso de las vías de tránsito, en tantos espacios públicos de convivencia e interdependencia.

También puede vincularse la educación del transeúnte con la Educación ambiental considerada en sentido amplio, es decir, teniendo en cuenta a esta última como un instrumento para preservar o transformar el medio ambiente en beneficio del ser humano.

Las vías de circulación, son consideradas como ambiente sobre el cual aportar para preservar la vida y mejorar su calidad, no sólo en lo relacionado a los aspectos contaminantes del funcionamiento del sistema (contaminación sonora, del aire, visual, etc.) o en su estructura y despliegue material (factor ambiental de los accidentes de tránsito) sino también para el desarrollo de un ámbito social público de convivencia más armónico, pacífico, sano y seguro.

Una de las maneras de entender al tránsito en su conjunto, es en tanto sistema de flujos en permanente movimiento; y a las señales materiales y las normativas, como factores que introducen regulaciones a ese flujo.

Las preguntas por cantidad, volumen y frecuencia, así como la ponderación de distancias o localización, son aspectos relevantes a la hora de analizar situaciones de tránsito y valorar factores de riesgo, que podrán desarrollarse con las herramientas proporcionadas por el conocimiento Matemático.

En la medida en que la vía pública se encuentra marcada por un importante número de señales de distinto tipo, la lectura de imágenes y señales sonoras se presenta como un saber requerido para circular a salvo por la vía pública; su comprensión precede al respeto que requieren. Por ello, recorrer los procesos de producción de señales, codificando y decodificando mensajes en un lenguaje

visual y/o auditivo, por ejemplo, será un saber relevante a construir, desde el área de Artística.

### **Mirar el tránsito y el transporte desde diferentes perspectivas**

Como en toda enseñanza referida a la realidad social, un recurso importante para la comprensión de los problemas y para la desnaturalización de las conductas habituales es que los estudiantes puedan adoptar diferentes puntos de vista.

En este caso, los conflictos de tránsito se aprecian de diferente modo desde la óptica de los peatones, de quienes conducen vehículos livianos o de los automovilistas. Suele ocurrir que los transeúntes perciben la eficacia y pertinencia de las redes viales de una manera distinta que los funcionarios del gobierno o quienes están en posición de definir las.

El transporte de pasajeros se evalúa de distinto modo por parte de los usuarios, los empresarios o trabajadores; el recorrido de una línea de transporte de cargas puede ser indiferente para los habitantes de las ciudades que están en el inicio y el final del viaje y clave para los habitantes de zonas rurales o pequeñas localidades que se ven afectados por su paso.

Geógrafos, urbanistas, abogados o ingenieros, pueden analizar los problemas del tránsito y la circulación desde conceptos y perspectivas disímiles, poniendo en foco diferentes aspectos de una misma realidad.

Esto quiere decir que la educación del transeúnte será más rica y pertinente cuando apele a una variedad de perspectivas; sin esta variedad, difícilmente podremos convocar a nuestros alumnos a desnaturalizar el fenómeno de la circulación, visualizar alternativas, comprender el sentido de las normas y adherir a ellas.

## **Vincular derechos y obligaciones**

En igual sentido, la enseñanza de las normas viales apunta a relacionar los derechos y las obligaciones del transeúnte con la realidad social y con las prácticas reales de circulación. Como mencionamos antes, apelamos a una formación del transeúnte ligada con la comprensión significativa, que no puede reducirse a la información, adiestramiento o entrenamiento.

Al respecto, será fundamental que el docente comprenda (y presente a sus alumnos) las prohibiciones y determinaciones que pesan sobre el tránsito en estrecha relación con lo que posibilitan, considerando que el desplazamiento personal siempre se realiza en interacción e interdependencia con el de los otros. Se trata de advertir y mostrar a los chicos que, en una patria, en una clase, en una sociedad, cuando alguien quiere ocupar todo el lugar es porque no tiene lugar.

Darle un lugar en una obra colectiva es permitirle ya no tener más la voluntad de ocupar todo el lugar, es así como aprende a entrar en la ley, así es como aprende que las reglas no caen del cielo sino que son requeridas por el proyecto que perseguimos en común, porque la prohibición autoriza. La verdadera prohibición es aquella que permite ver al chico todo eso que la prohibición va a autorizar, y cuando el chico obedece tiene que saber que no es por sumisión sino porque es una promesa de libertad.

Esto vuelve sobre el enfoque de educación vial que se analiza en parte sustantiva del trabajo de la escuela sobre este tema consiste en habilitar un debate sobre la realidad del tránsito en base al cual los estudiantes pueden conocer sus obligaciones y derechos, tomar posición y optar por una forma prudente de conducirse en la vía pública. Se trata de que tomen conciencia de la necesidad de respetar las normas, participando en espacios que les permitan reconstruir su sentido e importancia.

Espacios áulicos de juego, reflexión o deliberación potentes para apropiarse del problema, indagar en él y protagonizar el análisis de la legitimidad de las respuestas.

### **CONCLUSIÓN:**

Se podría afirmar con toda certeza que el “factor humano” es el principal responsable de los accidentes de tránsito debido a diferentes causas razón por la cual se considera fundamental impartir conocimiento acerca de este tema en las escuelas para que los estudiantes tomen conciencia de lo importante que son los valores educativos en las leyes de tránsito.

Es escaso este tema, su baja aplicación en el marco de las escuelas conduce a que los niños irrespeten las señales de tránsito, educarlos para prevenir o evitar accidentes es el deber de todos puesto que como tal están en edades en las que se les puede enseñar y corregir ciertas inquietudes.

## TALLER N° 4

**INSTITUCIÓN:** Escuela Fiscal 22 de Enero  
**PROPUESTA** Diseño de Talleres  
**RESPONSABLE:** Ana María Rodríguez Malavé  
**TIEMPO:** 3 Horas  
**OBJETIVOS:** Sensibilizar a los transeúntes en educación vial

**Cuadro N° 36**

DIAGNOSTICO	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS	RECURSOS	EVALUACIÓN
Diseño y Elaboración de Talleres para sensibilizar a los transeúntes en Educación Vial.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Educación Vial.</li><li>▪ Realidad del Tránsito.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Dinámica motivacional</li><li>▪ Estrategias de prevención de accidentes.</li><li>▪ Comparar ideas.</li><li>▪ Desarrollo de las actividades</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Pizarra</li><li>▪ Textos</li><li>▪ Tiza líquida</li><li>▪ Láminas</li><li>▪ Folletos</li><li>▪ Libros</li></ul>	Test de preguntas

**FUENTE:** Datos de la Investigación

**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

### Contenido Científico:

**Cada escuela podrá habilitar un debate sobre la realidad del tránsito en base al cual los estudiantes pueden conocer sus obligaciones y derechos, tomar posición y optar por una forma prudente de conducirse**

### Objetivos específicos del Taller:

- Conseguir que las actividades ayuden a los alumnos a interpretar adecuadamente el entorno utilizando recursos y medios próximos a su entorno.

- Favorecer la participación y realización de actividades extraescolares en familia, intentando que los padres se impliquen en la educación de sus hijos a la vez que ellos mismos adquieren nuevos conocimientos y hábitos.

Con cada año lectivo, como siempre que se comienza una nueva actividad, aparecen ciertas dudas, a veces temores, entusiasmos y ansiedades. También pueden darse algunos rituales de inicio: se suele generar en la escuela un momento especial para recibir a los más pequeños, para que puedan conocer ese lugar tan particular que es su nueva escuela y un tiempo para que conozcan y se adapten a sus normas.

Especialmente con los chicos y las chicas de sala de cinco o de primer año de Nivel Primario, solemos hacer una recorrida a modo de bienvenida y de presentación: las diferentes aulas, la sala de maestros, la secretaría, los baños, los pasillos, el patio, la dirección. En esta actividad, podemos trabajar numerosas cuestiones vinculadas a las Ciencias Sociales y a la Formación Ética y Ciudadana. Por ejemplo: diferenciar las funciones de cada lugar, los actores que allí podemos encontrar, plantear lo habilitado y lo prohibido, o en palabras de los chicos, lo que se puede y lo que no se puede.

Dado que la escuela es un espacio compartido por muchas personas, con tareas diferentes, podemos proponer a los chicos indagar cuáles actividades son propias de cada espacio y durante esta recorrida podemos ir viendo o leyendo algunos carteles o símbolos (por ejemplo, en las salidas de emergencia, en las puertas de diferentes lugares).

Con esas lecturas, se estará centrando la atención de los chicos en ciertas marcas que indican regulaciones de los espacios comunes: hay un baño que es para niñas y otro diferente para los varones, en la dirección a menudo hay un cartel que dice Golpee antes de entrar; de algún modo, podemos enseñar que existen reglas previas a su ingreso en la escuela que organizan la vida institucional

Si nos proponemos ahora abordar la idea de construcción social de la norma, una posibilidad es indagar acerca del sentido de ciertas reglas escolares ¿Por qué no se puede correr en los pasillos? ¿Por qué en la biblioteca hay que hacer silencio? Para acercar a los chicos a esta noción se pueden realizar carteles o señales que indiquen prohibiciones o permisos asociados a diferentes lugares.

### **La educación vial, eje transversal del currículo escolar**

Los contenidos transversales, emergen de las propias necesidades de nuestra sociedad e impregnan a todos los demás. Este tipo de contenidos debe ser tratado desde un prisma global, donde los contenidos curriculares de los temas transversales son objeto en la actualidad, de una fuerte demanda social: la sociedad pide que esos elementos estén presentes en la educación.

Así pues, la educación vial, como tema transversal es un contenido que ha de desarrollarse dentro de las áreas curriculares, dándole una dimensión desde una doble perspectiva.

Por un lado, acercándolas y contextualizándolas en ámbitos relacionados con la realidad y con los problemas del mundo contemporáneo, y a la vez, dotándolas de un valor funcional o de aplicación inmediata respecto a la comprensión y a la posible transformación positiva de esa realidad y de esos problemas.

Se trata de contenidos valiosos, que responden a un proyecto válido de sociedad y de educación, y que por consiguiente, están plenamente justificados dentro del marco social en que ha de desarrollarse toda la educación, principalmente la educación obligatoria.

Las enseñanzas transversales constituyen una responsabilidad de toda la comunidad educativa, puesto que han de impregnar toda la acción educativa. En

particular, han de estar presentes en el proyecto educativo de centro, en el proyecto curricular de etapa, y en las programaciones que realiza el profesorado.

La educación vial pues, tiene un valor importante no sólo para el desarrollo personal e integral de los alumnos, sino también para un proyecto de sociedad más cívica, respetuosa, libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana.

Es necesario pues, que la educación vial impregne, el currículo establecido en sus distintas áreas y adquiera un carácter interdisciplinar integrándolo en las diversas áreas y en un tratamiento específico con un desarrollo en jornadas y actividades apoyadas por personal externo al Centro (policía)



- Lluvia de ideas
- Participación de los asistentes
- Formación de grupos
- Exposiciones
- Despedida



## **CONCLUSIÓN:**

A la formación vial se le puede predicar casi exactamente lo mismo en lo que se refiere a la orientación metodológica y su fundamentación.

En efecto, si analizamos muchas de las intervenciones que se realizan en nuestro país sobre educación y formación vial, éstas carecen de la suficiente fundamentación científica, cuando no de una evaluación seria sobre su eficacia.

Todo ello, no es más que el reflejo de la falta de concienciación suficiente y preocupación de los poderes públicos hacia esta problemática. Sin embargo se está promoviendo el interés en este tema de vital importancia para las escuelas.

## **ACTIVIDADES A REALIZAR**

### **ACTIVIDAD N° 1:**

**“¿Pero cómo fue? ¿Fue un accidente?”**

#### **Contenidos**

##### **Vía Pública:**

- Distintos espacios (calle, avenida, bici-senda, vereda, etc.)
- Distintos usuarios (conductores, peatones, pasajeros, ciclistas)

##### **Tránsito:**

- Tránsito como sistema donde lo que suceda con cada componente afecta al resto.
- Conductas de cuidado de uno mismo y de los otros.
- Elementos de seguridad: cinturones, apoya-cabezas, casco.
- Señalización: horizontal (sendas) y vertical (semáforos peatonal, vehicular y de otras señales)
- Construcción de estrategias para cruce y conducción de manera segura.

##### **Factores de riesgo:**

- Triángulo de la seguridad
- Incidentes de tránsito.
- Posibilidad de prevenir incidentes de tránsito.

##### **Objetivo:**

##### **Que el grupo:**

- Incorpore el concepto de tránsito como sistema complejo en el que diversos actores se interrelacionan constantemente.

- Reconozca las conductas saludables en relación al auto-cuidado y del cuidado de los otros en la vía pública.
- Reflexione acerca de la posibilidad de prevenir los incidentes de tránsito.

### Desarrollo:

- Se trabajará en ronda con un afiche donde se trazará una línea que lo divida en dos partes iguales. El docente preguntará si alguna vez presenciaron algún incidente de tránsito. Se escucharán los diversos relatos y se preguntará a los chicos qué factores incidieron en el hecho. Los chicos (o el docente) irán anotando uno por vez los factores mencionados en el afiche: en una de las dos mitades se anotarán las conductas realizadas y en la otra, las conductas que hubiesen sido favorables para evitar el incidente.
- Así, se irá construyendo la noción de que hubo decisiones que se tomaron, que produjeron el incidente y se podrían haber evitado. De este modo se persigue concientizar a los chicos de que los incidentes son evitables y dependen de las conductas de todos los que conformamos el sistema del tránsito.



## ACTIVIDAD 2

### LA CALLE EN EL AULA

#### Contenidos:

#### Vía Pública:

- Distintos espacios (calle, avenida, bici-senda, vereda, etc.)
- Distintos usuarios (conductores, peatones, pasajeros, ciclistas)

#### Tránsito:

- Tránsito como sistema donde lo que suceda con cada componente afecta al resto.
- Conductas de cuidado de uno mismo y de los otros.
- Construcción de estrategias para cruce y conducción de manera segura.
- Función social de la norma.

#### Objetivo:

#### Que el grupo:

- Experimente el rol del transeúnte.
- Reconozca el valor y uso de las normas en general y en especial de tránsito en la vida social.



**Desarrollo:**

Se propone armar la ciudad en el aula utilizando los bancos como manzanas del barrio. Los espacios intermedios serán las calles o avenidas. Algunos chicos representarán el rol de conductor y otros observarán la circulación que inicialmente será libre. Luego propondrán normas para lograr una mejor circulación. Sería interesante propiciar un momento de reflexión donde se dialogue acerca de la importancia de las normas establecidas. También podrán comparar las similitudes y diferencias entre las mismas y las de tránsito.

### **ACTIVIDAD N° 3**

#### **“YO TAMBIÉN PUEDO DAR CONSEJOS”**

#### **Contenidos:**

#### **Vía Pública:**

- Distintos espacios (calle, avenida, bici-senda, vereda, etc.)
- Distintos usuarios (conductores, peatones, pasajeros, ciclistas)

#### **Tránsito:**

- Conductas de cuidado de uno mismo y de los otros.
- Elementos de seguridad: cinturones, apoya-cabezas, casco.
- Señalización: horizontal (sendas) y vertical (semáforos peatonal, vehicular y de otras señales).
- Construcción de estrategias para cruce y conducción de manera segura.

#### **Objetivo:**

#### **Que el grupo:**

- Reflexione acerca de las conductas más o menos seguras en la vía pública.

#### **Desarrollo:**

- Se propondrá a los chicos reflexionar acerca de diversas situaciones seguras e inseguras en la vía pública y a partir de allí podrán pensar consejos para circular por la misma. Luego podrán realizar un instructivo con consejos para prevenir incidentes de tránsito a la salida o entrada de la escuela o en la zona más transitada del barrio.

**ACTIVIDAD N° 4**  
**“UNIR FRASES DE PERSONAJES CON FOTOS”**

**Contenidos:**

**Vía Pública:**

- Distintos espacios (calle, avenida, bici-senda, vereda, etc.)
- Distintos usuarios (conductores, peatones, pasajeros, ciclistas)

**Tránsito:**

- Tránsito como sistema donde lo que suceda con cada componente afecta al resto.
- Conductas de cuidado de uno mismo y de los otros.
- Elementos de seguridad: cinturones, apoya-cabezas, casco.
- Señalización: horizontal (sendas) y vertical (semáforos peatonal, vehicular y de otras señales).
- Construcción de estrategias para cruce y conducción de manera segura.

**Objetivo:**

**Que el grupo**

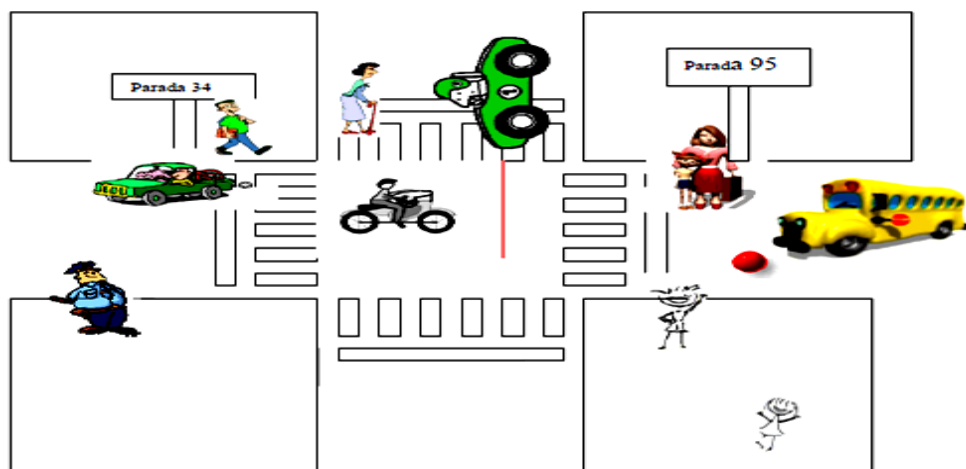
- Identifique las conductas seguras e inseguras en la calle y que comprenda que el tránsito es un sistema que conforman todos los usuarios de la vía pública en interacción constante.
- Fomentar el trabajo grupal.

### Desarrollo:

La docente entregará a los alumnos la siguiente lámina. Ellos tendrán que descubrir en grupos a qué personaje le corresponde cada uno de los siguientes pensamientos.

### Frases:

- ¡Uh este colectivo no viene más! ¿A ver si es ese? ¿Otro 95 más? Si no ¡viene rápido seguro llego tarde!
- ¡Pero este señor no me deja cruzar tranquila! ¿Por qué no se detiene más atrás? ¿Justo sobre la senda peatonal?
- ¡Esa señora con una nena en el medio de la calle! ¡Las cosas que vemos los colectiveros!
- Uh! ¡Que no la pisen!, ¡que no la reviente el 95! Me la regaló mi papá...
- Uh! Un policía, mejor me pongo el casco.
- ¡Y esta mujer se estaciona justo en la parada de colectivo!
- Yo estaciono acá si total es un ratito y no me ve nadie.
- Al de la moto que va sin casco y a la señora que estaciona en cualquier lado les pongo una multa y se acabó.



FUENTE: Equipo de Educación Formal de la Dirección General de Seguridad Vial



## **ACTIVIDAD N° 5**

### **“LOS MENSAJES DE LOS CHICOS”**

#### **Contenidos:**

#### **Tránsito:**

- Tránsito como sistema donde lo que suceda con cada componente afecta al resto.

#### **Objetivo:**

#### **Que el grupo:**

- Identifique las conductas seguras o inseguras de los diversos actores del tránsito.
- Se convierta en un agente multiplicador de sus saberes.

#### **Desarrollo:**

Se propone a los chicos que (posteriormente a la actividad “En la esquina de mi barrio” donde hayan observado las conductas seguras e inseguras en la calle) diseñen en grupos mensajes gráficos o escritos para entregar a peatones y conductores de la cuadra donde se señalen las distintas conductas seguras e inseguras y las posibles consecuencias de las mismas. 2

Ej.: -¡Muy bien! ¿Te convenía cruzar por la esquina, sabes por qué?

-¿Uh Cruzaste en rojo, sabes que podría haber pasado?

#### **4.7. Aspectos legales**

La Constitución Política de la República del Ecuador, en el art. 343, manifiesta “El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tiene como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. El sistema nacional de educación integra una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades”

#### **4.8. Aspectos pedagógicos.**

La pedagogía tiene como preocupación esencial en base a los fines de la educación, establecer las funciones que debe cumplir en el contexto, el tipo de persona que se desea formar, los valores a promover, las potencialidades a fomentar, las estrategias que se deben tomar en cuenta la formación y construcción de la sociedad del futuro.

El aspecto pedagógico enmarca en esta propuesta educativa de llevar a concebir al currículo como: El desarrollo coherente y sistemático de los procesos de crecimiento y desarrollo bio-psico-social acordes con la intencionalidad formativa de una comunidad concreta, por consiguiente es un proyecto educativo-social que comprende el plano estructural-formal y el procesal práctico.

El aspecto pedagógico plantea y conduce a un compromiso colectivo para mejorar la calidad, eficiencia y desempeño en las labores docentes de la Escuela Fiscal 22 de Enero del Cantón Santa Elena a través del desarrollo de este proyecto de sobre Educación Vial en la formación escolar de tal manera que contribuyan a la formación integral de los educandos.

#### **4.9. Aspectos Andragógicos**

La Andrología es la parte de las ciencias de la educación que se especializa en el desarrollo de técnicas y metodología que faciliten la educación de los adultos. Su sinónimo es “antropología”.

#### **4.10. Visión**

La visión de nuestra propuesta es lograr que la Comunidad Educativa de la Escuela Fiscal 22 de Enero del cantón Santa Elena, aplique las normas y leyes de tránsito que le permitan un adecuado y seguro tránsito tanto peatonal como de conductores.

#### **4.11. Misión**

La Escuela Fiscal 22 de Enero, estará inmersa en los cambios que el actual Sistema de Educación Vial requiere, con un programa de talleres, que le permita impartir los conocimientos a los estudiantes. Comprometido de esta manera a innovar y capacitar a todo el recurso humano constantemente.

#### **4.12. Política de la propuesta.**

La Escuela Fiscal 22 de Enero, requiere de un programa de Educación vial en la formación escolar, para ser fomentado a todos los profesores de la institución.

La seguridad vial es en la actualidad sinónima de conservar la vida. La aplicación de la tecnología en los campos más diversos de la actividad humana ha logrado mejoras notables en la mayoría de ellos y ha dado lugar a profundos cambios para adaptarse a los nuevos avances de la información, y por ende en las ciencias sociales.

#### **4.13. Beneficiarios**

La sociedad en general se permitirá valorar el contenido de la Educación Vial en las actividades principales de las actividades humanas, para cualquiera que desee participar activamente en la vida laboral, social y educativa, sea imprescindible poseer unos mínimos conocimientos sobre la señalización de tránsito. Los beneficios serán para la comunidad educativa de la Escuela Fiscal 22 de Enero de mucho agrado para todo el entorno por que estaremos a la par con los avances tecnológicos y tomaremos las debidas precauciones al conducirnos por las calles y tendremos un amplio conocimiento acerca de las señales de tránsito.

#### **4.14. Impacto social**

La Educación Vial es fundamental en el proceso de la educación, cambiando y revolucionado el comportamiento de los educandos y las formas de aprender ya no son las mismas del cual se desarrollaran talleres, dramatizaciones, presentación de títeres entre otros. De esta manera cambiamos nuestro proceder para transitar con las debidas precauciones y poder conservar nuestras vidas. Los conocimientos que se han adquirido nos llevaran al progreso ya que hoy en día se debe conducir con precaución

#### **4.15. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS IMPORTANTES.**

**AUTOMÓVIL:** Destinado al transporte de personas, que tenga por lo menos cuatro ruedas y con ocho asientos como máximo además del asiento del conductor.

**BICICLETA:** Vehículo de dos ruedas y accionado por la fuerza muscular de las personas que lo ocupan mediante pedales o manivelas.

**BUS ARTICULADO:** Vehículo articulado de gran capacidad para el transporte de personas.

**BUS:** Vehículo a motor de gran capacidad de dos ejes destinado especialmente para el transporte urbano de pasajeros.

**BUSETA:** Vehículo a motor de baja capacidad destinado al transporte de pasajeros de hasta 22 asientos.

**CAMIÓN GRÚA:** Vehículo a motor con dispositivos para transportar o remolcar vehículos.

**CAMIÓN HORMIGONERO:** Automotor destinado al transporte de hormigón premezclado.

**CAMIÓN TANQUERO O CISTERNA:** Automotor destinado al transporte de carga líquida.

**CAMIÓN TOLVA:** Automotor destinado al transporte de carga de cemento y / o asfalto.

**CAMIÓN VOLQUETA:** Vehículo a motor de cajón basculante, destinado al transporte de materiales de construcción.

**CAMIÓN:** Vehículo a motor construido especialmente para el transporte de carga, con capacidad de más de 3.500 kg. Y chasis de diseños especial.

**CAMIONETA:** Vehículo a motor construido para el transporte de carga, con capacidad de hasta 3.500 kg.

**CARAVANA:** Remolque o semirremolque, concebido y acondicionado para ser utilizado como vivienda móvil, permitiéndose el uso de su habitáculo cuando el vehículo está estacionado.

**DOCENTE:** Que enseña. Perteneciente o relativo a la enseñanza.

**EDUCACIÓN:** Acción y efecto de educar. Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes. Instrucción por medio de la acción docente

**FURGÓN:** Parte de la carrocería de estructura cerrada, diseñada para el transporte de carga.

**FURGONETA:** Vehículo de transporte de carga o pasajeros de hasta 16 asientos.

**JEEP:** Vehículo con tracción en todas sus ruedas, con capacidad hasta de 3/4 de tonelada.

**MIXTO:** Vehículo acondicionado para el transporte de pasajeros y carga.

**MOTO BICICLETA:** Bicicleta que utiliza un motor con una fuerza no mayor de 5h. p. sin estabilidad propia. El motor deberá detenerse en los siguientes datos:

**MOTOCICLETA CON SIDECAR:** Vehículo de tres ruedas asimétricas respecto a su eje medio longitudinal, provisto de un motor de cilindrada superior a 50 CC. Y de combustión interna y con una velocidad máxima por construcción superior a 45 km/ h.

**MOTOCICLETA DE DOS RUEDAS:** Vehículo de dos ruedas provisto de un motor de cilindrada superior a 50 CC. Si es de combustión interna y con una capacidad de velocidad superior a 45 km/ h.

**MOTONETA:** Provisto de motor de cilindrada no superior a 50 CC. Si es de combustión interna y una velocidad máxima por construcción no superior a 45km/h.

**NODRIZA:** Parte de la carrocería o remolque o semirremolque diseñado para el transporte de vehículos armados.

**ÓMNIBUS:** Vehículo de servicio público de gran cantidad para el transporte interprovincial de pasajeros, con un mínimo de 36 asientos.

**PASAJERO:** Es una persona que hace uso del servicio de transporte público o privado para trasladarse de un lugar a otro.

**PEDAGOGÍA:** Ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza. En general, lo que enseña y educa por doctrina o ejemplos.

**PLATAFORMA:** Vehículo con carrocería de estructura plana descubierta, diseñada para el transporte de carga.

**PROPIETARIO DEL VEHÍCULO:** Es la persona a cuyo nombre está inscrito el vehículo en la matrícula correspondiente.

**REMOLQUE CON EJE CENTRAL:** Provisto de un dispositivo de enganche que no puede desplazarse verticalmente, (en relación al remolque), y cuyo (s) eje (s) esté (n) situado (s) próximo(s) al centro de gravedad del vehículo, (cuando la carga esté repartida uniformemente), de forma que sólo se transmita al vehículo de tracción una pequeña carga estática vertical.

**REMOLQUE DE ENGANCHE O REMOLQUE COMPLETO:** De al menos dos ejes y un eje de dirección como mínimo, y provisto de un dispositivo de enganche que puede desplazarse verticalmente (en relación al remolque), que no transmite al vehículo de tracción una carga significativa (menos de 100 kg).

**REMOLQUE:** Vehículo no autopropulsado, diseñado y concebido para ser remolcado por un vehículo motorizado.

**SEMIREMOLQUE:** Vehículo no autopropulsado, diseñado y concebido para ser acoplado a un vehículo sobre el que reposará parte del mismo, transfiriéndole una parte sustancial de su masa.

**TAXI:** Automóvil de color amarillo destinado al transporte público de pasajeros.

**TRACTOR:** Vehículo para trabajos de construcción, mantenimiento, reparación de camino y labores agrícolas.

**TROLEBÚS:** Vehículo eléctrico y a combustible de transporte público, montado sobre neumáticos y que toma la corriente por medio de un cable aéreo.

**VEHÍCULO DE TRACCIÓN ANIMAL:** Tiene esta denominación el vehículo arrastrado por un animal o animales.

**VEHÍCULO DE TRES RUEDAS:** Vehículo de tres ruedas simétricas provisto de un motor de cilindrada superior a 50 cc, de combustión interna y con una velocidad máxima por construcción superior a 45 km / h.

**VEHÍCULO ESPECIAL:** Es un vehículo autopropulsado o remolcado, concebido y construido para realizar trabajos o servicios determinados.

**VEHÍCULO:** Medio para transportar personas a bienes de un lugar a otro.

## CAPÍTULO V

### MARCO ADMINISTRATIVO

#### 5.1. Recursos

CUADRO No. 24

<b>RECURSOS</b>	<b>INSTITUCIONALES:</b>  - Escuela Fiscal 22 de Enero  <b>HUMANOS</b>  - Profesores de aula - Estudiantes del segundo Año de Educación Básica. - Tutor  <b>MATERIALES</b>  Computador, impresora, papel bond, cartulina, tinta, lápices, esferográficos, fotografías, carpetas, anillado, carteles de señaléticas, cd, reproductores de CD, DVD, material reciclable.  <b>ECONÓMICOS</b>  - \$ 500.00
-----------------	---

**FUENTE:** Datos de la Investigación

**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé



## 5.2. Presupuesto

CUADRO No. 25

<b>Presupuesto</b>				
<b>No.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>TOTAL</b>
	<b>Materiales de oficina</b>			
2	Paquete de hojas INEN A4		3.50	14.00
25	CD		1,00	31.00
10	CD de vídeo		2,00	30.00
	Internet			120.00
	Impresión			140.00
	Tinta			35.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 380.00</b>
<b>OTROS</b>				
<b>No.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>TOTAL</b>
	Movilización	1 mes		50.00
	Teléfono y telecomunicaciones			50.00
	Imprevistos			20.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 120.00</b>

**FUENTE:** Datos de la Investigación

**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

### 5.3. Cronograma de actividades

**CUADRO No. 26**

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS			CUMPLIMIENTOS
<b>TALLER 1 Identificar señales de tránsito</b>	Ana María Rodríguez Malavé	<b>JULIO 2012</b>			Dentro de las planificaciones realizadas para el desarrollo del taller se cumplieron las metas trazadas, quedando el compromiso de los representantes legales el seguir afianzando los conocimientos de los niños.
		1	2	3	
		09:00 10:00	10:15 11:15	11:30 12:30	
<b>TALLER 2 La educación vial y su problemática de conocimientos</b>	Ana María Rodríguez Malavé	<b>AGOSTO 2012</b>			Para el cumplimiento de las metas trazadas, se pidió la colaboración de personal de docentes de la institución a fin de poder realizar los talleres de la mejor manera posible y de esta manera los padres y estudiantes conozcan sobre la educación vial.
		1	2	3	
		09:00 10:00	10:15 11:15	11:30 12:30	
<b>TALLER 3 Recorrido por las calles</b>	Ana María Rodríguez Malavé	<b>SEPTIEMBRE 2012</b>			Se cumplió con las metas trazadas esto es involucrar a los padres de familia dentro de la educación de sus hijos a la vez que ellos adquieran nuevos conocimientos sobre educación vial.
		1	2	3	
		09:00 10:00	10:15 11:15	11:30 12:30	

FUENTE: Datos de la Investigación

ELABORADO: Ana María Rodríguez Malavé

**CRONOGRAMA**

<b>Actividades</b>	<b>Mayo</b>				<b>Junio</b>				<b>Julio</b>				<b>Agosto</b>				<b>Septiembre</b>				<b>Octubre</b>				<b>Noviembre</b>				<b>Diciembre</b>		
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
Presentación del anteproyecto	x																														
Revisión del anteproyecto		x																													
Aprobación del tema			x																												
Entrevista con el tutor				x			x				x		x		x		x		x	x											
Evaluación del proyecto		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x											
Desarrollo del capítulo I y II							x	x																							
Identificación de la muestra										x																					
Elaboración y Aplicación de instrumentos de la investigación											x	x																			
Recolección y análisis de los resultados													x	x	x																
Determinación de conclusiones y recomendaciones															x	x															
Elaboración de la propuesta																	x	x	x	x											
Elaboración del borrador del informe																					x	x									
Entrega del borrador del Informe																						x									
Entrega de recepción de informes																								x							
Elaboración del informe final																								x	x	x					
Entrega del informe final (anillados)																												x			
Distribución a los miembros del Tribunal																													x		
Pre defensa de tesis																													x		
Entrega del informe final (empastado)																															
Distribución a los miembros del Tribunal																														x	
Defensa de tesis																														x	

**FUENTE:** Datos de la Investigación  
**ELABORADO:** Ana María Rodríguez Malavé

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, Aitor. Educación Vial para niños, 2008
- AMANDO, Miguel. Sociología de la Seguridad Vial, 2003.
- BASTOS, Eduardo. Educación en Valores, Primera Edición, 2009
- BOLÍVAR, Botia. Los Contenidos Actitudinales en el Currículo de la Reforma, 2009.
- BONILLA, Elsy. Más allá del dilema de los métodos. La investigación en las ciencias sociales (1997).
- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR ASAMBLEA CONTITUYENTE 2008
- DÍEZ, Esther y GONZÁLEZ, Rosa “Infinitud Humana: La Grandeza de los Valores” 2010.
- DIARIO EL COMERCIO.COM. Sección País. Accidentes de tránsito: Ecuador con una de las tasas de mortalidad más altas en América Latina. Publicado el 19 / Julio / 2012.
- GALVÁN, Carlos. Adelantarse en la ruta causa cuatro de cada diez accidentes, 2007
- GARCÍA Alfredo, Educar al peatón de hoy es educar al conductor del mañana, 2009.

- Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial.
- MÉNDEZ, Pablo. Aspectos Psicológicos de la Seguridad Vial, 2011.
- MONTORO, Luis, “Estrategias para la prevención de accidentes de tráfico”, 2010.
- MOORE, T. W.,” Temas Transversales y Educación en Valores, 2009. (Pág. 28)
- PEREIRA, Salette, “Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial”, 2009.(Pág. 52)
- Reglamento General de la Ley de Transito
- SERRANO, Alicia, “Manual del conductor aprender a conducir”, 2008 (Pág. 19)
- SOTO, Lauro (2006)
- THOMAS, kuht 2004
- YEPEZ, Andino (2002 )

## **INTERNET**

- <http://www.me.gov.ve> - Primer Congreso Nacional de Educación y Seguridad Vial)
- Ministerio de Educación- 2008 Direcciones de las Oficinas del Ministerio de Educación. [www.máster.wwwwebmaster@minedu.gob.es](http://www.máster.wwwwebmaster@minedu.gob.es).
- ESTUDIAR TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

- Ingenieros - arquitectos - técnico en Ecuador>ESTUDIARTRANSPORTE,
- TRANSITO Y SEGURIDAD
- [http://www.minedu.gob.pe/secretaria\\_general/uni\\_defensa\\_nacional/dir.php?obj=presentacion\\_defensa.htm](http://www.minedu.gob.pe/secretaria_general/uni_defensa_nacional/dir.php?obj=presentacion_defensa.htm)
- <http://www.me.gov.ve> - Primer Congreso Nacional de Educación y Seguridad Vial
- [psicologaexcelente@hotmail.com](mailto:psicologaexcelente@hotmail.com)

# Anexos

**FIGURA No. 1**

▪ **Señales Preventivas**



**CURVA A LA DERECHA**

Se utiliza para advertir la proximidad de una curva cuya velocidad de diseño es menor que la velocidad máxima o de operación del resto de la vía.



**CURVA CERRADA A LA DERECHA**

Se utiliza para advertir la proximidad de una curva, cuya velocidad es menor a 50 Km/Hr., lo que obliga a los conductores a poner más atención y disminuir la velocidad.



**ZONA DE CURVAS A LA DERECHA**

Estas señales se usan para advertir la proximidad de una zona con tres o más curvas consecutivas de sentidos opuestos y cuya velocidad de diseño es menor que la velocidad máxima o de operación de la vía.



**CURVA Y CONTRACURVA A LA DERECHA**

Estas señales se usan para advertir la proximidad de dos curvas consecutivas y en sentido contrario y cuya velocidad de diseño es menor que la velocidad máxima o de operación de la vía.



**CURVA Y CONTRACURVA CERRADA A LA DERECHA**

Es utilizada para advertir la proximidad de dos curvas consecutivas y en sentido contrario, cuando al menos una de ellas es cerrada.



**PENDIENTE FUERTE DE BAJADA**

Es utilizada para prevenir de una pendiente de bajada. Esta señal puede estar complementada con una placa que contenga el porcentaje de dicha pendiente, expresado en números enteros.



**PENDIENTE FUERTE DE SUBIDA**

Es usada para prevenir de una pendiente de subida. Esta señal puede estar unida con una placa que contenga el porcentaje de dicha pendiente, expresado en números enteros.



**RESALTO**

Se utiliza para advertir la proximidad de un resalto o de un reductor de velocidad en la superficie de la calzada.





### **RESALTOS SUCESIVOS**

Esta señal se emplea para advertir la proximidad de una secuencia de resaltos en la superficie de la calzada.



### **BADEN**

Se utiliza para advertir a los conductores de la proximidad de una irregularidad física de tipo cóncavo en la superficie de la vía, la cual puede representar riesgos para la conducción lo que obliga a tomar precauciones.



### **ANGOSTAMIENTO A AMBOS LADOS**

Se usa para prevenir la proximidad de un estrechamiento de la vía a ambos lados.



### **ANGOSTAMIENTO A LA DERECHA**

Se usa para señalar la proximidad de un estrechamiento de la vía al costado derecho de la calzada.



### **PUENTE ANGOSTO**

Se utiliza para advertir la proximidad de un puente cuyo ancho total disponible es menor que el que tiene el resto de la vía.



### **ENSANCHAMIENTO A AMBOS LADOS**

Se utiliza para advertir al conductor de un ensanche de la calzada a ambos lados.



### **ENSANCHAMIENTO A LA DERECHA**

Se utiliza para advertir al conductor de un ensanche de la calzada al costado derecho.



### **PESO MÁXIMO**

Se utiliza para advertir que más adelante en la vía existe un puente, viaducto u otra estructura en la que sólo se permite la circulación de vehículos cuyo peso total no exceda de "X" toneladas.



### **ALTURA MÁXIMA**

Se utiliza para advertir que más adelante en la vía existe una restricción de altura en un túnel, puente, paso a desnivel, u otros.



### **LARGO MÁXIMO**

Se utiliza para advertir que más adelante en la vía, los anchos de ésta y/o sus radios de curvatura, impiden la circulación con seguridad de vehículos cuyo largo es superior a "X" metros.



### **CRUCE FERROVIARIO A NIVEL SIN BARRERAS**

Es utilizada para alertar a los conductores de la proximidad de un cruce de trenes a nivel, el cual no posee barreras.



### **CRUCE FERROVIARIO A NIVEL CON BARRERAS**

Se utiliza para advertir la proximidad de un cruce ferroviario a nivel, provisto de barreras accionadas manualmente o en forma automática.



### **CRUZ DE SAN ANDRÉS**

Se utiliza como señal complementaria a la señal de cruce ferroviario, se instala lo más cerca posible de la vía férrea.



### **PROXIMIDAD ROTONDA**

Está instalada para avisar al conductor de la proximidad de una rotonda, por lo cual debe reducir la velocidad y ceder el paso antes de ingresar a la misma.



### **CRUCES, BIFURCACIONES Y CONVERGENCIAS**

Sirve para indicar la proximidad de una calle que cruza en forma perpendicular la vía por la cual un conductor transita, de tal forma de disminuir la velocidad, estando atento para evitar algún accidente.



### **CRUCE EN "T"**

Es utilizada para advertir a los conductores la proximidad de un cruce en "T". En el ejemplo, se muestran flujos equivalentes.



### **EMPALME LATERAL**

Es utilizada para advertir la proximidad de una intersección perpendicular con una vía, ya sea de mayor o menor importancia.



### **DOS SENTIDOS DE TRÁNSITO**

Es usada para indicar a los conductores que se encuentran circulando por una vía de un sentido, que más adelante el tránsito será de dos sentidos.



### **CICLISTAS EN LA VÍA**

Se utiliza para advertir la probable presencia de ciclistas en la vía.



### **MAQUINARIA AGRÍCOLA**

Es usada para advertir, la probable presencia en la vía de maquinaria agrícola, cuya lenta circulación o dimensiones puede ser motivo de peligro.



ELABORADO POR: Ana María Rodríguez Malavé.

- **Señales regulatorias**

**FIGURA No. 2**



**CEDA EL PASO**

Indica a los conductores que la enfrentan que deben "ceder el paso" a los vehículos que circulan por la calle a la cual se aproximan. No es necesario detenerse, si es que existe el espacio y tiempo suficiente para cruzar.



**PARE**

Su propósito es ordenar al conductor que detenga completamente su vehículo y sólo avanzar cuando elimine totalmente la posibilidad de accidente. El hecho de no respetarla puede provocar un gravísimo accidente.



**PARE NIÑOS**

Esta señal obliga al conductor a detener totalmente su vehículo en el lugar donde se encuentra para permitir el paso seguro de escolares. Esta señal es portátil y debe ser usada por personal instruido por Carabineros



**NO ENTRAR**

Esta señal prohíbe la continuación del movimiento directo de los vehículos que la enfrentan, es decir, no pueden pasar más allá del lugar en que la señal se encuentra instalada.



**NO VIRAR A LA IZQUIERDA**

Se emplea para indicar al conductor que no podrá virar a la izquierda en el punto donde se encuentra la señal.



**NO VIRAR A LA DERECHA**

Se emplea para indicar al conductor que no podrá virar a la derecha en el punto donde se encuentra la señal.



**NO VIRAR EN U**

Se usa para indicar al conductor que no puede virar en 180 grados. Al hacerlo interrumpe la circulación de otros vehículos y constituye un factor de riesgo.



### **NO ADELANTAR**

Es utilizada para indicar la prohibición de adelantar a un vehículo, debido a que no se cumplen las condiciones de seguridad para efectuar la maniobra.



### **NO CAMBIAR PISTA**

Es utilizada para indicar al conductor que no podrá cambiar de pista por la cual va circulando.



### **PROHIBIDA CIRCULACIÓN VEHÍCULOS DE CARGA**

Se usa para indicar la prohibición de vehículos de carga o de cierto tonelaje. Es recomendable limitar en ciertas vías la entrada sólo en las horas de mayor congestión.



### **PROHIBIDA CIRCULACIÓN VEHÍCULOS MOTORIZADOS**

Se utiliza para indicar la prohibición de circulación de vehículos motorizados. Su uso se restringe a áreas peatonales y a vías para vehículos de tracción animal y/o bicicletas.



### **PROHIBIDA CIRCULACIÓN DE BUSES**

Esta señal indica la prohibición de circulación de buses.



### **PROHIBIDA CIRCULACIÓN DE BICICLETAS**

Esta señal indica la prohibición para circular en bicicleta. Como por ejemplo en autopistas, autovías y túneles.



### **PROHIBIDA CIRCULACIÓN DE MOTOCICLETAS**

Esta señal indica la prohibición de circulación de motocicletas o similares.



### **PROHIBIDA CIRCULACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA**

Se utiliza para prohibir la circulación de maquinaria agrícola, como tractores, trilladoras, etc. por determinadas vías como por ejemplo: autopistas, autovías, túneles y puentes largos. Su circulación crea riesgos de accidentes.



### **PROHIBIDA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL**

Esta señal es empleada para indicar que está prohibida la circulación de toda clase de vehículos de tracción animal. Ejemplo: carretelas. Generalmente se utiliza en vías principales y en grandes ciudades.



### **PROHIBIDA CIRCULACIÓN DE CARROS DE MANO**

Esta señal prohíbe la circulación de toda clase de vehículos a tracción humana. Por ejemplo en autopistas, autovías, túneles, puentes largos y en las principales calles y avenidas de ciudades grandes.



### **SILENCIO**

Se utiliza para prohibir el uso de aparatos sonoros o la generación de altos niveles de ruidos por medio de aceleraciones bruscas. Se instala en zonas de hospitales, bibliotecas y recintos en los que por el tipo de actividades que en ellos se desarrollan así lo aconsejan.



### **PROHIBIDO ESTACIONAR**

Se usa para indicar la prohibición de estacionar a partir de donde se encuentra la señal, ya que al hacerlo puede interrumpir la circulación de los demás vehículos.



### **PROHIBIDO ESTACIONAR Y DETENERSE**

Se usa para indicar la prohibición de estacionar y/o detener un vehículo, a partir del lugar donde ella se encuentra. Al hacerlo se interrumpe la libre circulación de los demás vehículos.



### **NO PEATONES**

Se emplea para prohibir la circulación de peatones. Generalmente se utiliza en zonas rurales, donde exista alto flujo vehicular.



### **NO BLOQUEAR CRUCE**

Indica la prohibición a los conductores de quedar detenido dentro de un cruce por cualquier razón, de manera de no interrumpir la circulación de los demás vehículos.



### **VELOCIDAD MÁXIMA**

Se utiliza para indicar la velocidad máxima permitida a la que los vehículos pueden circular en un tramo de vía determinado.



### **VELOCIDAD MÍNIMA**

Se usa para reglamentar la velocidad mínima permitida a la que los vehículos pueden circular en un tramo de vía determinado.



### **CIRCULACIÓN EN AMBOS SENTIDOS**

Es utilizada para indicar a los conductores de vehículos que están circulando por una vía de un sentido que a partir de esta señal, la vía se transforma en una arteria de dos sentidos de tránsito.



### **PESO MÁXIMO PERMITIDO**

Se emplea para restringir la circulación de vehículos cuyo peso total, en toneladas, supere el indicado en ella.



### **PESO MÁXIMO POR EJE**

Se utiliza para indicar el peso máximo permitido por eje, en toneladas. Se

utiliza generalmente en caminos, puentes y otras obras de arte civil que requieran tal limitación.



### **ALTURA MÁXIMA**

Se utiliza para indicar la altura máxima que permite un túnel, puente, paso a desnivel u otros obstáculos.



### **ANCHO MÁXIMO**

Se usa para señalar el ancho máximo que permite un puente, túnel y caminos o calles que no soportan anchos mayores.



### **LARGO MÁXIMO**

Se usa para regular la circulación de vehículos de un largo superior al indicado.



### **FIN PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN**

Indica a los conductores el término de una prohibición o restricción previamente establecida.



### **TRÁNSITO EN UN SENTIDO**

Es usada para indicar el sentido del tránsito en una vía. Generalmente está unida a otra señal que informa el nombre y numeración de la calle o vía.



### **TRÁNSITO EN AMBOS SENTIDO**

Se utiliza para indicar dos sentidos de tránsito en una calle o vía. Puede estar unida lateralmente a otra placa que informe el nombre y numeración de la calle o vía.



### **MANTENGA SU DERECHA**

Se instala para indicar a los conductores que deben circular por la derecha, para dejar libre las pistas de la izquierda y facilitar así la circulación de los demás vehículos.



### **DIRECCIÓN OBLIGADA**

Es utilizada para señalar a los conductores de vehículos la obligación de circular en la dirección y sentido indicado por la flecha. Hacia arriba indica la obligación de continuar de frente.



### **PREFERENCIA AL SENTIDO CONTRARIO**

Se usa para indicar a los conductores que los vehículos que circulan en sentido opuesto tienen prioridad. Por ejemplo: en puentes estrechos, angostamiento de calzadas, etc.



### **TRÁNSITO DE PEATONES**

Es usada para informar a los peatones que deben caminar enfrentando el tránsito vehicular. Su empleo en zonas urbanas no es recomendable.



### **PASO OBLIGADO A LA DERECHA**

Es utilizada para indicar a los conductores que deben continuar circulando por el lado de la calzada que indica la punta de la flecha.



### **PASO OBLIGADO A LA IZQUIERDA**

Es utilizada para indicar a los conductores que deben continuar circulando por el lado de la calzada que indica la punta de la flecha.



### **PASO VÉRTICE**

Es utilizada para indicar la existencia de un vértice de separación de flujos que circulan en un mismo sentido.



### **CONTROL**

Es utilizada para indicar la existencia de un punto de control de cualquier naturaleza, donde el vehículo debe detenerse. Ejemplo: Aduana, Fitosanitario, Carabineros, etc.



### **USO OBLIGATORIO DE CADENAS**

Es utilizada para indicar a los conductores que a partir de esa señal es obligatorio el uso de cadenas adecuadas para los neumáticos del vehículo.



### **SOLO BICICLETAS**

Es utilizada para indicar la existencia de una pista o vía exclusiva para bicicletas.



### **SOLO MOTOCICLETAS**

Esta señal tiene aplicación netamente urbana y se usa para indicar que una pista o vía es exclusiva para la circulación de motocicletas.



### **SUPERFICIE SEGREGADA PEATONES-BICICLOS**

Es utilizada para indicar a los peatones la existencia de una vía exclusiva para bicicletas y que deben caminar por el costado de ésta, enfrentando la circulación de bicislos.



### **VÍA SEGREGADA BUSES**

Es utilizada para indicar la existencia de una pista o vía exclusiva para buses.



### **ESTACIONAMIENTO PERMITIDO**

Se utiliza para indicar a los conductores la existencia de un lugar autorizado para estacionar vehículos.



### **PERMITIDO VIRAR DERECHA CON LUZ ROJA**

Se emplea para indicar a los conductores que accedan a una intersección controlada por semáforos, que está permitido el viraje hacia la derecha con luz roja.

ELABORADO POR: Ana María Rodríguez Malavé.

## **FIGURA No.3**

### **Señales de atractivo turístico**

	<b>PRIMEROS AUXILIOS</b>		<b>OFICINA DE INFORMACIONES</b>
	<b>TELÉFONO</b>		<b>ESTACIÓN DE SERVICIO</b>
	<b>CORREO</b>		<b>MECÁNICA</b>
	<b>SERVICIOS HIGIÉNICOS</b>		<b>ALIMENTACIÓN</b>
	<b>HOSPEDAJE</b>		<b>REFUGIO</b>
	<b>AEROPUERTO</b>		<b>CANCHA DE ATERRIZAJE</b>
	<b>ESTACIÓN DE FERROCARRILES</b>		<b>TRANSBORDADOR</b>
	<b>ANDARIVEL</b>		

ELABORADO POR: Ana María Rodríguez Malavé.



**FIGURA No. 4**





ELABORADO POR: Ana María Rodríguez Malavé.

**FIGURA No. 5**

▪ **Señales para Autopistas y Autovías**





**RETORNO EN AUTOPISTA/AUTOVÍA**



**PRESEÑALIZACIÓN DE LUGAR HABILITADO PARA ESTACIONAR**



**TELÉFONO DE EMERGENCIA**

ELABORADO POR: Ana María Rodríguez Malavé.

**FIGURA No. 6**



**PLAZA DE PEAJE**

Esta señal se utiliza para informar la proximidad de una plaza de peaje; debe acompañarse de una placa adicional que indique la distancia de ella.



**PLAZA DE PASAJE**

Esta señal se utiliza para informar la proximidad de una plaza de pesaje; debe acompañarse de una placa adicional que indique la distancia de ella.



**PARADA DE BUSES**

Esta señal indica el lugar donde está autorizada la detención de buses de transporte público para tomar o dejar pasajeros. Tratándose de sistemas de paradas diferidas se puede utilizar una señal especial, la que debe ser aprobada mediante resolución por el Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones competente.



**PISTA SOLO BUSES**

Esta señal informa la proximidad de pistas exclusivas para buses. Debe ser instalada de manera de indicar con la suficiente anticipación el inicio de tal modalidad. Tiene fondo verde y su símbolo es blanco.



**VÍA PERPENDICULAR CON PISTA SOLO BUSES**

Esta señal se utiliza para informar que en la próxima vía perpendicular existe una pista exclusiva para buses, cuando el viraje a la derecha no está restringido.



**CONTROL FOTOGRAFICO**

Esta señal se usa para informar la proximidad de una zona en que se utilizan equipos de registro fotográfico de infracciones.

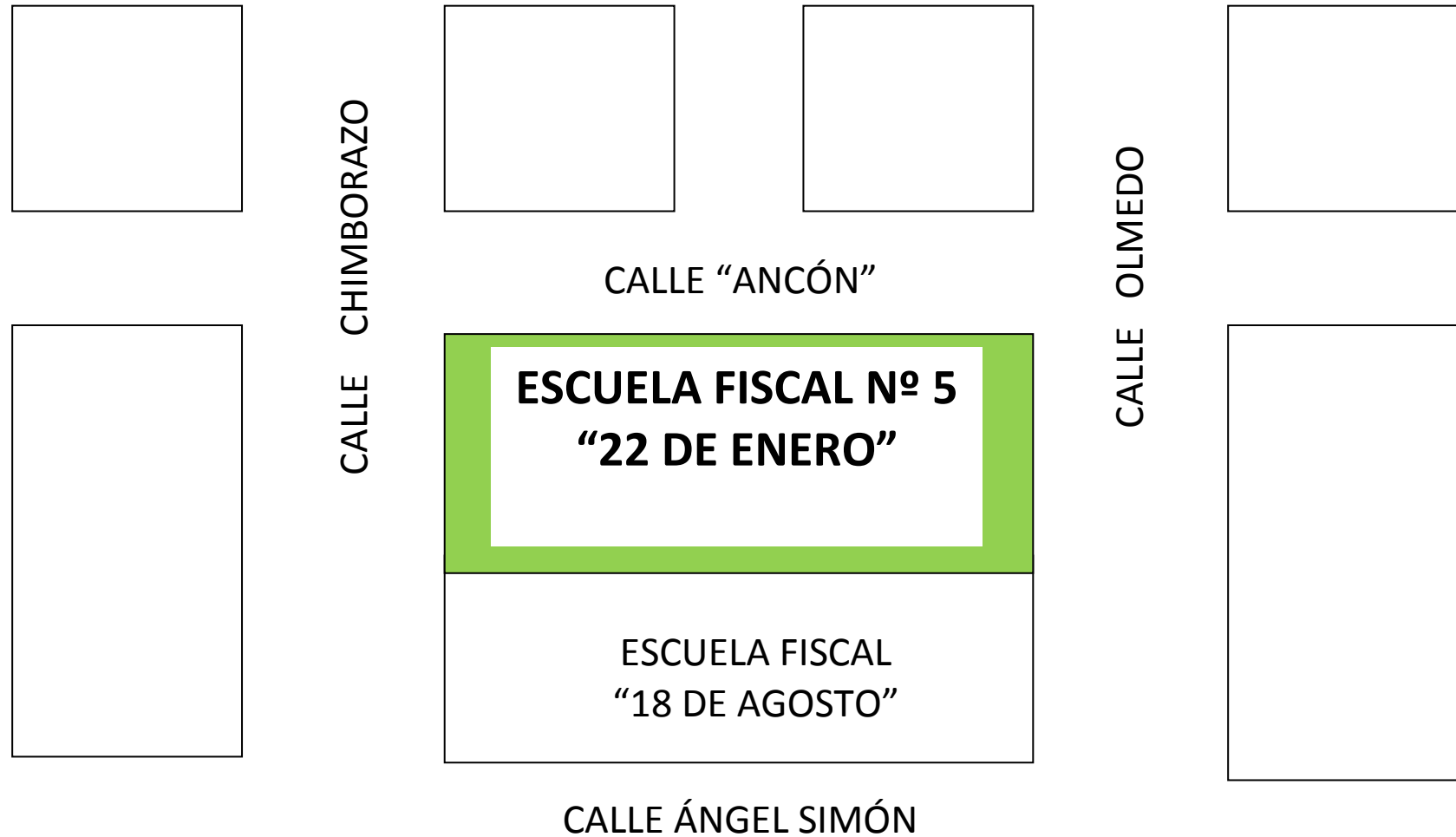
ELABORADO POR: Ana María Rodríguez Malavé.

**FIGURA No. 7**



ELABORADO POR: Ana María Rodríguez Malavé.

# CROQUIS DE LA ESCUELA FISCAL Nº 5 "22 DE ENERO"



---

LCDO. WILLIAM GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
**DIRECTOR**

---

ANA MARÍA RODRÍGUEZ MALAVÉ

## EDUCAMOS PARA SALVAR VIDAS

### ENCUESTA A LOS NIÑOS DE LA ESCUELA Nº5 “22 DE ENERO” DEL CANTÓN SANTA ELENA.

#### OBJETIVO:

Determinar la incidencia de la Educación Vial en la aplicación de valores educativos, normas y medidas de prevención con el fin de lograr desarrollar el autocontrol que deben tener al transitar por las avenidas los niños del Centro de Educación General Básica “22 de Enero” del Cantón Santa Elena, con el fin de evitar accidentes y precautelar la vida.

#### DATOS GENERALES:

1) ¿Vives en el Cantón Santa Elena?

Si ( )

No ( )

Nombre de tú barrio: .....

2) ¿Conoces al agente de tránsito?

Si ( )

No ( )

3) ¿Conoces que es la Educación Vial?

Mucho ( ) Poco ( ) Casi nada ( )

4) ¿Han existido personas o profesores que te han hablado acerca de Educación Vial?

Si ( )

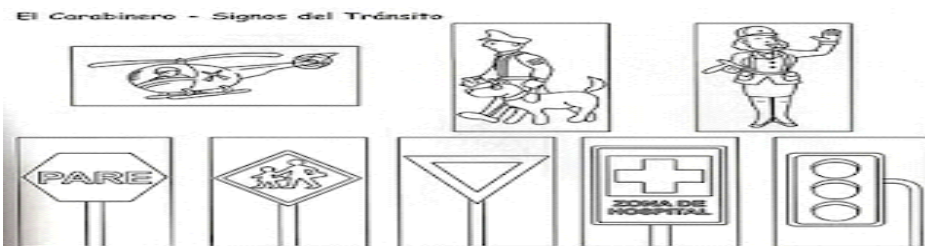
No ( )

5) ¿Conoces las señales de tránsito?

Si ( )

No ( )

6) ¿Marque con una X las señales de tránsito que conoces?



7) ¿Qué haces cuando cruzas las calles o avenidas?

A.- Esperas que cambie el semáforo en verde ( )

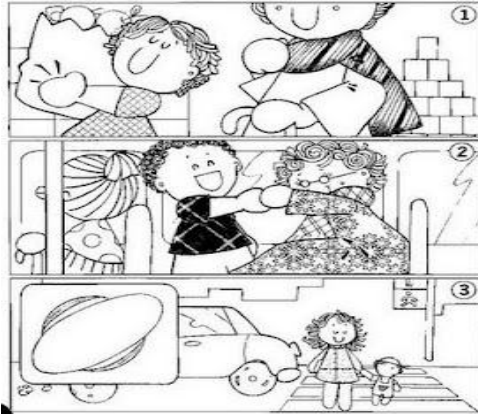
B.- Corres al cruzar ( )

C.- Te fijas en ambos lados ( )

8) ¿Cómo se llaman estas rayas blancas en la calle?



9) ¿Encierra en un círculo la persona que represente un peatón?

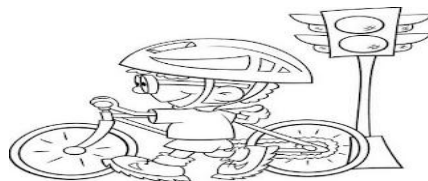
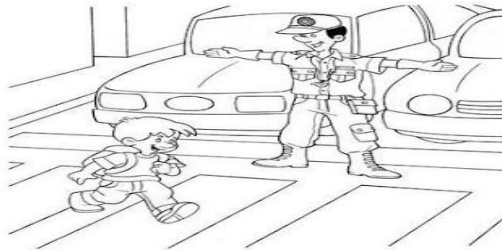


10) ¿Señala en qué tipo de transporte llegas a la escuela?

Los niños siempre deben sentarse atrás y llevar cinturón de seguridad



No estacionarse en zona de escolares



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA ESCUELA  
CIENCIAS DE LA EDUCACION E IDIOMAS  
CARRERA DE EDUCACION BASICA**

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA  
FISCAL “22 DE ENERO”**

**TEMA** LA EDUCACION VIAL

**OBJETIVO:** Precautelar la vida de los niños mediante la prevención de accidentes.

**Datos Generales:**

**¿En qué año de Educación Básica está su hijo? .....**

**INSTRUCCIÓN:** Señale con una X en el casillero que corresponda su respuesta o escriba el criterio que usted considere conveniente según la pregunta.

10. ¿Considera usted necesario e importante que se debe recibir capacitación sobre Educación Vial para seguridad de los peatones?

Siempre ( )

A veces ( )

Nunca ( )

11. ¿Cree indispensable impartir talleres acerca de educación vial a todos los padres de familia?

Siempre ( )

A veces ( )

Nunca ( )

12. ¿Considera que con los conocimientos de la educación vial por parte de los peatones se evitarán accidentes?

Siempre ( )

A veces ( )

Nunca ( )

13. ¿Cree que existe confiabilidad en el programa de educación vial a implementarse con respecto a la seguridad de los peatones para conducirse por las vías públicas?



Siempre ( )

A veces ( )

Nunca ( )

14. ¿Considera que mediante la educación vial el peatón podrá movilizarse con mayor agilidad y eficiencia al conducirse por las calles?

Siempre ( )

A veces ( )

Nunca ( )

15. ¿Considera que con el conocimiento de la educación vial, los representantes legales y estudiantes se beneficiarán con los talleres que servirán para saberse conducir por las calles?

Siempre ( )

A veces ( )

Nunca ( )

16. ¿La aplicación de la Educación vial a través de talleres servirá para capacitar a los representantes legales y estudiantes?

Siempre ( )

A veces ( )

Nunca ( )

17. ¿Cree que los beneficios de los talleres en educación vial serán útiles para la comunidad educativa?

Siempre ( )

A veces ( )

Nunca ( )

18. ¿Considera que los representantes legales y estudiantes están actualizados de acuerdo con los avances en materia de educación y seguridad vial?

Siempre ( )

A veces ( )

Nunca ( )

**ENCUESTA UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA  
ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACION E IDIOMAS  
CARRERA DE EDUCACION BASICA**

**ENCUESTA DIRIGIDA PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA  
FISCAL “22 DE ENERO”**

**TEMA LA EDUCACION VIAL**

**OBJETIVO:** Conocer la importancia de la prevención de accidentes en la Escuela 22 de Enero.

**Datos Generales:**

**¿En qué año de Educación Básica está su hijo? .....**

**INSTRUCCIÓN:** Señale con una X en el casillero que corresponda su respuesta o escriba el criterio que usted considere conveniente según la pregunta.

1.- ¿Considera necesario implantar la educación vial en los niños de La Escuela “22 de enero” del Cantón Santa Elena?

Muy de acuerdo ( ) De acuerdo ( ) Indiferente ( ) En desacuerdo ( ) Muy en desacuerdo ( )

2. ¿Considera usted necesario el uso del material didáctico con las señales de tránsito, para mejorar el nivel educativo en la escuela?

3.- ¿Es confiable el material didáctico para el aprendizaje de la educación vial en los estudiantes?

Muy de acuerdo ( ) De acuerdo ( ) Indiferente ( ) En desacuerdo ( ) Muy en desacuerdo ( )

4.- ¿Cree Ud., que con la implementación de las señales de seguridad vial los docentes deberán aplicarlo en el proceso de la enseñanza?

Muy de acuerdo ( ) De acuerdo ( ) Indiferente ( ) En desacuerdo ( ) Muy en desacuerdo ( )

5.- ¿Con el conocimiento de las señales de tránsito se evitarán errores al enseñar normas de seguridad vial?

Muy de acuerdo ( ) De acuerdo ( ) Indiferente ( ) En desacuerdo ( ) Muy en desacuerdo ( )

6.- ¿Considera Ud. que con este sistema se evitarán accidentes de tránsito?

Muy de acuerdo ( ) De acuerdo ( ) Indiferente ( ) En desacuerdo ( ) Muy en desacuerdo ( )

7.- ¿Con el conocimiento de la ley de seguridad vial se evitará el sometimiento de infracciones por parte del peatón?

Muy de acuerdo ( ) De acuerdo ( ) Indiferente ( ) En desacuerdo ( ) Muy en desacuerdo ( )

8.- ¿Considera usted que con el conocimiento y aplicación de la ley de seguridad vial se logrará tener niños y en un futuro no muy lejano ciudadanos responsables de sus aptos en la vía pública?

Muy de acuerdo ( ) De acuerdo ( ) Indiferente ( ) En desacuerdo ( ) Muy en desacuerdo ( )

9.- ¿Cree Ud., que con la enseñanza de este sistema sobre educación vial se tendrán resultados rápidos y eficientes?

Muy de acuerdo ( ) De acuerdo ( ) Indiferente ( ) En desacuerdo ( ) Muy en desacuerdo ( )

10.- ¿Considera Ud. que con este sistema de educación vial se evitará infracciones por parte de los peatones?

Muy de acuerdo ( ) De acuerdo ( ) Indiferente ( ) En desacuerdo ( ) Muy en desacuerdo ( )

**FACHADA PRINCIPAL DE LA ESCUELA  
FISCAL N° 5 “22 DE ENERO”**



Escuela Fiscal de niños 22 de Enero



Prof. Ana María Rodríguez M. dialogando con el Lcdo. William González



Niños recibiendo clases de educación vial en el aula de clases



La atención es seguida por los estudiantes quienes se esmeran por aprender Educación Vial



**CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA No. 5**  
**"22 DE ENERO"**  
**SANTA ELENA – ECUADOR**

Santa Elena, 17 de Julio del 2012.

El Director.

Lcdo. William González Martínez del Centro General de Educación Básica N°5 "22 de Enero" de esta ciudad.

Certifica

Para Doctora Nelly Panchana Rodríguez.

Decana de la Facultad Ciencias de la Educación e Idiomas.

En su despacho:

Dando contestación a la solicitud presentada por la estudiante universitaria, Sra. Ana María Rodríguez Malavé, con C.I. 0924926918, en comunidad de criterios se resuelve AUTORIZAR a la menciona escuela para que proceda a realizar su proyecto educativo dentro de la institución, ya que considera un requisito previo para que pueda graduarse como Licenciada en Educación Básica.

Resolución tomada por el consejo técnico, Julio 4 del 2012 del presente año.

Sin otro particular nos es grato suscribimos de Ud.

Muy Atentamente

"LABORAR ES ORAR"

Lcdo. William González Martínez.





Santa Elena, 21 de Junio del 2012

Señor:

Lcdo. William Gonzabay Martínez

Director del Centro de Educación Básica

"22 de Enero"

En su despacho:

Reciba un cordial saludo de parte de quien suscribe esta carta para solicitarle lo siguiente;

Como egresada de la facultad de la Carrera Ciencias de la Educación e Idiomas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, me es indispensable realizar un proyecto educativo por medio del cual me permito presentarle a usted una propuesta de aplicación.

Tema:

"LA EDUCACIÓN VIAL EN LA APLICACIÓN DE VALORES EDUCATIVOS EN ESCOLARES DEL CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA 22 DE ENERO EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA PERIODO LECTIVO 2012- 2013"

Propuesta:

"GUIA PRÁCTICA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA 22 DE ENERO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERIODO 2012-2013"

El mismo que se podrá ejecutar en lo posterior, solicito a usted Señor Director que me permita realizar las observaciones y que se realice en la institución.

Por la atención que dé a la presente, le expreso mi agradecimiento y consideración, deseándole que tenga éxito en sus funciones.

Atentamente

Ana M. Rodríguez Malavé



Recibido.

21-06-2012

13H30

William Gonzabay M.